

# el centro necesario

Arturo Aliaga



aragón  
*Mi pasión*

## Nuestros principios

**S**omos la diferencia. Es innegable que en estas elecciones autonómicas y municipales solo el Partido Aragonés presenta un proyecto de centro que recoge principios, objetivos y propuestas pensados exclusivamente por y para Aragón.

Necesitamos alternativas y, sobre todo, necesitamos que Aragón esté presente en la agenda, en la mente y en las preocupaciones y prioridades en la política nacional. Votar al PAR por “responsabilidad” con Aragón es una garantía. Por el contrario, si Aragón no está representada en el Congreso y el Senado, no habrá nadie para defender los intereses de nuestra Comunidad Autónoma desde el centro político.

### El PAR es voz y defensa de Aragón allí donde se toman las decisiones.

- 1. Somos** el partido de las personas que piensan, viven, hacen y son Aragón.
- 2. Reivindicamos** los derechos e intereses de Aragón dentro del proyecto común de España y de Europa.
- 3. Creamos** empleo de calidad como eje básico de nuestra política económica. **Somos una comunidad social, hospitalaria, comprometida y solidaria.**
- 4. Basamos** nuestro programa en el máximo traspaso de competencias pendientes. Más autonomía y más financiación.
- 5. Demandamos** mayores cotas de coordinación con la Administración general y el resto de las comunidades autónomas para ganar en eficacia, evitar discriminaciones y favoritismos y garantizar el bienestar de los ciudadanos.
- 6. Protegemos** la sanidad pública de calidad al servicio de las personas desde una nueva organización que garantice el bienestar en todo el territorio.
- 7. Aspiramos** al equilibrio socioeconómico y la ordenación del territorio a través de municipios, comarcas y Diputaciones Provinciales.
- 8. Proyectamos** el futuro desde el presente, orgullosos de nuestra historia, cultura, patrimonio y derecho aragonés, como claves de nuestra identidad colectiva.
- 9. Trabajamos** por un Aragón avanzado culturalmente y con espíritu crítico, salvaguardando la excelencia en la educación y formación de personas activas, creativas, solidarias, preparadas y abiertas al mundo.
- 10. Creemos** en la sociedad del conocimiento y en la formación a lo largo de la vida.
- 11. Avanzamos** en I+D+I mediante un sistema científico y tecnológico eficaz, innovador, abierto y líder en excelencia.
- 12. Deseamos** un Aragón participativo, más tolerante y más humano, donde se garantice la igualdad de derechos y oportunidades para todos.
- 13. Exigimos** infraestructuras y servicios del siglo XXI para la mejora del bienestar social y contra la despoblación porque queremos pueblos llenos de vida.
- 14. Necesitamos** un modelo productivo más competitivo, sostenible, conectado e internacional en un escenario abierto y globalizado. Sólo si logramos incrementar nuestro nivel de riqueza, podremos garantizar nuestra capacidad para desarrollar mejores políticas sociales.
- 15. Reclamamos** que Aragón recupere el peso que le corresponde por su contribución histórica.

## Transparencia, ética, responsabilidad y eficacia para alcanzar el buen Gobierno

1. Buen gobierno, transparencia, valores y calidad democrática
2. Más autogobierno, más financiación
3. Una administración eficaz, abierta y transparente al servicio del ciudadano
4. El reto de la Despoblación y la vertebración territorial
5. Una justicia al servicio de la ciudadanía
6. La seguridad, como garantía
7. Fiscalidad y tributación para la estabilidad social y el crecimiento económico
8. Democracia participativa: Por un Aragón más humano

## Crecimiento competitivo y sostenible con más empleo y de calidad

1. Más empleo y de mejor calidad
2. Empresa, la base de nuestra economía
3. Industria, motor de crecimiento y arrastre
4. Apoyo al emprendimiento
5. Más futuro en los sectores estratégicos
  - Logística
  - TIC
  - Turismo
  - Comercio
  - Agricultura y Agroindustria
  - Energía y economía verde
  - Economía social
6. Especialización inteligente, nuestra clave de acción
7. I+D+i+T imprescindible para ganar competitividad y bienestar
8. Internacionalización, Aragón en el mundo.
9. Diálogo permanente y cohesión social

## Humanismo, bienestar y desarrollo social

1. La excelencia, motor del sistema educativo
2. Universidad y Ciencia en la Sociedad del conocimiento
3. Talento, proyección de futuro
4. Un sistema sanitario líder, de prestigio, innovador y eficaz
5. Deporte, indispensable para el bienestar y la calidad de vida

## Personas, solidaridad y calidad de vida

1. La familia, eje social, afectivo y de vida
2. Protegemos la infancia y apostamos por la juventud
3. Comprometidos con nuestros mayores
4. Por una vivienda digna
5. Apoyo a la dependencia y discapacidad
6. Queremos un Aragón en igualdad real de hombres y mujeres
7. Inmigración en un territorio hospitalario
8. Cooperación al desarrollo: una sociedad generosa

## Historia, derecho, patrimonio y cultura en un Aragón conectado

1. Reivindicamos nuestras raíces, historia y derecho para construir futuro
2. Protegemos nuestro patrimonio histórico y nuestra cultura
3. Preservamos nuestro Medio natural
4. Infraestructuras y movilidad sostenible: Aragón conectado

# Transparencia, ética, responsabilidad y eficacia para alcanzar el buen Gobierno

---

## Compromisos

- Buen gobierno, transparencia, valores y calidad democrática.
- Municipios, comarcas y diputaciones provinciales, vitales contra la despoblación.
- Más autogobierno, más financiación.
- Una administración eficaz, abierta y transparente al servicio del ciudadano.
- Una justicia al servicio de la ciudadanía. La seguridad, como garantía.
- Fiscalidad y tributación para la estabilidad social y el crecimiento económico.
- Democracia participativa: Por un Aragón más humano.

# Buen gobierno, transparencia, valores y calidad democrática

## Objetivos

### Para el Partido Aragonés el buen gobierno es mucho más que un portal de transparencia en una página web.

La honestidad y la transparencia personal e institucional es una exigencia irrenunciable del Partido Aragonés. Quien represente a una institución u ostente un cargo elegido por los ciudadanos con las siglas del PAR, actuará con total ética, honestidad y transparencia, en lo público y en lo particular.

Nuestros representantes han de tener una seña de identidad que les identifique como militantes del Partido Aragonés. Y es que deben reunir las cualidades de honestidad, capacidad de sacrificio y voluntad de servicio.

Creemos en fortalecer todas las Instituciones y los Partidos políticos, operando en los mismos los cambios necesarios. Creando, donde fuese necesario, mecanismos de control para garantizar el funcionamiento democrático de los Partidos, así como la transparencia en las actuaciones y financiación de nuestras instituciones.

El Partido Aragonés tiene la profunda convicción de que sólo la combinación de medidas de control interno y transparencia de los propios partidos políticos con medidas externas que garanticen la despolitización de los órganos de control de los partidos políticos y la división efectiva de poderes se podrá restaurar la dignidad de la política y la salud democrática y ética de nuestras instituciones.

Pero, además, el buen gobierno es conectar con la sociedad a la que nos debemos. En el fondo y en las formas. Tenemos un compromiso para mejorar la participación efectiva de la sociedad en las decisiones políticas, convertirnos en parte de lo que interesa y cumplir sus expectativas.

## Acciones

- 1.** Mantenimiento de un compromiso ético y de buenas prácticas de todos los cargos institucionales y orgánicos del PAR basado en los valores de transparencia, integridad y responsabilidad y en los principios de honradez, justicia, servicio, respeto, profesionalidad e imparcialidad.
- 2.** Convertir el portal de transparencia en una herramienta de Gobierno Abierto donde se exhiba, de forma clara, comprensible y en tiempo real, toda la información relativa a transparencia, buen gobierno y control económico-financiero.
- 3.** Mejorar los sistemas de comunicación de la administración con los ciudadanos, así como simplificar la redacción de textos burocráticos para que sean accesibles de forma fácil por la ciudadanía.
- 4.** Establecer mecanismos de escucha activa para conocer las preocupaciones de la sociedad y poder dar respuesta eficaz y efectiva.
- 5.** Promover una iniciativa que modifique la Ley Orgánica que rige en la actualidad la elección de miembros del Consejo General del Poder Judicial, con el fin de dotarla de la mayor independencia y transparencia en su composición y que sean los propios jueces los que decidan la composición de su principal órgano de gobierno, fortaleciendo de este modo la división de poderes.
- 6.** Modificación del sistema de elección de los miembros que componen la Cámara de Cuentas de Aragón para que estos sean designados de entre los miembros del cuerpo de Interventores de la Comunidad Autónoma e Interventores Tesoreros de la Administración local dotándola de medios materiales y personales suficientes para su acción de control.
- 7.** Poner a disposición del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón un cuerpo cualificado de investigadores y peritos para agilizar y hacer más comprensible la practica forense que requiere de una investigación cada vez más especializada.

## Más autogobierno, más financiación

### Objetivos

**E**n estos tiempos en los que se cuestionan las bondades del Estado autonómico, e incluso se habla de devolución de competencias, hacemos un llamamiento a los aragoneses, para que hagan una reflexión honesta sobre nuestro presente. ¿Alguien, de quienes hemos vivido los inicios del Estado de las Autonomías, hubiera podido predecir el índice de progreso y la mejora del bienestar en Aragón que a día de hoy disfrutamos, gracias a nuestro autogobierno y su desarrollo?

Honestamente creemos que no. Y el Partido Aragonés ha sido siempre el ariete que ha impulsado la búsqueda del máximo grado de autogobierno. A día de hoy aún cabe avanzar en esta línea, y desde hace ya una década venimos solicitando que se completen las transferencias pendientes, dando por cerradas las mismas.

### Acciones

**1.** Aún quedan veintidós medidas que nuestra autonomía debe asumir en las siguientes materias:

#### **Trabajo, empleo seguridad social e inmigración.**

##### **Inspección de Trabajo**

Transferencia del Cuerpo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, traspaso de las funciones relativas a la gestión de las políticas activas, la gestión del Fondo de Garantía Salarial y las funciones ejecutivas de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, así como articulación de la participación de Aragón en la determinación del contingente de trabajadores extranjeros.

##### **Empleo**

Ampliación de la transferencia con la inclusión de las bonificaciones empresariales en las cuotas de la Seguridad Social.

##### **Seguridad Social**

La gestión del régimen económico de la Seguridad Social (Tesorería General), las funciones y servicios en relación a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales y otras.

##### **Inmigración**

Las políticas de integración de inmigrantes con el traspaso de las funciones relativas a la primera acogida de personas inmigrantes, así como las autorizaciones iniciales de trabajo de los extranjeros en Aragón y las funciones relativas al régimen de inspección y sanción en esta materia.

#### **Educación, cultura y deportes**

La gestión de becas y ayudas a la enseñanza; la evaluación de la calidad de las universidades, homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros, así como la gestión del personal que imparte religión en los centros públicos de Infantil y Primaria.

Potestad de denegar la solicitud de exportación de

bienes muebles artísticos, históricos o similares; competencias en relación a publicaciones, como la inspección y la potestad sancionadora en materia de libros y bibliotecas; la ordenación de la cinematografía y del audiovisual que comprende el registro, certificación y regulación de las salas de exhibición, así como la transferencia de la titularidad de los museos de Huesca, Zaragoza, y del Centro Monográfico de la colonia Celsa.

La gestión de las funciones administrativas en relación a la enseñanza de actividades náuticas deportivas y subacuáticas deportivas, dada la creciente práctica de actividades de navegación de recreo a vela y con motor, así como de buceo deportivo en Aragón

## **Economía, hacienda y finanzas**

Funciones sobre entidades de crédito, bancos entidades gestoras de planes y fondos de pensiones y entidades físicas y jurídicas del mercado asegurador, así como sobre mercados de valores.

Funciones relativas a los órganos económicos-administrativos para la revisión de los tributos cedidos a Aragón en su totalidad.

## **Sanidad**

Algunas funciones sobre la formación sanitaria especializada, como la acreditación de centros docentes, la evaluación de su calidad y funcionamiento, la determinación de la oferta anual de plazas y la gestión de la prueba MIR.

Autorización, inspección y control de laboratorios y empresas productoras de productos farmacéuticos y cosméticos.

## **Seguridad e Interior**

### **Asociaciones**

Funciones de declaración de utilidad pública y de aplicación de beneficios fiscales a asociaciones y fundaciones.

### **Juego**

El ejercicio por la policía aragonesa de las funciones policiales de control e inspección de las empresas, locales, explotaciones, servicios y bienes relacionados con el juego.

### **Seguridad**

Transferencia de los recursos y medios personales necesarios para garantizar la seguridad pública de los aragoneses en el medio urbano y rural, así como que se cumplan las disposiciones, actos y órdenes dictadas por la Comunidad Autónoma, la vigilancia y protección de

personas, órganos y dependencias de las instituciones aragonesas, garantizando su normal funcionamiento y la seguridad de quienes usan sus servicios y la inspección de las actividades sujetas a la ordenación o disciplina de Aragón.

### **Sistema Penitenciario**

Competencias de dirección, organización e inspección de las Instituciones Penitenciarias.

### **Seguridad Privada**

Funciones y servicios relativos a empresas, centros de formación y actividades de seguridad privada.

## **Justicia**

### **Notarías y Registro**

Convocatoria y resolución de las oposiciones de notarios y registradores, así como participación en la fijación de sus demarcaciones; dirección e inspección de los registros civiles.

### **Fianzas y consignaciones.**

Participación en la gestión de depósitos y consignaciones judiciales y de sus rendimientos.

## **Transportes**

Servicios de ferrocarriles de cercanías, regionales u otros servicios interiores que discurran íntegramente por Aragón con independencia de la titularidad de la infraestructura, comprendiendo la regulación, planificación, gestión, coordinación e inspección de tales servicios.

## **Agricultura**

Programas operativos de las organizaciones productoras de frutas y hortalizas.

## **Medios de Comunicación**

Competencias para crear un registro de empresas periodistas, profesionales de radio, televisión y prensa, gestión de las subvenciones en materia de prensa para las empresas y periódicos domiciliados en Aragón y diversas funciones en materia de telecomunicaciones electrónicas.

## **Industria y Energía**

La liquidación, aprobación y recaudación del canon de superficie de minas, algunas funciones en relación a las homologaciones de vehículos, de sus equipos y piezas e

inspección de vehículos previa a que se matriculen aquí si son usados de importación y ya se matricularon en el extranjero.

Apostamos por reforzar la **bilateralidad de Aragón** con el Gobierno de España como elemento clave para la determinación de las inversiones estatales prioritarias para Aragón.

Insistimos en el cumplimiento de los criterios de superficie, orografía, y la condición de comunidad fronteriza así como en criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más despobladas tal como establece la Disposición adicional 6 del Estatuto de Autonomía en la **fijación de las inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras**.

Demandamos el **acuerdo de financiación** previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía tomando en consideración la extensión territorial, la dispersión poblacional y **el envejecimiento demográfico**.

Consideramos imprescindible convertir el Senado en una **cámara de representación territorial** y de coordinación entre las comunidades autónomas y el Estado.

Reforzaremos la posición de Aragón en los **Consejos Interterritoriales**, mediante la relación bilateral para evitar las decisiones unilaterales, perjudiciales o discriminatorias.

Favoreceremos la representación **regional de Aragón en Europa** directamente y a través del Comité de las Regiones.

Estableceremos mecanismos de coordinación y cooperación entre **regiones europeas**.

## Una administración eficaz al servicio de los ciudadanos

### Objetivos

**E**l Partido Aragonés considera que las administraciones deben ser un verdadero puntal para garantizar la equidad de todos los ciudadanos que viven en Aragón.

Por eso entendemos que es imprescindible mejorar la prestación de las funciones de todas las administraciones aragonesas - autonómica, comarcal y local- y mejorar su calidad, accesibilidad así como simplificar los procesos de los servicios públicos que ofrecemos al ciudadano.

### Líneas de actuación

**Legalidad y efectividad** en el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos.

**Autonomía**, siguiendo el mandato de los preceptos constitucionales y otras normas de desarrollo.

**Accesibilidad** garantizando la misma calidad de servicios con independencia de la ubicación geográfica y el momento en que sea requerida.

**Equidad**, o preocupación activa por la consecución de un reequilibrio en la distribución de la riqueza en nuestro territorio.

**Uso racional** de los recursos públicos.

**Cooperación, coordinación y conectividad** entre políticas y entre diferentes instituciones, administraciones y territorios.

**Transparencia** en la gestión, veracidad en la información aportada y responsabilidad pública.

**Diálogo**, participación y consenso con los agentes clave en la elaboración de las políticas públicas y en la mejora continua del servicio.



## Actuaciones

1. Orientaremos la actuación de las entidades locales hacia criterios de responsabilidad social y medioambiental.
2. Incrementaremos la transparencia y la participación en el funcionamiento de la Administración pública aragonesa.
3. Elaboraremos un código de conductas de las administraciones aragonesas, de adhesión voluntaria.
4. Impulsaremos la democracia participativa.
5. Promoveremos la igualdad, la solidaridad y la cooperación en la actuación de las administraciones locales aragonesas.
6. Acomodaremos la gestión de los recursos y servicios a los principios de economía, eficiencia, eficacia y proporcionalidad.
7. Exigiremos la negociación bilateral Estado-Aragón de los presupuestos.
8. Lucharemos contra la evasión, elusión y fraude fiscal de los impuestos.
9. Evitaremos el encarecimiento y desfase presupuestario, poniendo en marcha mecanismos para que la modificación de los contratos se realicen exclusivamente por razones de interés público y para atender causas imprevistas.
10. Cumpliremos el plazo de pago a los proveedores para no hacer frente a los intereses penalizadores de demora impuestos por la llamada Ley de morosidad en caso de retraso.
11. Crearemos un Plan de Estabilización Económico Financiero que se cumplen debidamente las obligaciones de pago de facturas reconocidas.
12. Potenciaremos el papel de las comarcas como entes prestadores de servicios básicos para los ciudadanos, que gracias a su permanencia en nuestros pueblos y mantienen vivo nuestro territorio.
13. Implantaremos la tramitación electrónica en todas las gestiones administrativas.
14. Desarrollaremos un conjunto de indicadores de gestión, de las competencias propias y compartidas, para la Administración Autonómica, comarcal y local.
15. Reforzaremos los mecanismos de rendición de cuentas por parte de las administraciones públicas aragonesas, promoviendo la rendición de cuentas a los ciudadanos en términos funcionales, informando no sólo de en qué se ha gastado, sino porque y para qué se ha gastado.
16. Implantaremos el Modelo de Excelencia EFQM, como instrumento de gestión para la calidad.
17. Pondremos en marcha un sistema de atención al ciudadano basado en una información adecuada y suficiente sobre los servicios y las opciones que se ponen a su disposición, en la autonomía y la corresponsabilidad en la toma de las decisiones.
18. Apostamos por una política de igualdad de género y respeto por la diversidad de la sociedad.
19. Implantaremos una cultura del respeto al medio ambiente, que se extiende entre las personas con responsabilidad de decisión y entre el conjunto de los empleados públicos que lo integran.
20. Mantendremos alianzas y estrategias comunes con organizaciones educativas, investigadoras e innovadoras, con los proveedores de servicios y suministros, así como las asociaciones y organizaciones ciudadanas con quienes compartamos intereses comunes en la salud y el bienestar social de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
21. Configuraremos nuestra política a favor de las TICs como revulsivo para la equidad, en el acceso en condiciones de igualdad efectiva entre todos los ciudadanos y, en especial, los del medio rural.
22. Desarrollaremos la interoperabilidad de las administraciones para una coordinación efectiva de las administraciones públicas aragonesas: autonómica, comarcal y local.
23. Trabajaremos por optimizar y homogeneizar los procesos selectivos en las administraciones locales.
24. Racionalizaremos los instrumentos de planificación y organización del empleo público.
25. Desarrollaremos mecanismos de formación continua de calidad dirigidos a los empleados públicos.
26. Pondremos en valor la figura del empleado público local y mejoraremos su entorno laboral.
27. Diseñaremos un sistema tipo de evaluación del desempeño aplicado a los empleados públicos.

- 28.** Pondremos en marcha un plan de comunicación interna y de motivación para el empleado público.
- 29.** Crearemos consorcios de desarrollo en las comarcas afectadas por embalses, de forma que la riqueza se quede también en las zonas productoras de energía y mantendremos la exigencia del cumplimiento de los Planes de Restitución.
- 30.** Apostamos por la capacidad de la agricultura para fijar población y asegurar el desarrollo sostenible.
- 31.** Fomentaremos las actividades económicas relacionadas con el agua, adaptadas a cada comarca y con fundamento en las Bases de la Política del Agua de Aragón.
- 32.** Haremos que los servicios de la sociedad de la información lleguen al Aragón rural, a las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos, evitando toda brecha digital.
- 33.** Impulsaremos un mapa de proyectos culturales y sociales que asegure la igualdad de oportunidades en todo Aragón a la hora de participar en la cultura.
- 34.** Favoreceremos que cada comarca disponga de los servicios socio-sanitarios que precisan los ciudadanos para ser atendidos allí, entre ellos los sociales.
- 35.** Promoveremos el acceso en movilidad a los servicios sanitarios por parte de los profesionales destinados a la atención domiciliaria.
- 36.** Seguiremos mejorando el Plan aragonés de emergencias y protección civil, para que todo Aragón se beneficie de sus medios técnicos y humanos en condiciones de igualdad.
- 37.** Promoveremos las infraestructuras que las comarcas de Aragón necesitan para mejorar sus oportunidades de crecimiento: infraestructuras de fomento, hidráulicas, y energéticas.
- 38.** Promoveremos un servicio técnico multidisciplinar comarcal, que permita a los municipios pequeños gestionar sus servicios básicos (comercio, oficios,) eficazmente y sin un coste adicional que no pueden asumir.

## El reto de la despoblación y la vertebración territorial

### Objetivos

**A**ragón, con casi 50.000 km<sup>2</sup>, una compleja orografía y rigurosas condiciones climatológicas, arroja indicadores sociodemográficos muy comprometidos. La baja natalidad, la masculinidad de su población rural, el elevado grado de envejecimiento, y una distribución espacial de los habitantes que, en la mayoría de las comarcas de la Comunidad, con excepción de la ciudad de Zaragoza y los municipios de su entorno, presentan densidades desérticas.

Si bien es cierto que se está produciendo una toma en consideración del problema de la despoblación y el envejecimiento del mundo rural por parte de las autoridades nacionales y europeas, es preciso dejar de esperar que las maquinarias estatal y europea se movilicen, e iniciar una auténtica batalla contra este problema, que lastra de manera especial determinadas zonas y municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Si analizamos la composición de los 731 municipios aragoneses existentes en la actualidad: vemos que 522 cuentan con menos de 500 habitantes; 617 localidades no alcanzan los 1.000 habitantes. Tan solo 20 de ellos cuentan con más de 5.000 moradores y solo alcanzan más de 20.000 habitantes 4 municipios. Por si esto fuera poco, la mitad de los aragoneses se concentran en la ciudad de Zaragoza y los municipios limítrofes.

Si bien es una situación que llevará años su reparación, es preciso convertir este objetivo, como prioritario por parte de las administraciones, poniendo todos los recursos necesarios para un análisis y tratamiento del mismo de una forma global.

**Devolveremos al mundo rural los servicios, educación, emprendimiento y orgullo necesarios, que le hagan recuperar la ilusión por su prosperidad y futuro.**

### Líneas de actuación

- **Coordinación entre administraciones**
- **Plan integral del medio rural en riesgo**

- Fiscalidad diferenciada.
- Comunicaciones y transporte.
- Emprendimiento y arraigo.
- Servicios adaptados a zonas despobladas.

## Actuaciones

### Creación de la Agencia Aragonesa contra la despoblación

Con una total autonomía de acción con respecto al resto de las administraciones públicas y de capacidad para llevar a cabo una planificación integral del territorio a corto, medio y largo plazo, aunque ateniéndose al marco de la planificación general que en cada momento puedan adoptar las instancias gubernamentales competentes. El modelo a seguir es el escocés de la HIE. La agencia tendrá un carácter técnico, de modo que tan solo el consejo de administración pueda estar integrado por personas dedicadas al ámbito político. Sus técnicos serán elegidos con criterios de formación y méritos técnicos. Ella será la encargada de coordinar y facilitar la acción de las administraciones en dichas zonas.

### Una fiscalidad diferenciada

-Una fiscalidad, que bonifique el nuevo asentamiento de pobladores en el medio rural. A la espera de medidas estatales, de inicio en el tramo autonómico de IRPF, el IBI, el ICA así como el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos Documentados.

-Que faciliten la rehabilitación de viviendas. Poniendo en marcha un "Plan Renove" para propietarios de viviendas en el medio rural con pocos recursos que deseen rehabilitarlas y no puedan acogerse a las desgravaciones anteriores.

-Que no se graven las concentraciones parcelarias siempre que éstas se destinen efectivamente al cultivo o actividades ganaderas.

-Medidas fiscales adaptadas a la singularidad de la tipología de las empresas existentes en el medio rural. Desgravaciones fiscales para aquellos emprendedores o empresas que se instalen en un núcleo rural y que a su vez contraten personas residentes en ellos. Flexibilizar las leyes para que puedan adaptarse a las pymes rurales.

### Comunicaciones y transporte.

-Establecimiento de la Banda Ancha en todo el territorio de Aragón, así como la plena cobertura de telefonía móvil. En aquellas zonas que por razones orográficas o técnicas existan dificultades, activar otras alternativas tecnológicas.

-Adecuación y mantenimiento de las carreteras y vías autonómicas y comarcales de comunicación, estableciendo un plan de carreteras viable que facilite el acceso y la logística al medio rural, tanto para las personas, como para las empresas.

-Creación de un Plan de transporte Intercomarcal, de forma tal que cualquier municipio perteneciente a una comarca, cuente con un medio de transporte público y asequible que le comunique con la cabecera de comarca y/o los municipios intermedios. Para ello se establecerán los convenios correspondientes con las líneas de transporte discrecional, que trabajen habitualmente en la zona o se concertarán con taxis o VTCs que operen en el entorno. Cualquier municipio deberá poder acceder a la cabecera y retornar a destino al menos dos veces en semana.

-Incrementar las frecuencias de comunicación con los grandes municipios del entorno o las cabeceras de provincia

-Estudio de ampliación de los ferrocarriles de cercanía.

### Emprendimiento y arraigo

-Potenciaremos las explotaciones de jóvenes agricultores y ganaderos. Así como las actividades agroindustriales en las zonas despobladas. Estas actividades son las que producen mayor vinculación al territorio.

-Eliminar trabas burocráticas innecesarias, favoreciendo el acceso a los servicios y recursos de las instituciones, facilitando a los nuevos emprendedores, formas jurídicas más flexibles que las actuales. Aún existe un exceso de burocratización, con pérdida de muchas iniciativas en el medio rural por trabas administrativas, dificultades legales, tramitaciones lentas y complejas.

-Se establecerá un plan específico de ayudas al emprendimiento y nuevas pymes en el medio rural.

-Se fomentará la recuperación de oficios en desuso (artesanía, labranza, conservas, etc.) donde exista la posibilidad de que los mayores del pueblo puedan actuar como formadores.

-Buscar fórmulas de cooperación tales como el coworking rural donde se aprovechen instalaciones que ya estén funcionando (o no) pero no den todo su rendimiento.

-Fomentar agrupaciones tipo cohousing, que permitan el asentamiento de comunidades y colectivos con un proyecto común, facilitando suelos urbanos, servicios etc con unos costes y una fiscalidad limitadas. Dicha posibilidad debe ofertarse no solo a nuevos pobladores nacionales, también a extranjeros debiendo aprovecharse del atractivo natural y patrimonial que ofrece el territorio.

-Se establecerá un plan específico de vivienda en el medio rural, que permita la rehabilitación, eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación energética de las mismas, a un precio asequible.

-Se establecerá un plan específico de compra y renovación de maquinaria agrícola para nuevos agricultores.

-Medidas de apoyo a las inversiones en exportación y en I+D+i en los sectores agrario y agroalimentario, o las medidas promocionales internacionales del Turismo de Interior.

-Fomentar los aprovechamientos de energías verdes (Eólica, biomasa, solar ...)

-Fomento de la economía colaborativa e intercambio de servicios entre vecinos.

5.- Servicios adaptados a zonas despobladas

-La comarcalización contribuye de forma decisiva a actuar frente a la despoblación. El acercamiento de las unidades administrativas prestadoras de servicios, y su conocimiento de la realidad son básicos para su correcta y eficiente prestación.

-Fomentaremos el mantenimiento de las escuelas rurales, incidiendo especialmente en la formación digital e incorporando el e - learning como complemento a la formación.

-Se fomentarán el comercio rural mediante ayudas a su instalación y adecuación, así como la creación de empresas de reparto a domicilio.

-Se introducirá el sistema de telemedicina en atención primaria, así como en las farmacias del medio rural. Asimismo, se crearán unidades de cuidados paliativos específicas.

### **Defensa de las actividades tradicionales en el medio rural. La caza y la pesca**

-La actividad cinegética y la pesca fluvial crean empleo en el medio rural y ayuda de manera decisiva a la conservación del medio ambiente y mejora la biodiversidad.

-Somos partidarios de la introducción de la licencia interautomática de caza y pesca en todas las comunidades.

-Contarán con ayudas públicas, aquellos proyectos que ayuden a mejorar los hábitats y la conservación y regulación de las especies.

## **La Justicia, al servicio de la ciudadanía**

### **Objetivos**

**E**l Partido Aragonés considera que la Justicia es un elemento clave en un sistema democrático español, una pieza fundamental del estado de derecho y un elemento importante en la dinamización de la economía al contribuir a descongestionar el tráfico jurídico y comercial.

A diferencia de otras administraciones, y pese a la profesionalidad de cuantos integran este pilar esencial de nuestro estado de derecho, no se ha acometido en esta materia las reformas y modernizaciones necesarias para garantizar un sistema de resolución ágil, acorde al derecho de los ciudadanos, y de una España global.

El sistema judicial adolece de un problema de escasez de medios personales y materiales y de inversión insuficiente. Por ello, defiende una mayor dotación de recursos y mayor coordinación entre Comunidades Autónomas, y por la gran extensión territorial de Aragón y dispersión poblacional, rechazamos cualquier reorganización que suprima partidos judiciales por pequeño que sea su tamaño.

Por último, continuaremos defendiendo el derecho foral aragonés y planteando iniciativas que garanticen su puesta al día y su adaptación a la realidad de los aragoneses, así como su fortalecimiento como elemento clave de la identidad aragonesa colectiva.

### **Acciones**

- 1.** Aseguraremos el acceso universal a la justicia.
- 2.** Modernizaremos el sistema judicial abordando la justicia como prioridad presupuestaria y garantizando recursos humanos y materiales suficientes.
- 3.** Defenderemos y fortaleceremos el derecho foral aragonés como parte de nuestra identidad colectiva.
- 4.** Promoveremos una mayor dotación de recursos humanos y materiales en el sistema judicial.
- 5.** Trabajaremos para la introducción de plataformas informáticas interconectadas entre todas las comunidades autónomas y jurisdicciones.
- 6.** Garantizaremos los partidos judiciales aragoneses.

7. Reforzaremos el turno de oficio en su actual concepción.

8. Apoyaremos cualquier iniciativa, que redunde en la mayor independencia del Poder Judicial, resto del resto de los poderes que integran el Estado.

## La Seguridad, como garantía

### Objetivos

La seguridad ciudadana, como integrante de la seguridad pública es todo el conjunto de acciones llevadas a cabo por los poderes públicos para transmitir y garantizar la protección de las personas y los bienes. Son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad las encargadas de velar por su mantenimiento.

En nuestro territorio, las funciones de seguridad pública se llevan a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Cuerpos Policiales Estatales como Guardia Civil y Policía Nacional, la Unidad Adscrita de la Policía Nacional a nuestra Comunidad Autónoma, y los Cuerpos de Policía Local dependientes de los municipios de la geografía aragonesa.

La delimitación de competencias y de funcionamiento está claramente marcada. Nuestra responsabilidad es proponer y establecer líneas estratégicas para fomentar un mejor servicio de seguridad para la Sociedad aragonesa.

Una de las principales preocupaciones de nuestro partido en el medio rural es la seguridad ciudadana. Sabemos que, por sus características de localización y población, sufre de una mayor vulnerabilidad. Por ello nuestro compromiso se centra en fomentar la colaboración y cooperación entre las Policías Locales y la Guardia Civil, para intensificar y mejorar la seguridad en estas zonas.

**Nuestra visión de la seguridad representa una perspectiva moderna, que evoluciona de acuerdo a los retos y exigencias de la sociedad.**

### Acciones

1. Reforzaremos la Policía de proximidad incrementando la interacción policía-ciudadano, fomentando los cauces de comunicación con la Comunidad, entendiendo sus demandas y necesidades y estableciendo un servicio rápido y eficaz en la gestión de la convivencia.

2. Pondremos en marcha la Escuela de Seguridad de Aragón, en la que se impartirán cursos de formación a las Agrupaciones de Protección Civil, Bomberos, Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita al Gobierno de Aragón. En esta Escuela se formarán a todos los profesionales de la seguridad que presten servicio en las Comarcas de Aragón.

3. Mejoraremos la coordinación, la transferencia de información y la colaboración entre cuerpos policiales que presten servicio en la Comunidad Autónoma. Se dotará de medios materiales del siglo XXI a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que prestan servicio en las Comarcas Aragonesas.

4. Fomentaremos y promoveremos la participación de la ciudadanía en las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil.

5. Crearemos una Comisión Autonómica para la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Locales de Aragón y las diferentes unidades de emergencias que actúan en las comarcas de la Comunidad Autónoma (bomberos, transporte sanitario, protección civil, policías locales).

6. Integraremos en la sala del 112 personal de todas las unidades de emergencias con el fin de obtener una mejora en su eficacia y su eficiencia en el servicio que se presta a la ciudadanía.

7. El Partido Aragonés se compromete a trabajar junto al Ministerio del Interior para que realice planes operativos especiales y protocolos de actuación orientados a prevención de robos en el medio rural atendiendo a las características propias de la Comunidad Autónoma como son la dispersión de la población y la superficie.

8.- Crearemos unidades de Policía Local especializadas en violencia de género y atención a menores en situación de riesgo o desamparo, cooperando éstas con la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita al Gobierno de Aragón.

9. Promoveremos todas aquellas actuaciones que tiendan a mejorar las condiciones de los Grupos de Rescate en Montaña de la Guardia Civil, para que estos sigan siendo el referente a nivel nacional del socorro en montaña, orgullo de todos los aragoneses y españoles.

# Fiscalidad y tributación para la estabilidad social y el crecimiento

## Objetivos

**E**stamos fuertemente comprometidos con una política fiscal prudente y tendente a la estabilidad presupuestaria que priorice y garantice la calidad y accesibilidad de todos los ciudadanos de Aragón, en condiciones de igualdad y en cualquier parte del territorio, a los servicios esenciales.

El compromiso del PAR con el estado del bienestar y la equidad territorial es absoluto. Desde esta perspectiva defendemos el equilibrio presupuestario y la senda de la consolidación fiscal, así como los principios de eficiencia y suficiencia tributaria como vehículo para garantizar recursos necesarios y suficientes para el correcto funcionamiento de los servicios esenciales.

Consideramos imprescindible evolucionar en la dirección de hacer mayor el margen de actuación financiera de las autonomías y reducir la dependencia de Madrid aumentando la participación de Aragón en los impuestos cedidos parcialmente por el Estado.

Creemos también, que la política fiscal y tributaria puede contribuir, como medida anticíclica en épocas de dificultad y rigor presupuestario, a favorecer un escenario que propicie la reactivación de la economía, la recuperación del empleo y la localización de inversiones. Por eso, defendemos la reducción de la presión sobre el contribuyente en el tramo autonómico del IRPF en tiempos favorables, al igual que beneficios fiscales para garantizar la creación de empleo.

También pensamos que la política tributaria debe coadyuvar a paliar los problemas más graves de nuestra comunidad autónoma, estableciendo estímulos a la localización de personas y empresas en zonas especialmente despobladas del ámbito rural, a la natalidad o a la conciliación personal y familiar como la deducción por gastos de guardería para hijos menores de 3 años recientemente instalada.

En la misma línea, la política fiscal y tributaria debe cumplir el objetivo de fomentar nuestra cultura, nuestro patrimonio y nuestra identidad.

**En términos generales, abogamos por un alivio de la presión tributaria, que estimule el crecimiento y dinamice la economía.**

## Acciones

**1.** En el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, para los casos de vivienda habitual por parte de discapacitados con minusvalía superior al 65 %, ampliaremos los casos de tipo reducido del 3%, aunque no se trate de familias numerosas.

**2.** Apoyaremos la reforma del Impuesto sobre el Patrimonio, mejorando los mínimos exentos, pero sin merma para las autonomías.

**3.** Promoveremos deducciones fiscales a nivel autonómico, para las empresas que inviertan en I+D+i de una forma estable y continuada.

**4.** Propondremos al Gobierno Central y las Cortes Generales la supresión total de los impuestos de Sucesiones y Donaciones, sin merma para la financiación autonómica.

**5.** Para la empresa familiar, exigiremos que se modifique el Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, de forma que se evite la pérdida del parentesco por afinidad en caso del fallecimiento del cónyuge que sirve de nexo; se amplíe del cuarto al sexto grado de parentesco en el cómputo conjunto de participación en la empresa familiar; se reduzca del 20 al 10% el porcentaje de participación en caso de cómputo conjunto de participación en la empresa familiar en las empresas con más de 50 años de antigüedad y 50 millones de euros de facturación y se facilite la transmisión por donación de la empresa familiar en el momento adecuado, mejorando la bonificación prevista en la normativa estatal.

**6.** En el tramo autonómico del IRPF pondremos en marcha ayudas fiscales para las familias aragonesas. En concreto:

- 15 % de las cantidades satisfechas por custodia, en centros escolares y guarderías, o en la contratación de una persona empleada de hogar.

- 150 euros/año por cuidado de persona dependiente por familia monoparental con renta inferior 15.000 euros y viudas durante los tres primeros años.

- Para las familias numerosas en impuestos autonómicos en el IRPF por cada hijo a cargo a partir del segundo (incluye estudios,..) y por parto múltiple que suponga el pase a familia numerosa o el refuerzo de esta.

**7.** Estableceremos un Impuesto sobre Recalificaciones Urbanísticas o una fiscalidad equivalente, adecuada a la plusvalía y que no encarezca más la vivienda.

**8.** Promoveremos bonificaciones en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados, para compraventas o permutas de terrenos,

realizadas en el sector agrícola, encaminadas a mejorar las áreas de cultivo, en aquellos territorios donde no se haya podido establecer la correspondiente concentración parcelaria.

**9.** En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, el PAR aboga por reconsiderar el diseño de este tributo para que la base imponible se equipare al máximo al resultado contable, que es el mejor indicativo de la capacidad económica empresarial. En concreto, solicitará la revisión de la limitación de gastos de publicidad, de los intereses deducibles y las provisiones por depreciación de activos. Asimismo, solicitaremos el establecimiento del tipo general del 15% para las Pymes y no superior al 20% para las grandes empresas.

**10.** Mejoraremos las deducciones por conciliación de la vida familiar y laboral de las familias trabajadoras aragonesas.

**11.** Modernizaremos los procedimientos tributarios y potenciaremos la prevención del fraude fiscal en colaboración con el Gobierno de España, a fin de garantizar la equidad y la competencia e impulsaremos mecanismos para aflorar el empleo y la economía sumergida.

**12.** Promoveremos la bonificación del 100% del Impuesto del Patrimonio, e impulsando la supresión definitiva del mismo.

# Por un Aragón más humano, más participación ciudadana

## Objetivos

Los sistemas de representación política están evolucionando, y cada más vez aspiran a implicar a los ciudadanos en la toma de decisión política. A hacerles partícipes de la misma con el fin de conseguir una mayor implicación en las decisiones de gobierno.

El PAR apuesta por esta forma de entender la participación ciudadana, un nuevo concepto ante una realidad exigente y que ha cambiado a un ritmo vertiginoso, que excede a lo ya reconocido en el Estatuto de Autonomía. El PAR aspira a un cambio real en la forma de entender la política proyectando su reflejo en las iniciativas fundamentales aragonesas. Más participación es más ciudadanía. Actuaremos bajo la perspectiva de participación ciudadana como principio informador de toda actuación pública.

**El Partido Aragonés presenta un conjunto de propuestas apostando, por hacer efectiva y real la participación de los aragoneses en la vida pública.**

## Acciones

**1.** Proponemos la modificación de la ley electoral para establecer el sistema de listas abiertas a Ayuntamientos, Parlamentos Autonómicos y Cortes Generales, ampliando así la libre elección del ciudadano.

**2.** Insistiremos en la elección por sufragio de los electores a los diputados provinciales y a los consejeros comarcales.

**3.** Potenciaremos la figura histórica del Justicia de Aragón como garante de la participación. El Justicia de Aragón es una de las principales señas de identidad de los aragoneses y el PAR apuesta por ampliar sus funciones dotando a la institución de mecanismos más efectivos.

**4.** Estableceremos un nuevo modelo de participación ciudadana en los asuntos públicos, a través de su intervención y consulta en los procedimientos de elaboración de las normas, la gestión, el desarrollo de las políticas y el control de las mismas.

**5.** En Aragón existen más de 90 Consejos, Comisiones, Foros, Comités, Consejos Rectores, Patronatos y Mesas, entre otras, en las que se prevé la participación ciuda-

dana o sectorial. Consideramos necesario realizar una auditoría del funcionamiento de estos instrumentos de participación ciudadana directa o indirecta. Necesitamos mejorar su estructura, su finalidad y sobre todo su funcionamiento.

**6.** Facilitaremos la participación de las personas mayores dotando al Consejo Aragonés de Personas Mayores de más protagonismo, potenciando su labor y atendiendo más específicamente a su voz. Es una de las prioridades del PAR. Para ellos, queremos que los mayores participen en los ámbitos socioeconómicos no sólo a través de la potenciación de sus herramientas (jornadas, tecnologías, etc), sino al intercambio de experiencias intergeneracional.

**7.** La participación de los jóvenes es primordial. Las políticas que les afectan requieren una nueva política de participación de los aragoneses jóvenes en ámbitos que les afecta. Su opinión en las políticas laborales, vivienda o educación, entre otros temas, son esenciales para conseguir un Aragón más equilibrado y con futuro.

**8.** Fomentaremos la cultura de la participación en la infancia. Los hábitos de participación democrática deben ser adquiridos desde pequeños. La educación a través de las oportunas campañas en los centros educativos aragoneses, serán una de las herramientas cuyos frutos fomentarán la participación ciudadana como algo innato a la propia vida social.

**9.** La participación no debe ser entendida como un apunte unilateral y aislado de cada sector, de cada reivindicación social. El PAR fomentará los intercambios de opiniones entre diferentes sectores y organismos que aporten los diversos colectivos apostando por la participación cruzada.



# Crecimiento competitivo y sostenible con más empleo de calidad

Si bien hemos tenido una etapa de mayor crecimiento económico a lo largo de la última legislatura, que ha permitido paliar en parte los efectos de la fuerte crisis que en España y Aragón hemos padecido, lo cierto es que los pronósticos que anuncian los principales organismos reguladores y los indicadores económicos, auguran una ralentización de la economía y un menor dinamismo en la creación de empleo. **El empleo es el eje básico de actuación de nuestra política de Gobierno** en materia económica, por lo que nos comprometemos a canalizar todas las líneas de actuación hacia dicho objetivo, aspirando a situar la tasa de desempleados en Aragón en el año 2023 por debajo del 10%.

## Compromisos

1. Más empleo y de mejor calidad
2. Empresa, la base de nuestra economía
3. Industria, motor de crecimiento y arrastre
4. Apoyo al emprendimiento
5. Más futuro en los sectores estratégicos
  - Logística
  - TIC
  - Turismo
  - Comercio
  - Agricultura y Agroindustria
  - Energía y economía verde
  - Economía social
6. I+D+i+T imprescindible para ganar competitividad y bienestar
7. Internacionalización, Aragón en el mundo
8. Diálogo permanente y cohesión social

# Más empleo y de mejor calidad

## Objetivos

Es obvio que el mercado laboral español y aragonés poseen algunas patologías comunes, las más importantes: un desempleo estructural que ronda el 5% incluso en épocas de bonanza y expansión, la enorme volatilidad del empleo que responde con brusquedad a las oscilaciones cíclicas de la economía, las elevadas tasas de desempleo juvenil y de personas con más de 45 años, el empleo precario y el desempleo de larga duración.

El empleo requiere soluciones de Estado. Sin embargo, la falta de consenso en el diagnóstico y en las soluciones ha propiciado reformas sucesivas, parciales, exclusivamente reguladoras de las relaciones laborales sin plantear soluciones globales dirigidas a la creación y a la mejora de calidad en el empleo.

Debemos alentar desde la Administración autonómica un acuerdo global por el empleo con participación de los agentes sociales y especial atención a la singularidad de nuestro territorio. El ejercicio de las competencias transferidas en materia de educación, industria, emprendimiento, internacionalización, y otras contempladas en nuestro Estatuto de Autonomía cuya transferencia está por realizar, han de servir a la adopción de soluciones globales que garanticen la creación de empleo de calidad, la empleabilidad de los aragoneses, la competitividad de nuestras empresas y el retorno del talento aragonés emigrado.

Debemos asegurarnos de que nuestro crecimiento se asiente en bases firmes que nos den estabilidad y cohesión social. Para ello, coordinaremos todas las políticas que generen empleo. Toda acción de gobierno deberá sopesar su repercusión en el empleo tratando de optimizar su impacto. Apoyaremos, por lo tanto, la generación de empleos tanto en el tejido productivo tradicional que apueste por la innovación como en actividades de futuro relacionadas con la llamada economía del talento o del conocimiento.

Los pasos dados en la reforma del mercado de trabajo, especialmente en materia de negociación colectiva, se han demostrado útiles y no conviene "desandar ese camino". La simplificación de los modelos contractuales, la revisión de las cargas laborales y la salvaguarda del sistema de pensiones, son preocupaciones que han de estar presentes en toda la actuación económica de un gobierno.

De cualquier modo, **es necesario tener siempre presente que los auténticos agentes creadores de empleo son las empresas. Los gobiernos deben desarrollar los marcos legales y las condiciones públicas que favorezcan la inversión para impulsar la actividad empresarial y la consiguiente creación de nuevos puestos de trabajo de calidad.** Además, las administraciones públicas deben garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

## Acciones

1.- El acercamiento de los problemas a los ámbitos territoriales de decisión contribuye a un mejor diagnóstico y acierto en la elección de las soluciones, por ello continuaremos reivindicando el traspaso de competencias sobre la inspección de trabajo, la gestión del FOGASA o la capacidad de decisión de las bonificaciones en la cuota de la seguridad social.

2.- Reforzaremos un modelo de relaciones laborales "equilibrado" con el apoyo de los agentes sociales que sea garante con igual intensidad de los derechos de los trabajadores y de la empresa, como mejor instrumento para garantizar la productividad y la competitividad, así como el progreso colectivo.

3.- En cuanto a la empleabilidad, estamos convencidos de que la adecuación de la formación en su conjunto -ciclos de FP, titulaciones universitarias posgrados etc- a los desafíos inmediatos y futuros de la economía global, la sociedad tecnológica, la reindustrialización y también, la especialización y excelencia de los sectores estratégicos es la mejor garantía de empleabilidad y competitividad de las empresas y las regiones.

4.- Elaboremos un Plan de Empleo que apoye a las micropymes y pymes, al comercio, turismo y sector primario y que fomente el emprendimiento, autoempleo y nuevas empresas innovadoras.

5.- En este marco general se incluirá un Plan de Empleo Juvenil y un programa RENOVE ligados al ámbito de la construcción y la rehabilitación de viviendas y edificios públicos y particulares.

6.- En esta línea y a corto plazo pondremos en marcha políticas activas de empleo con especial atención a mayores de 45 años y parados de larga duración. Es preciso dotar a estos colectivos de herramientas y formación que les permitan reincorporarse rápidamente al mercado de trabajo.

7.- En el mundo rural se pondrán en marcha planes locales y comarcales de inserción laboral con especial atención a las mujeres y jóvenes.

8.- Estableceremos programas de discriminación positiva dirigidos a personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción, que incluyan un acompañamiento personalizado y una posible combinación de formación y de contratación.

9.- Aprobaremos incentivos a la contratación para las empresas que seleccionen a personas desempleadas de larga duración y a otros colectivos y grupos con especiales dificultades de inserción laboral, como jóvenes y mayores de 45 años.

10.- Mejoraremos el tránsito educación-empleo extendiendo las experiencias de formación dual a nuevos sectores y nuevas etapas de la educación, incluyendo la Universidad.

11.- De igual forma mejoraremos el tránsito empleo-jubilación con beneficios para las empresas que incorporen procesos planificados de relevo generacional que favorezcan el acceso al empleo de jóvenes menores de 35 años.

12.- Proponemos una mejora integral de la visión, misión, gestión y resultados del INAEM como servicio público de empleo orientado a ofrecer servicios personalizados de valor a las empresas y a las personas.

13.- El INAEM se centrará en desarrollar servicios de calidad para las empresas, tanto para dar respuesta a sus necesidades de contratación como para dar cobertura a sus necesidades de formación y recualificación del personal actual y perfiles profesionales.

14.- El INAEM se acercará más a las personas y se especializará en la orientación y el acompañamiento, pero sobre todo en la contratación final de calidad.

15.- El Servicio Público de Empleo abrirá un Observatorio, con el apoyo de los agentes sociales, desde el que identificar las tendencias en nuevos perfiles laborales y de formación que demandará nuestro tejido productivo con el fin de adaptarse con rapidez y dar una respuesta a sus necesidades.

## Empresa, la base de nuestra economía

### Objetivos

**E**l crecimiento económico se sustenta en la base de las empresas aragonesas, la mayoría de ellas pymes y autónomos que trabajan en un entorno altamente competitivo. Pero, también, por supuesto, las grandes multinacionales que desarrollan su actividad en nues-

tro territorio y que son un gran motor de arrastre del sector auxiliar y las medianas empresas punteras y en vanguardia de las que, afortunadamente, cada día tenemos más en Aragón.

No obstante, contamos - en su inmensa mayoría con empresas muy pequeñas - alejadas de los 12 trabajadores de media de las mercantiles alemanas. La mayoría del tejido empresarial aragonés, el 95,1% responde al tipo de microempresas, sin trabajadores por cuenta ajena, o con menos de 10 trabajadores. Debemos favorecer las condiciones de fortalecimiento de dicho tejido empresarial.

**Asumiremos la responsabilidad de crear unas condiciones que favorezcan el desarrollo de la actividad de nuestras empresas y también la creación de otras nuevas**, así como la atracción de proyectos empresariales de ámbito internacional.

Los aspectos culturales, la formación de nuestro capital humano y el talento, las dotaciones e infraestructuras a disposición del tejido productivo y la normativa que regula la actividad empresarial son algunos de los factores condicionantes del crecimiento empresarial en Aragón.

### Acciones

1.- Buscaremos la optimización de los costes laborales de las empresas y el fortalecimiento de los programas de mejora competitiva, buenas prácticas empresariales y Responsabilidad Social.

2.- Apostamos por el crecimiento empresarial: de pymes a grandes empresas. Generaremos condiciones favorables del entorno para impulsar el crecimiento de las empresas, tanto el crecimiento orgánico como el crecimiento por cooperación o a través de fusiones y adquisiciones.

3.- Promoveremos cuantas acciones sean necesarias para coordinar de manera efectiva las administraciones en busca de una unidad de mercado efectiva, que permita crecer a nuestras empresas.

4.- Impulsaremos el acceso a los medios de financiación extra-bancaria como los fondos de inversión, los 'business angels', las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), o las sociedades de capital riesgo, asimismo urgiremos la adaptación de las nuevas normativas europeas en la materia, como la nueva regulación europea para el crowdfunding, cuya aprobación está prevista para este año 2019.

6.- Impulsaremos proyectos privados de aceleración de empresas orientados a pymes, start-ups y empresas innovadoras con capacidad de crecimiento y pondremos en marcha planes de apoyo dirigidos a sectores específicos con mayores posibilidades de crecimiento.

7.- Organizaremos programas de formación, consultoría y apoyo financiero a empresas consolidadas para su crecimiento y estableceremos programas de colaboración entre grandes empresas y pymes para el crecimiento empresarial: transmisión del know-how organizativo, de gestión, financiero, de innovación y de internacionalización.

8.- Facilitaremos la búsqueda de financiación para proyectos con alto potencial de éxito a empresas con proyectos de expansión seleccionados.

9.- Mantendremos y subyaremos las actividades de los organismos públicos y privados de capital riesgo especializados en invertir en empresas en crecimiento y generaremos estímulos y facilidades entre las empresas para que apuesten por el mercado alternativo bursátil (MAB).

10.- Apostamos por el relanzamiento de la política de clúster, creando una unidad 3.0 la "Unidad de Dinamización de Clústers": Aragón Innova +. Se trata de mantener un apoyo técnico constante a los clúster ya consolidados, así como para captar "clúster emergentes" o "micro clúster", y fomentar la participación de empresas en los ya consolidados.

11.- Se pondrá en marcha una política estratégica permanente de comunicación y marketing para captar "clúster emergentes" o "microcluster", así como fomentar la participación de empresas en los ya consolidados.

12.- Fomentaremos la creación de spin-offs.

13.- Impulsaremos aquellas actuaciones y medidas orientadas al establecimiento de Joint ventures y uniones temporales de empresas para el desarrollo de proyectos conjuntos que tengan como finalidad abordar la innovación y la internacionalización de las pymes con garantías de éxito.

14.- Vamos a mejorar las comunicaciones e infraestructuras productivas convencidos de que este aspecto es fundamental para retener y atraer actividades empresariales competitivas y de valor añadido. Continuaremos reclamando al Gobierno de España el impulso al eje central de comunicaciones ferroviarias y su conexión con Francia a través de la TCP, así como la reapertura de la línea ferroviaria internacional del Canfranc.

15.- La superficie logística de Aragón alcanza el 38% del total de España, gracias a sus Plataformas Logísticas de Zaragoza, Huesca, Teruel y Fraga. La red de carreteras ofrece una conexión rápida con los principales núcleos de población españoles y del sur de Europa. La Terminal Marítima de Zaragoza permite una salida al mar rápida y flexible a través de la combinación modal eficiente con el ferrocarril. La Terminal de Mercancías de Zaragoza, ubicada en su Plataforma Logística, constituye la terminal ferroviaria más importante en el sur de Europa. El aeropuerto de Zaragoza ya ocupa el segundo puesto en tráfico de mercancías en España, a la vez que el aeropuerto de Teruel está experimentando un crecimiento exponencial extraordinario. Impulsaremos, por lo tanto, estas grandes infraestructuras ya existentes y que son una oportunidad de negocios ya contrastada para Aragón y apoyaremos la construcción de otras infraestructuras sostenibles necesarias y viables.

16.- Trabajaremos para impulsar la banda ancha ultrarrápida de Aragón, coordinando nuestras actuaciones con las desarrolladas por la administración central a través del Plan de Expansión de Banda Ancha (PEBA).

17.- Reforzaremos las ayudas en el mundo rural para la puesta en marcha y consolidación de proyectos empresariales, industriales, agroalimentarios y turísticos, etc.

## Industria, motor de crecimiento y de arrastre

### Objetivos

La industria es el verdadero motor de la economía en Aragón. Nuestra comunidad tiene una historia y un presente industrial y nuestro futuro también pasa por la industria como base del proceso de generación de riqueza y bienestar. Aragón mantiene una estructura industrial superior a la media nacional y ya ha alcanzado los parámetros establecidos por la Unión Europea para ejercer su liderazgo en la cuarta revolución industrial. Proponemos un liderazgo basado en la transformación digital de las actividades productivas tradicionales en nuevas industrias altamente productivas y tecnológicamente avanzadas con procesos de fabricación cada vez más inteligentes, automatizados, sostenibles y eficaces, desde la permanente apuesta por la excelencia y la innovación sin olvidar nunca que las industrias las hacen las personas y que son ellas el valor añadido más importante.

Se apostará también por la especialización inteligente, la atracción de nuevas industrias, especialmente en el mundo rural o zonas más deprimidas, como las cuen-

cas mineras, que sirvan de ejemplo y revulsivo a todo nuestro tejido empresarial y el cuidado a la industria que ya está asentada en Aragón y que ha sido vital para el crecimiento de nuestra comunidad autónoma.

La industria es uno de los pilares fundamentales para cambiar el modelo de crecimiento económico de Aragón. **Nuestra industria tiene margen para convertirse en motor de crecimiento y arrastre de la economía, por lo que supone en la creación de empleo de alto valor añadido y por su implicación en el crecimiento económico gracias, entre otras cosas, a su internacionalización.**

## Acciones

1.- Apostamos por un “renacimiento industrial” para que nuestra economía pueda ser más competitiva y pueda crear empleo de calidad. El objetivo principal es fortalecer la competitividad de nuestra economía, manteniendo y reforzando el peso de la industria.

2.- La mejora de la productividad y la competitividad empresarial han de ser los grandes objetivos de esta cuarta revolución industrial, para lo cual las líneas maestras de esta política han de centrarse en los motores más importantes del crecimiento de las empresas: el acceso a la financiación, la internacionalización de las pymes, la eficacia de la administración pública, la innovación a lo largo del ciclo empresarial y la eficiencia y los costes energéticos.

3.- Pondremos en marcha una política industrial propia como elemento fundamental para mejorar la competitividad, la diversificación y la productividad de nuestro desarrollo económico y la generación de empleo de calidad, valor añadido y bienestar social.

4.- Reforzaremos para ello, con el apoyo de los agentes sociales implicados, la formación, la estrategia de innovación, ciencia e investigación y su transferencia, la internacionalización y las infraestructuras necesarias para impulsar el desarrollo económico en nuestra comunidad.

5.- Ampliaremos la dotación de fuentes e instrumentos de financiación a disposición del tejido industrial, a través del desarrollo de mecanismos de apoyo a la financiación empresarial que mejor se adapten a sus necesidades y cubran todas las fases que atraviesan las empresas.

6.- Mejoraremos la productividad, la innovación, la transformación digital y la creación de empleo a través de una política fiscal que refuerce la capacidad competitiva de las empresas.

7.- Pondremos en marcha un plan de mejora de la tecnología de equipos y procesos industriales y apoyaremos la inversión en maquinaria, bienes de equipo e instalaciones industriales para la modernización y digitalización de la industria.

8.- Apoyaremos la diversificación hacia nuevos sectores emergentes y de aquellos otros que puedan implicar un efecto tractor de la actividad económica e industrial de valor añadido.

9.- Subrayaremos la apuesta por la I+D+i de nuevos productos, sistemas o procesos para la mejora de la competitividad del tejido industrial.

10.- Estimularemos el desarrollo sostenible de la empresa, favoreciendo ofertas de mayor valor añadido.

11.- Incrementaremos la apertura al exterior y el atractivo internacional de nuestra economía y de nuestra industria.

12.- En los sectores más tradicionales potenciaremos las capacidades y el talento de las personas hacia aquellas competencias necesarias para la innovación, el desarrollo directivo y la internacionalización.

13.- Apoyaremos a las empresas industriales que atraviesen dificultades, pero que pueden ser viables en el contexto competitivo global, para asegurarnos su supervivencia.

14.- Reforzaremos los planes de apoyo a la dinamización de zonas deprimidas industrialmente o en proceso de regeneración industrial, en especial en el medio rural, impulsando al mismo tiempo el desarrollo de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones, energéticas, tecnológicas y de transporte que optimicen los costes de transporte y comunicaciones desde una visión comarcal.

15.- Estableceremos planes de estímulo en sectores tractores de la economía aragonesa, líneas de apoyo a los estratégicos industriales y programas específicos de financiación en sectores de alta tecnología.

16.- Apoyaremos a las empresas tractoras en su papel de motor de crecimiento en la industria auxiliar y generadoras de empleo inducido y de calidad e impulsaremos su competitividad con el objetivo de potenciar su capacidad de traccionar la internacionalización de la economía aragonesa y la dinamización de la cadena de proveedores.

17.- Desarrollaremos los programas de fomento de proyectos relacionados con la economía verde, las energías renovables (off shore) y las redes energéticas inteligentes (Smart Grids).

18.- Impulsaremos la formación y asesoría para que las empresas integren de forma eficaz en los procesos de negocio la innovación, la I+D+I, otros modelos de gestión, estrategias de comunicación y el espíritu de la responsabilidad social.

19.- La formación de calidad y a lo largo de la vida va a ser la clave de nuestra diferenciación potenciando las habilidades que demandan la actual coyuntura económica. Flexibilidad, trabajo en equipo, emprendimiento, e innovación van a ser los sellos de identidad.

20.- Potenciaremos la colaboración público - privada que alinee las capacidades del capital humano, económico y científico y pondremos en marcha las medidas necesarias para aumentar hasta el 55% la inversión en I+D de origen privado.

24.- Estableceremos el marco equilibrado entre el papel de las administraciones y su capacidad normativa, las demandas de las empresas y de los trabajadores, alcanzando compromisos para conseguir predictibilidad, estabilidad y confianza en un futuro que permita a nuestra economía despegar.

25.- Estableceremos un plan de marketing y comunicación integral para dar a conocer y potenciar la imagen de Aragón como un territorio atractivo para la implantación de inversiones internacionales.

## Apoyo al emprendimiento

### Objetivos

Impulsar y desarrollar nuestra cultura emprendedora supone una ventaja competitiva y un gran activo para la sociedad aragonesa. Para alcanzar niveles más elevados de desarrollo y bienestar social hay que potenciar la capacidad de emprender, de innovar y de arriesgar. Aragón debe de convertirse en una eficaz incubadora de proyectos empresariales, un gran laboratorio de ideas donde se desarrollen iniciativas que generen riqueza y empleo.

Hay que ser conscientes de la importancia de contar con personas emprendedoras, activas, que quieran diseñar su propio futuro y a la vez generar oportunidades de trabajo para otras personas. Para esto hay que promover la creatividad tecnológica, científica y artística como base del emprendimiento; una creatividad que permitirá construir un nuevo y dinámico tejido empresarial. Nos comprometeremos con los proyectos empresariales solventes y no especulativos que se basen en una visión realista pero ambiciosa y responsable con el entorno en que se desarrolle su actividad.

**El objetivo es que toda idea de negocio con capacidad de desarrollo pueda transformarse en empresa sin dificultades.**

### Acciones

1.- Fomentaremos la cultura del emprendimiento y pondremos en marcha planes de difusión para que la sociedad otorgue el justo reconocimiento a la figura del empresario.

2.- Impulsaremos acciones y programas de apoyo a la innovación y el emprendimiento empresarial, como acciones de apoyo y promoción del emprendimiento, desde la línea educativa, atención y apoyo a iniciativas empresariales que surgen en nuestra Comunidad y el impulso al desarrollo del sector TIC.

3.- Integraremos y coordinaremos los servicios de apoyo e información existentes con el fin de desarrollar un Sistema Aragonés de Emprendimiento homogéneo, ágil y eficiente. Coordinaremos a todas las entidades públicas y privadas que prestan apoyo a los emprendedores en Aragón para reconvertir e integrar los actuales instrumentos de información y apoyo al emprendimiento en un verdadero punto único de apoyo.

4.- En el mundo rural, desarrollaremos una red de puntos de tramitación telemática que se extienda por todas las comarcas de Aragón. El objetivo es reordenar y consolidar el trabajo de la amplia red de agentes (ayuntamientos, comarcas, técnicos de grupos de acción local...) que trabajan apoyando las iniciativas empresariales, estableciendo una estrategia actualizada de apoyo al emprendimiento de carácter periódico que tenga sus bases en la Ley Aragonesa de Apoyo al Emprendimiento, las Microempresas y los Autónomos.

5.- Pondremos en marcha nuevos espacios de cooperación y apoyo al desarrollo empresarial, que faciliten la concentración, la cooperación y el asociacionismo entre los autónomos.

6.- Con respecto a la Financiación, apostamos por el doble fondo de capital de apoyo a los emprendedores. Si una microempresa o proyecto es bueno y viable, hay que ayudarlo a crecer y alcanzar tamaño suficiente para competir mejor. Un fondo, de carácter público, para favorecer el lanzamiento de los proyectos y otro fondo, de carácter privado, para alcanzar niveles significativos de capitalización y permitir el crecimiento.

7.- Adecuaremos las líneas y convocatorias públicas de apoyo a la mejora de la competitividad y la calidad de la actividad empresarial para que los autónomos y las microempresas puedan ser beneficiarias de las mismas.

8.- Pondremos en marcha un programa de microcréditos para personas autónomas en colaboración con las entidades financieras con presencia en Aragón. Se desarrollarán una línea de microfinanciación específica para el colectivo de autónomos. Está línea tendrá un capítulo específico dirigido a personas en riesgo de exclusión o de baja cualificación.

9.- Crearemos un programa para la mejora de la fiscalidad para personas autónomas, en colaboración con la Administración del Estado y los Entes Locales. Se trata de poner en marcha medidas de estímulo para impulsar la actividad económica de las personas autónomas, permitiéndoles hacer frente con mayor facilidad y tiempo a sus obligaciones tributarias, con especial atención al mundo rural.

10.- Apoyaremos aquellos proyectos con características innovadoras y/o que tengan un alto potencial de crecimiento y generación de empleo, provenientes del sistema educativo (formación profesional o sistema universitario).

11.- Impulsar un programa para que Aragón se convierta en centro de atracción y creación de startups en el ámbito de la Industria 4.0.

12.- En las relaciones con la administración, simplificaremos los trámites administrativos para la creación de empresas, ya sea online o presencialmente, integrando todos los trámites burocráticos en una sola oficina: el Punto de Atención al Emprendedor. En él se incluirá la ventanilla única para personas autónomas, sobre ayudas, subvenciones e infraestructuras en todas las comarcas de aragonesas.

13.- Agilizaremos la tramitación y el abono de subvenciones y ayudas y reduciremos los plazos de concesión de licencias y otras autorizaciones necesarias para comenzar una actividad empresarial, en coordinación con las administraciones locales aragonesas.

14.- Desarrollaremos programas específicos de emprendimiento dirigidos a personas desempleadas en el ámbito de sectores estratégicos de Aragón con potencial para creación de proyectos de autoempleo y pequeñas empresas.

15.- Crearemos redes, plataformas tecnológicas y espacios de intercambio que faciliten a las personas trabajadoras autónomas el acceso a prestaciones de calidad a precios asequibles (compras, servicios comunes, ...).

16.- Pondremos en marcha programas para incentivar la cultura emprendedora en el ámbito educativo. Impulsaremos planes que formen en cultura emprendedora y desarrollen las capacidades emprendedoras (liderazgo, trabajo en equipo, asunción de riesgos y creatividad)

entre los distintos colectivos educativos (con especial referencia en la Formación Profesional y entornos universitarios).

17.- Activaremos un plan de formación y apoyo al profesorado orientador que le permita conocer mejor las demandas y tendencias del mercado y la realidad de las empresas.

18.- Potenciaremos el reemprendimiento, desarrollando instrumentos de apoyo específicos que simplifiquen las condiciones de transmisión de empresas existentes a nuevas personas emprendedoras, permitiendo conservar los puestos de trabajo. Estableceremos servicios de información y orientación para el traspaso de negocios, así como recogida de datos y el seguimiento de los que se realicen.

19.- Pondremos en marcha nuevos servicios de asesoramiento a emprendedores en quiebra para que puedan administrar su deuda y facilitar su integración económica y social. Diseñaremos programas de tutela, formación e interconexión empresarial para quienes deseen volver a empezar.

# Más futuro en los sectores estratégicos

## Objetivos

**A** pesar de la importancia del sector de la automoción, Aragón ha conseguido ser una de las economías más diversificadas de nuestro país. Debemos continuar apoyando los sectores productivos estratégicos de mayor futuro, así como investigar las nuevas actividades emergentes que comienzan a desarrollarse en nuestro entorno y que pueden llegar a convertirse en estratégicos para nuestra comunidad.

El objetivo es **conseguir un modelo productivo con mayor valor añadido y mayor intensidad tecnológica con el fin de impulsar la actividad industrial y de servicios hacia mercados emergentes, fomentando los sectores estratégicos con mayores posibilidades futuras.**

Los sectores que impulsaremos son: Logística, TIC, Turismo, Comercio, Agricultura y Agroindustria, Energía y economía verde y Economía social.

### Actuaciones en Logística

1.- La logística es una ventaja competitiva que Aragón ofrece en comparación con otras regiones del entorno, siendo fuente de mejora de la economía y creación de empleo. Para aprovechar esta ventaja, potenciaremos el crecimiento de aeropuerto de Zaragoza como hub logístico para el tráfico de mercancías, y del aeropuerto de Teruel como hub de referencia para la reparación y mantenimiento de aeronaves y en el sector aeroespacial.

2.- Desarrollaremos las infraestructuras ferroviarias, mejorando las conexiones actuales con Europa a corto plazo, apostando por estas conexiones a través de ancho europeo a medio plazo y favoreciendo un rápido acceso al mar a través de los puertos más relevantes del entorno. No renunciamos a la Travesía Central Pirenaica y su desarrollo a largo plazo.

3.- Trabajaremos para hacer efectivo el desdoblamiento de las carreteras N-112 y N-232, que constituyen un eje esencial para el transporte de mercancías, aumentando su capacidad y sobre todo solucionando el principal problema que presentan estas infraestructuras: la elevada siniestralidad.

- Promoveremos el acceso al aeropuerto en forma de autovía desde la Z-40 (actual carretera N-125).



- Impulsaremos un tercer carril en la A-2 hasta el Polígono El Sabinar de Épila.
- Impulsaremos la mejora del trazado y ejecución de variantes en la N-211 (Alcolea-Fraga).
- Instaremos a continuar hasta Benabarre la actual A-14.
- Promoveremos la liberación del peaje de la AP-2.
- Instaremos a que la A-220 Cariñena – La Almunia, pase a ser autovía, así como la conversión de la A-131 Fraga – Huesca, en una vía de alta capacidad (2+1).

4.- Mejoraremos la oferta formativa logística orientada a mandos intermedios, potenciando la formación dual y adaptándose a las demandas del sector en este ámbito.

5.- Estableceremos líneas de captación de nuevas inversiones externas gracias al aprovechamiento de nuestros recursos, como la ubicación geográfica o la amplia oferta de suelo logístico disponible.

6.- Fomentaremos la colaboración empresarial a través de planes de comunicación y marketing, jornadas específicas, organización de visitas a empresas, intercambio de experiencias, consultoría logística o eventos en los que participen expertos logísticos.

7.- Aprovecharemos sinergias entre las diferentes empresas en las que la logística constituye una actividad estratégica, favoreciendo la adaptación de la industrial al 4.0 en Aragón.

## Actuaciones en TIC

1.- En Aragón, el desarrollo de las TIC tiene una importancia capital, pues además de dotar de servicios especializados a los sectores económicos es un instrumento que ayuda a paliar el problema de la despoblación, envejecimiento y economía de la dependencia.

2.- Realizamos una apuesta estratégica por las TIC en torno a tres pilares: el relativo a los usuarios, como destinatarios efectivos o potenciales de los servicios, el de la red, como instrumento imprescindible de acceso, y el de los contenidos y servicios, como finalidad y motivación del acceso de los usuarios.

3.- Queremos un acceso a Internet rápido y ultra-rápido hacia la vertebración e integración territorial.

4.- Queremos Territorios inteligentes que son aquellos territorios innovadores, capaces de dotarse de proyectos de interés para el ciudadano, de lograr el equilibrio justo, de descubrir su singularidad y de construir sus

propias ventajas competitivas en un marco global. Asimismo, los territorios inteligentes persiguen un equilibrio entre los aspectos de competitividad económica cohesión social y sensibilidad.

5.- Apostamos por fomentar las políticas basadas en la lógica Smart, posibles a través del desarrollo del Internet de las cosas (IoT).

6.- Crearemos una plataforma, ligada al big data, que permita recibir información, tratarla y ofrecerla para la creación de nuevos servicios ciudadanos.

7.- Fomentaremos la I+D+i del sector apoyando el trabajo de los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza, agrupados en la división de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del I3A. También fomentaremos la labor realizada por el instituto universitario de investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) con investigadores expertos en supercomputación.

8.- Apoyaremos, asimismo, a los grupos de investigación en TIC aplicadas a los sectores industriales y tecnologías audiovisuales, promovidos por el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), así como los que surgen en el marco de Walqa y la Universidad San Jorge.

9.- En el lado empresarial, facilitaremos el trabajo de las empresas de fabricación TIC, de telecomunicaciones y de actividades informáticas, apoyando la red creada a través de los clúster TECNARA e IDIA.

10.- En cuanto a la administración y los servicios públicos reorientaremos la organización para la gestión de los servicios TIC, buscando la simplificación, la eficiencia y el máximo reaprovechamiento de los sistemas y servicios.

11.- Aplicaremos soluciones tecnológicas para ofrecer a las administraciones, ciudadanos y empresas la obtención de los datos públicos para su explotación posterior y para facilitar la gestión del conocimiento derivado de la información disponible (Big Data).

12.- Extenderemos las aplicaciones de gestión del conocimiento a sectores clave como el turismo, la sanidad, la educación y la escucha ciudadana, entre otros.

13.- Favoreceremos acuerdos entre las AA.PP. que contribuyan al reaprovechamiento de los servicios tecnológicos que les son comunes, para garantizar la interoperabilidad y conseguir una Administración Unificada ante el ciudadano.

14.- Implantaremos la Red de Radiocomunicaciones para servicios de seguridad y emergencia (sanidad, ex-

tinción de incendios, seguridad, protección civil, conservación de carreteras, etc), como instrumento necesario para mejorar la actuación de los grupos operativos, el despliegue de los cuerpos de seguridad y garantizar las condiciones adecuadas de protección en entornos urbanos y rurales.

15.- Impulsaremos los servicios de teletrabajo y rediseñaremos el concepto de servicios en el puesto de trabajo, adaptándolo a las necesidades operativas de cada puesto.

16.- Promoveremos la colaboración en materia de infraestructuras y servicios TIC con las Comunidades que constituyen el Valle del Ebro (Navarra, La Rioja), para contribuir a la consolidación de este eje de desarrollo económico.

17.- Utilizaremos las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones para favorecer la captación de empresas de alto valor añadido, mediante el equipamiento estructural adecuado de los parques tecnológicos y viveros empresariales.

18.- Potenciaremos el uso de alta tecnología para la investigación y desarrollo de producto, mediante la creación de centros de recursos tecnológicos de uso compartido a disposición de las empresas de base tecnológica.

19.- Pondremos en marcha el Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática de Aragón.

20.- Impulsaremos la utilización de servicios basados en las TIC en al pequeño comercio y en las PYME, promoveremos el comercio electrónico y habilitaremos servicios de soporte y asesoramiento.

21.- Promoveremos la formación especializada de profesionales TIC en aquellas materias que demanden las empresas para mejorar sus capacidades competitivas.

22.- Apostaremos por el desarrollo de soluciones TIC al servicio de la industria logística, para favorecer su desarrollo en el territorio.

23.- Impulsaremos el desarrollo del sector empresarial audiovisual y la creación de contenidos y servicios digitales.

24.- Potenciaremos la prestación de servicios administrativos e informativos de interés general a través de la plataforma interactiva de la Televisión Digital Autónoma.

25.- En el sector sanitario, favoreceremos el acceso en movilidad a los servicios sanitarios por parte de los profesionales destinados a la atención domiciliaria y avanzaremos en la implantación de nuevos servicios y

tecnologías TIC para mejorar la gestión y prestación de los servicios sanitarios. Potenciaremos los servicios expertos de telediagnóstico y la intercomunicación entre profesionales y especialistas sanitarios, para mejorar la calidad del servicio en el territorio.

26.- En el sector educativo, impulsaremos plenamente el uso de las nuevas tecnologías en la educación y la creación de contenidos digitales de interés pedagógico y educativo.

27.- En el ámbito rural, promoveremos el uso de las nuevas tecnologías en la gestión eficaz de las explotaciones agrícolas y ganaderas para la automatización de sus procesos productivos y la mejora de su competitividad.

## Actuaciones en Turismo

1.- El turismo es un sector transversal y eje prioritario en la estrategia económica que plantea el Partido Aragonés. Nuestro reto es ser referencia del turismo de interior de España y un destino altamente competitivo. Pasar de vender camas a vender productos sofisticados en un mercado global competitivo. De vender recursos turísticos a crear una cartera equilibrada y complementaria de productos turísticos. De la globalidad a la segmentación y al turismo a la carta. De ser un destino de viajes a convertirnos en un destino de experiencias. De recibir turistas a fidelizar clientes. De la cantidad a la calidad.

2.- Nuestro compromiso es mantener un crecimiento sostenible aprovechando las oportunidades en los distintos mercados y ofreciendo un destino turístico de calidad, competitivo, innovador y profesional.

3.- Reforzaremos los principales ejes estratégicos de actuación en cuanto a la promoción y el marketing, los recursos humanos, el turismo sostenible, las TICs, los nuevos modelos de gestión e innovación en el sector y las infraestructuras y servicios.

4.- En el Partido Aragonés entendemos el turismo como un elemento de cohesión social y territorial para garantizar un progreso equilibrado de toda nuestra región, poner en valor nuestras señas de identidad y nuestra riqueza, así como diversificar los productos turísticos con los que cada zona puede ser más competitiva.

5.- Nuestro modelo de desarrollo turístico será sostenible. Proponemos un turismo respetuoso con nuestra cultura, con el patrimonio histórico-artístico y con el medio natural. La sostenibilidad aporta un valor añadido a Aragón como destino turístico de interior de referencia en España y el futuro del turismo pasa por conservar la autenticidad y originalidad del territorio.

6.- Realizaremos un informe de capacidad de carga del destino, no sólo en el caso de las áreas naturales, sino

también en nuestros pueblos y en las zonas urbanas, especialmente cuando la calidad de vida de los vecinos puede verse comprometida. En este marco se detallarán indicadores cualitativos y cuantitativos que ayuden a medir la sostenibilidad en turismo, de acuerdo con los objetivos de la Agenda 2030 de la Unión Europea.

7.- Apostamos por la coordinación institucional y el trabajo conjunto entre el sector público y el privado con el objetivo de aprovechar las capacidades y sinergias del conjunto de las administraciones y empresas con el fin de reorientar el modelo de desarrollo turístico y ser más competitivos.

8.- El desarrollo de la innovación en la industria turística jugará un papel fundamental en los próximos años, con unos mercados y perfiles de visitantes cada vez más segmentados, especializados y exigentes. Necesitamos aportar nuevas ideas para atraer a los nuevos viajeros que busca experiencias únicas y diferenciadas.

9.- Reforzaremos los destinos turísticos aragoneses consolidados y de referencia como las estaciones de esquí, Dinópolis, Motorland, espacios naturales protegidos (como el Parque Nacional de Ordesa, el Moncayo Veruela, Albaracín, entre otros), los balnearios, las rutas de turismo religioso, la red de hospederías, etc.

10.- Avanzaremos en la promoción de destinos turísticos especializados como Goya, el turismo gastronómico, el turismo de salud (balnearios), rutas enológicas, red de senderos de Aragón, Camino de Santiago, centros de interpretación, parques de ocio, el mudéjar en Aragón, etc. buscando la colaboración público-privada para conseguir el desarrollo económico de estas zonas de Aragón, e incrementando su demanda turística de forma respetuosa con su entorno natural.

11.- Trabajaremos para reforzar nuestras potencialidades, encontrar elementos diferenciadores en nuevos destinos y ofrecer nuevas experiencias a nuestros visitantes. Aportaremos ideas y apoyaremos la iniciativa empresarial privada que incentive la creación de nuevos destinos turísticos sostenibles y atractivos para un turismo de calidad.

12.- Diversificaremos la oferta turística a través de la creación de nuevos productos atractivos ligados a la difusión de nuestra historia, nuestra cultura y nuestra gastronomía. Implementaremos planes de dinamización turística en todas las comarcas.

13.- Apostamos por el diálogo permanente, la colaboración y la coordinación con todos los agentes implicados con el fin de avanzar hacia un modelo más sostenible basado en el respeto absoluto por el medio ambiente y la diversidad cultural.

14.- Pondremos en valor el turismo rural como vía para preservar nuestro territorio y asegurar el bienestar de sus habitantes.

15.- Reforzaremos la difusión y presencia de Aragón y de sus empresas de turismo en los grandes eventos relacionados con el turismo a nivel nacional e internacional y pondremos en marcha un plan de comunicación específico para prescriptores e impulsaremos las redes sociales como herramientas de conocimiento bidireccional.

16.- Apoyaremos las nuevas iniciativas de jóvenes emprendedores del sector turístico para su incorporación a sistemas de información y reservas, facilitando su acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en el medio rural.

17.- Proponemos la creación de un Centro de Investigación e Innovación en Turismo encargado del desarrollo de iniciativas de I+D+i que apoyen al sector fundamentalmente a pymes, microempresas y profesionales del sector en nuestra comunidad autónoma. Potenciaremos experiencias de geolocalización.

18.- Pondremos en marcha una Plataforma Virtual, con todos los recursos, servicios y productos turísticos, en coordinación con los agentes implicados públicos y privados. Debemos articular mecanismos para que el trabajo en promoción y comunicación sea más consensuado, coordinado y compartido entre los diferentes agentes de nuestro sector turístico, así como con el sector privado.

19.- Apostaremos por establecer alianzas y estrategias de cooperación internacional en sectores relevantes y en sectores emergentes prioritarios dentro de nuestra política industrial. Adaptaremos la oferta, donde sea necesario, para conseguir su integración en los circuitos turísticos internacionales, modernizando infraestructuras turísticas, mejorando las cualificaciones profesionales y preservando la sostenibilidad de recursos naturales y medioambientales.

20.- Intensificaremos los programas de formación continua específicos para el sector para la mejora de la capacitación de nuestro capital humano y de las organizaciones. En esta línea se promoverán programas de formación específicos para la mejora de las competencias lingüísticas en otros idiomas.

21.- Configuraremos un modelo de turismo sostenible y competitivo gracias a un modelo de liderazgo público y privado compartido e innovador que priorice la calidad por encima de la cantidad, con el objetivo final de que el turismo contribuya a aumentar la riqueza y mejorar la calidad de vida de los aragoneses.

22.- Potenciaremos la Marca Aragón asociada a unos valores de turismo experiencial.

23.- Internacionalizaremos el Destino Aragón y las empresas turísticas aragonesas.

24.- Formaremos a los empresarios del sector turístico aragonés en la Excelencia: formación, innovación, idiomas, nuevas tecnologías y sostenibilidad ambiental como elementos clave para la excelencia.

25.- Impulsaremos el proyecto "Ruta Mariana" dentro de los Fondos Europeos para captar inversiones de promoción e infraestructuras que doten a la Ruta de mayor capacidad de atracción de turistas.

26.- Impulsaremos la recreación histórica del ceremonial de Coronación de los Reyes de Aragón como un evento de referencia en España que dinamice la economía aragonesa.

27.- Coordinaremos todas las recreaciones históricas de Aragón para darles una mayor promoción con el objetivo de dinamizar económicamente las áreas de influencia.

28.- Impulsaremos la mejora de los grandes centros de ocio (Motorland, Dinópolis, Parques de Ocio,..) cuya estela debemos utilizar como palanca tractora de actividad turística en su entorno inmediato.

29.- Impulsaremos el turismo de congresos y corporativo, sobre todo en la ciudad de Zaragoza, gracias a las magníficas comunicaciones con las principales ciudades del país, dando el salto cualitativo que la ciudad se merece.

30.- Propiciaremos una Plan "Renove" del turismo rural adaptándolo a las nuevas necesidades de mercado y mejorando sus formas de comercialización y promoción.

31.- Apoyaremos la Marca Enoturismo de Aragón así como a sus 4 Rutas del Vino.

32.- Apoyaremos los eventos y deportes en contacto con la naturaleza y el turismo rural, para los que poseemos un numeroso y variado abanico de posibilidades en la Comunidad, siendo ésta una de las principales vías de vertebración territorial sostenible.

33.- Impulsaremos el Turismo Deportivo de Aragón, posicionando a Aragón como un referente turístico/deportivo para amantes de un turismo diferente y activo, para practicantes del deporte amateur y para equipos nacionales que encuentren en la región el lugar ideal para el desarrollo de un ocio activo así como de programas deportivos de alto rendimiento.

34.- Diseñaremos un Plan de acción específico para la marca pirineos que posicione internacionalmente el Destino Pirineos (de Aragón) en el mundo.

35.- Internacionalizaremos los productos turísticos de Turismo Fluvial, Aragón Bike, Enoturismo y Ornitología.

36.- Apoyaremos la apertura de más vuelos internacionales con compañías aéreas que garanticen la estabilidad.

37.- Impulsaremos el desarrollo normativo de viviendas y habitaciones turísticas, hoteles, apartamentos, agroturismos, casas rurales, campings, y albergues. Distintivo de restaurante de interés turístico, agencias de viaje y empresas de mediación. Reglamento de inspección y reglamento de infracciones y sanciones.

38.- La desestacionalización y diversificación territorial serán nuestros objetivos. Queremos un perfil de turista que haga un mayor gasto y opte por una estancia más larga en el destino.

## Actuaciones en Comercio

1.- Defendemos el pequeño comercio local. El comercio es, en realidad, el que da vida a las ciudades, el que apuesta por la diversidad, por el trato personalizado, fomenta la convivencia, hace sociedades integradoras y favorece la relación humana al tiempo que genera relaciones económicas.

2.- El sector comercial tiene un enorme y positivo impacto en la creación de empresas y de puestos de trabajo en Aragón. Pero además es un sector que aporta otras actividades a la sociedad. El comercio de proximidad es el centro de la vida ciudadana en las calles de nuestras ciudades y pueblos. Hemos apostado por los centros urbanos, expresión de sostenibilidad de la vida individual y social de nuestra sociedad mediterránea.

3.- Impulsaremos la gestión de espacios comerciales urbanos al modo de los "Business Improvements Districts" europeos y americanos

4.- El sector del comercio está conformado por un importante número de microempresas, mayor al de otros sectores productivos, que configura una realidad sectorial que requiere de programas de apoyo específicos dirigidos a microempresarios y al crecimiento de la dimensión media de las empresas del sector.

5.- Así, mantendremos e intensificaremos la puesta en marcha de campañas institucionales de fomento del consumo en nuestros comercios, informando sobre los beneficios del comercio de proximidad en los entornos más cercanos: mantenimiento de los puestos de trabajo, confianza y mantenimiento de un urbanismo inclusivo, entre otras.

6.- Pondremos en marcha un programa de bonos para la dinamización del consumo en el pequeño comercio y facilitaremos el acceso al crédito, llegando a un acuerdo marco con entidades y Sociedades de Garantía Recíproca para que faciliten el acceso a cuentas de crédito en condiciones ventajosas y otras herramientas de ayuda a fondo perdido para la realización de inversiones específicas y el impulso en la colaboración de los empresarios comerciales con su entorno urbano y social.

7.- Trabajaremos para que los pequeños empresarios del comercio tengan acceso a formación que les permita su profesionalización y la adquisición de competencias.

8.- Desarrollaremos iniciativas de modernización en empresas comerciales encaminadas a mejorar la productividad empresarial e incrementar la calidad, como factor de transformación y excelencia de la empresa comercial.

9.- Vamos a propiciar el necesario relevo generacional en el comercio a través de acciones que impulsen la continuidad empresarial.

10.- Pondremos en marcha un Plan Renove de Nuevas Tecnologías en el comercio. Implementaremos procesos de adecuación empresarial, favoreciendo la innovación y la modernización tecnológica, mejorando la gestión e impulsando el comercio online, el uso de las redes sociales y la utilización de herramientas tecnológicas, (códigos QR, aplicaciones de marketing, fidelización y localización, aplicaciones para smartphones,..). Incentivaremos la innovación en el comercio.

11.- Impulsaremos Planes de Mejora y Orientación Comercial, con especial incidencia en zonas degradadas, cabeceras comarcales y cascos históricos en el medio rural

12.- Daremos soporte al Comercio Verde, a través de instrumentos de apoyo y promoción de la sostenibilidad en el sector comercial y la difusión de nuevos modelos de gestión más responsables socialmente y más amables con el medio ambiente: reciclaje, eco-packaging, comercio justo, RSE,..

13.- Facilitaremos a los comercios la puesta en marcha de campañas de imagen, de comunicación y de promoción del comercio y les ayudaremos a potenciar su imagen como un importante atractivo y factor de desarrollo turístico.

14.- Desarrollaremos productos de turismo de compras y configuración de redes turístico-comerciales.

15.- Fomentaremos el asociacionismo empresarial como herramienta para que las pymes comerciales puedan

abordar proyectos de manera colectiva que no podrían abordar de manera individual. Entendemos la cooperación empresarial como un vehículo para la mejora de la cultura empresarial del sector. Pondremos en valor las asociaciones ya existentes. Favoreceremos el reforzamiento de los puntos de encuentro entre comerciantes e impulsaremos la puesta en marcha de foros estables para la transmisión y aprendizaje de experiencias exitosas e innovadoras, y en centros de estímulo a la innovación y mejora competitiva de sus miembros.

16.- Propiciaremos una actualización del marco regulatorio garantista para el comercio a través de la colaboración y la escucha al sector.

17.- Incentivaremos a través de un programa específico el estímulo del alquiler de locales comerciales vacíos tanto para los propietarios como para los arrendatarios.

18.- En las zonas rurales, la menor población, unida a la mayor distancia a las polaridades comerciales, implica una mayor necesidad de apoyar el mantenimiento de un tejido comercial de proximidad. Fomentaremos la existencia de una red de distribución comercial de oferta básica manteniendo un proyecto de impacto social como los Multiservicios Rurales.

## Actuaciones en Agricultura y agroindustria

1.- El Partido Aragonés considera necesario hacer un llamamiento a la dignificación y reconocimiento de la profesión de agricultor y ganadero como sujeto y protagonista de una actividad económica tan básica y esencial como es la producción de alimentos suficientes, a precios razonables y de calidad para el conjunto de la sociedad. Al mismo tiempo, mantiene poblado el medio rural, conserva el paisaje y el medio ambiente, y es depositario de unas tradiciones y cultura que, en buena parte, es lo que nos configura como pueblo diferenciado.

2.- El PAR apuesta por la defensa de la Explotación Familiar como modelo sostenible socialmente para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

3.- Mejoraremos la competitividad de las explotaciones agrarias fomentando las concentraciones parcelarias en aras a ganar competitividad disminuyendo la fragmentación excesiva de las explotaciones. Facilitaremos las mismas mediante una bonificación del impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en municipios de menos de 1.000 habitantes.

4.- Fomentaremos el regadío. Aumentaremos la productividad mediante la creación de regadío nuevo y mejorando y consolidando los ya existentes. Apoyaremos el proyecto de elevación de aguas en Andorra.

5.- Exigiremos tarifas eléctricas donde el término potencia no sea igual todo el año adaptándose a consumos estacionales.

6.- Fomentaremos los regadíos de baja dotación en agua, pero de gran valor económico y social (vid, olivo, trufa).

7.- El PAR apuesta por el relevo generacional en nuestro territorio por lo que propone ayudas suficientes para que ningún joven que lo desee quede sin incorporarse a la actividad agraria.

8.- Apoyaremos a la ganadería intensiva en igualdad de condiciones de ayuda que el resto de actividades del sector primario.

9.- Mantendremos los pagos compensatorios por superficie para los agricultores y ganaderos profesionales que desarrollan su actividad en zonas con limitaciones naturales, En los pagos en zonas de montaña se establecerá un régimen especial para la agricultura y ganadería de alta montaña. Mantendremos los pagos compensatorios para los agricultores y ganaderos profesionales que realizan prácticas o utilizan técnicas que mantienen o mejoran el medio ambiente.

10.- Fomentaremos la agricultura ecológica y de la producción integrada.

11.- Mantendremos las subvenciones al sistema de seguros agrarios. Modificaremos la Ley del Seguro Agrario para incluir como siniestro el robo en los establecimientos agrarios o de maquinaria y aperos.

12.- Elaboraremos el Estatuto del agricultor a tiempo parcial o semiprofesional, así como el Estatuto de la mujer agricultora.

13.- Apoyaremos la gestión de las asociaciones ganaderas de las distintas razas autóctonas, que suponen una riqueza que contribuye a la mejora de la calidad de las ganaderías.

14.- Facilitaremos la gestión de los estiércoles, en especial su valorización agrícola como fertilizante.

15.- Ayudaremos, a través de los Grupos Leader, y las estrategias de Desarrollo Local Participativo, a la diversificación económica de los agricultores y ganaderos, y de la población rural en general, en actividades económicas distintas de las tradicionales.

16.- Con respecto a la transformación, consolidaremos y ampliaremos las ayudas para fomentar la transformación de los productos agroalimentarios corrigiendo la gran atomización de la industria agroalimentaria aragonesa caracterizada por su pequeño tamaño y apoyando

a la iniciativa privada, la creación de las grandes infraestructuras para el asentamiento de procesos productivos de transformación en Aragón, especialmente mataderos.

17.- Apostaremos por una fiscalidad favorable para promover la ubicación de los procesos industriales en Aragón. Así, se creará una tasa medioambiental a la ganadería intensiva para combatir la contaminación difusa que genera, pero que será devuelta en caso de que el sacrificio se realice en nuestra Comunidad.

18.- Con respecto a la comercialización se fomentará la agrupación de productores, la integración cooperativa, el acortamiento de la cadena alimentaria, incluida la venta directa y la comercialización lo más cercana posible al lugar de producción.

19.- Apoyaremos los diversos sistemas de calidad diferenciada existentes en nuestra Comunidad, y ampliarlos a nuevos productos y zonas geográficas.

20.- Impulsaremos Mercazaragoza como gran centro de comercialización y distribución Reforzaremos la actividad de la Lonja del Ebro y la Lonja de Binéfar, y su consolidación como referencia de precios a nivel nacional.

21.- Incluiremos el producto agrícola y ganadero de la zona en el paquete turístico del ámbito territorial correspondiente.

22.- Fomentaremos el cooperativismo agrario e impulsaremos las acciones que llevan a cabo las organizaciones agrarias.

23.- Crearemos instrumentos financieros, con financiación mixta, que permita al sector primario acceder a unas condiciones acordes con su nivel medio de riesgo.

24.- Estableceremos un Plan de choque para la simplificación de los procedimientos administrativos que abruman al productor.

25.- Incorporaremos la Declaración Responsable a la mayoría de los procedimientos administrativos que se desarrollan en el ámbito agrario.

26.- La Administración proveerá de los medios necesarios para cumplir con las estrategias de la Unión Europea encaminadas a una transición hacia una agricultura del conocimiento mediante el refuerzo de la formación, el asesoramiento, la investigación e innovación y la transferencia tecnológica.

27.- Apostaremos por el mantenimiento de un modelo sostenible que conecte de forma eficaz y eficiente el ecosistema natural agrario y ganadero de nuestra comunidad, la producción de las materias primas, su

transformación y sus procesos de venta y distribución, reforzando la labor de Mercazaragoza.

28.- Fomentaremos la colaboración entre los diferentes eslabones de la cadena alimentaria: producción primaria, transformación, distribución, turismo y gastronomía.

29.- Intensificaremos las líneas de trabajo dedicadas a aquellas materias primas más competitivas como el vino, el aceite, la carne, el melocotón o la cebolla, identificando de forma paralela aquellas que puedan desarrollarse de forma competitiva en un futuro.

30.- Promoveremos la vinculación del producto agroalimentario aragonés a la alta cocina.

31.- Reforzaremos el Plan de Sensibilización en las Escuelas de Enseñanza Primaria, con el fin de acercar la actividad agraria y ganadera a los estudiantes. Con este programa, además, se fomentarán hábitos de alimentación saludable.

32.- Apoyaremos los centros de investigación y otros organismos públicos de I+D+i orientados al sector agroalimentario como el CITA y Parque Científico-Tecnológico de Aula Dei, para intensificar resultados y mejorar la transferencia a las empresas del sector.

33.- Impulsaremos la agricultura ecológica y su industria transformadora que aproveche las oportunidades que en el futuro cercano va a proporcionar el mercado.

## Actuaciones en energía y economía verde

1.- Reclamamos mayor protagonismo para las comunidades autónomas a la hora de definir la política energética, a partir de nuestro conocimiento de la situación energética, tecnológica y económica y del aprovechamiento de las competencias de que disponemos en materias como la promoción de las energías renovables, el ahorro y uso eficiente de la energía y la investigación, desarrollo e innovación.

2.- Apostamos por abordar cinco estrategias fundamentales: incrementar el parque de generación eléctrica, desarrollar las infraestructuras energéticas y promover las energías renovables, el ahorro y uso eficiente y la investigación, y el desarrollo y la innovación energética.

3.- Aumentaremos la potencia instalada en renovables en Aragón y fomentaremos la actividad de I+D+i ligada a la energía, mediante el incremento de la generación eléctrica procedente de la eólica y, en menor medida, de biomasa, hidráulica y solar, duplicando la aportación actual del parque de generación renovable.

4.- Para el Partido Aragonés el gas natural es clave en la estructura energética regional, al igual que el impulso

a la investigación en ámbitos como las redes inteligentes, el vehículo eléctrico, el uso limpio del carbón o el hidrógeno.

5.- Apostamos por abordar las infraestructuras necesarias para la vertebración del territorio en cuanto a generación y consumo de gas y electricidad.

6.- En el capítulo eléctrico nos comprometemos a abordar nuevas líneas y ampliaciones de subestaciones suficientes para garantizar un suministro seguro y de calidad durante los próximos años tanto a la población como a la actividad económica. Estas propuestas consolidarán el crecimiento de ejes económicos y mejoran el mallado de importantes áreas industriales. Entre las nuevas líneas proponemos las siguientes: la Mezquita-Valdeconejos 220 kV, Valdeconejos-Escucha 220 kV y Mezquita-PLATEA 400 kV en Teruel y Monte Torrero-PLAZA 220 kV, María-PLAZA 220 kV y Entrerriós-PLAZA 220 kV, en Zaragoza.

7.- En cuanto al gas apostamos por nuevos gasoductos como los de Brea de Aragón-Illueca, Alcolea de Cinca-Sariñena, Calamocha-Daroca, Épila, Cariñena, Monreal del Campo-Molina de Aragón, Onda-Teruel, Calatayud-Yela o Daroca-Calatayud.

8.- Para conseguir todos estos objetivos proponemos promover inversiones en eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables mediante líneas de financiación y promoción de las empresas de servicios energéticos.

9.- Elaboraremos una nueva normativa que agilice y racionalice los procedimientos administrativos  
10.- Potenciaremos la colaboración entre universidades, empresas y centros de investigación, así como la transferencia tecnológica.

11.- Apostamos por favorecer la interconexión eléctrica con Europa a través de Aragón, con plenas garantías medioambientales, para facilitar que nuestras empresas se beneficien del mercado único de la energía, y mejorar las condiciones de exportación de la energía producida en la Comunidad Autónoma.

12.- Aprobaremos un Plan de incorporación de las energías renovables al sector agroalimentario, el desarrollo de los proyectos eólicos, el aumento del consumo de la biomasa, el desarrollo de la minihidráulica, el aprovechamiento geotérmico, de la energía solar, la incorporación de la cogeneración y el autoconsumo energético en el tejido industrial aragonés y en el sector terciario.

13.- Ofreceremos soluciones reales que palien la situación de las familias en situación de pobreza energética. Defendemos ayudas económicas directas y la definición de regulaciones específicas que amparen a través del bono social eléctrico a los colectivos más vulnerables.

14.- Fomentaremos el Autoconsumo de Energía mediante un sistema de balance neto (sin peajes de respaldo), que permita a los consumidores una mayor competitividad en el precio de la energía, un aumento de la eficiencia energética y suponga un nuevo impulso al sector energético que ayude a profundizar en la senda de la liberalización y mayor competitividad del mercado eléctrico español.

15.- Mantendremos líneas de estímulo a la Eficiencia Energética en nuestros hogares y empresas. Ahorrar energía es ahorrar costes para las empresas y familias, ser más competitivos y sostenibles. La eficiencia energética genera empleo en la fabricación, distribución e instalación de materiales y bienes de equipo.

16.- Desarrollaremos nuevas políticas de rehabilitación de edificios y hogares más eficientes que abra nuevas perspectivas al sector de la construcción.

17.- Promoveremos la Investigación e Innovación en materia de energía, apoyando a los institutos de investigación aragoneses punteros en la materia como el CIRCE o el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, entre otros, poniendo estos recursos al servicio de las empresas

18.- Pondremos en marcha planes de difusión de la "economía verde". Fomentaremos la sostenibilidad en sectores existentes, estableciendo líneas de trabajo destinadas a maximizar la eficiencia energética, reducir las necesidades de materias primas y minimizar la generación de residuos.

19.- Estableceremos programas de renovación de instalaciones industriales para la mejora energética y reducción de costes energéticos.

20.- Facilitaremos la puesta en marcha de nuevas empresas enfocadas a este nicho de mercado, estableciendo incentivos a empresas innovadoras en nuevos sectores ligados a la sostenibilidad.

21.- Estableceremos planes de comunicación para concienciar al sector empresarial de que el consumo de energía debe ser responsable para conseguir la sostenibilidad global del sistema energético.

22.- Desarrollaremos soluciones de eficiencia energética basadas en TIC en los ámbitos de inteligencia artificial e internet del Futuro, Smart Cities y Smart Grids y lanzaremos planes completos de ciudades inteligentes, edificios sostenibles y hogares digitales con estímulos económicos.

## Actuaciones en Economía Social

1.- Pondremos en marcha planes específicos de apoyo a personas autónomas, al comercio urbano y las empresas de la Economía Social, desde una perspectiva integral.

2.- Crearemos la red aragonesa de economía social como herramienta de colaboración, comunicación y cooperación que aglutine organizaciones, universidades y empresas que trabajen en el ámbito de la economía social.

3.- Incentivaremos la creación de nuevas estrategias innovadoras que permitan abordar los retos sociales a los que se enfrenta nuestra sociedad.

4.- Daremos especial apoyo a través de la creación de Planes de Recuperación a empresas de Economía Social con dificultades o que actúan en sectores en crisis.

5.- Impulsaremos nuevos programas de sensibilización ciudadana en materias relacionadas con la Economía Social y, específicamente en el ámbito educativo, fomentando la formación del profesorado e incluyendo en el currículo contenidos relacionados con la educación para el consumo responsable, el emprendimiento social y solidario, las finanzas éticas, el comercio justo, etc.

6.- Favoreceremos el espíritu emprendedor social desde la escuela, fomentando el reconocimiento social y la promoción de la imagen del emprendedor social.

7.- Crearemos también los instrumentos que faciliten el acceso a la financiación, eliminando las restricciones que distorsionan el acceso a las ayudas por parte de este tipo de empresas.

8.- Desarrollaremos acciones, iniciativas de mediación e incentivos fiscales que favorezcan e impulsen la concentración empresarial como mecanismo para el crecimiento de las empresas de la Economía Social y el aprovechamiento de nuevas oportunidades.

9.- Vincularemos la promoción de la economía social con las políticas territoriales de desarrollo local y comarcal.

10.- Promoveremos el emprendimiento de los jóvenes a través de formas de economía social, para ello incluiremos la economía social en los planes de estudio en diferentes niveles.



# Industria, motor de crecimiento y de arrastre

## Objetivos

Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia del conocimiento son palancas imprescindibles para mejorar la competitividad de la economía aragonesa, la mejor garantía para incrementar la riqueza, generar empleo de calidad y contribuir al desarrollo de las políticas sociales necesarias para desarrollar un Estado de Bienestar en todo el territorio, equilibrado y justo.

Las empresas, y en especial la industria con base y necesidades tecnológicas o de innovación de procesos, traccionan el desarrollo del sistema aragonés de ciencia, tecnología e innovación y la cadena necesaria de transferencia del conocimiento. En Aragón se ubican empresas líderes y referentes a nivel nacional, e incluso internacional, en compromiso con la I+D+i. Además, contamos con una investigación de excelencia entorno a los Institutos Universitarios de Investigación, las Universidades y otros organismos científicos públicos.

Sin embargo, detectamos todavía una insuficiente relación entre las empresas y las instituciones académicas, particularmente con las universidades, por lo que los esfuerzos de investigación e innovación no son tan rentables ni eficientes como deberían serlo si la cadena de transferencia del conocimiento fuera firme y flexible. El reto es, por lo tanto, **establecer relaciones estratégicas y de confianza entre las empresas y las Universidades y centros públicos de investigación**, reduciendo las barreras burocráticas que en ocasiones, hacen difícil desarrollar al ritmo que demanda la empresa productos y servicios de I+D+i aplicables que, a su vez, deben ser protegidos legalmente y puestos en valor a través de programas de comunicación.

Asimismo, fomentaremos el crecimiento del tejido empresarial investigador e innovador, con un apoyo especial para las pymes, y marcaremos un camino poniendo en marcha una estrategia de especialización inteligente. Asimismo, potenciaremos la investigación a demanda en los centros públicos y universidades abriendo nuevas e intensificando las líneas de colaboración existentes en la actualidad.

En especial, en el sector biosanitario, protegeremos la investigación básica y pondremos las medidas oportunas para situarla en el mismo nivel de prestigio y consideración social que la aplicada.

## Acciones

1.- Realizaremos un análisis del sistema de investigación aragonés y potenciaremos la inversión pública y facilitaremos la privada en innovación investigación y desarrollo, estableciendo líneas de trabajo encaminadas a incrementar la eficiencia de la inversión en I+D+i.

2.- Promocionaremos las actividades de I+D+i orientadas al mercado y a las necesidades de la sociedad, simplificaremos los programas y unificación de entidades de apoyo a la I+D+i y mejoraremos la eficacia y eficiencia de los Centros Tecnológicos y Parques científico-tecnológicos, unificando su gestión.

3.- Pondremos en marcha programas de apoyo a la transferencia del conocimiento para evitar el "Valle de la muerte", es decir la brecha entre la investigación y la puesta en valor de sus resultados en el mercado.

4.- Reduiremos la tramitación administrativa de las ayudas a la I+D+i, definiendo un gestor único de los incentivos, evitando duplicidades, ajustando plazos y facilitando las justificaciones de los proyectos.

5.- Reforzaremos y ampliaremos las acciones concretas y líneas específicas de divulgación, formación y asesoramiento sobre las oportunidades de financiación y de colaboración existente a nivel nacional y europeo; ayudas financieras para la presentación de propuestas; asesoramiento y soporte en la búsqueda de socios y formación de consorcios, entre otras cuestiones.

6.- Impulsaremos la I+D+i en tecnologías y en sectores estratégicos ya consolidados, potenciaremos las nuevas posibilidades de innovación en especialización inteligente y daremos prioridad a la investigación básica de excelencia en áreas relevantes para nuestro tejido económico y, muy especialmente, en el sector biosanitario.

7.- Focalizaremos, asimismo, el apoyo financiero a la I+D+i en los Centros y los Grupos de Investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón como excelentes. La eficacia en el uso de los recursos aconseja además que se conceda esta financiación siempre mediante concurrencia competitiva, concentrando los esfuerzos en los mejores proyectos.

8.- Fomentaremos las actividades de I+D+i empresariales orientadas a la mejora de la sostenibilidad energética, medioambiental y la transformación digital, de procesos y logística, orientado a resultados.

9.- Apoyaremos la participación de las empresas aragonesas en proyectos nacionales y europeos de I+D+i con la participación de multinacionales y empresas tractoras y el apoyo de consorcios y clústeres.

10.- Incrementaremos el esfuerzo empresarial en materia de I+D+i, con el objetivo de que el gasto conjunto público y privado en I+D+i alcance el 3% del PIB de la Comunidad.

11.- Crearemos un Fondo de Garantía para pymes que acometan proyectos innovadores.

12.- Pondremos en marcha el primer laboratorio de fabricación digital "FabLab" en Aragón.

13.- Favoreceremos la realización de tesis doctorales en el ámbito industrial, en función de las necesidades de las propias empresas.

14.- Implementaremos nuevas plataformas de innovación abierta.

15.- Incentivaremos el uso del Big Data para impulsar el desarrollo de modelos de uso eficaz de la información, fomentando la creación de riqueza a partir del conocimiento.

16.- Abriremos una línea de apoyo a empresas y centros tecnológicos que colaboren en la I+D+i+T en soluciones interesantes de Inteligencia Artificial.

17.- Pondremos en marcha planes de comunicación destinados a sensibilizar al tejido empresarial de la importancia de la investigación en la empresa como una estrategia fundamental para mejorar sus niveles de competitividad en un mercado globalizado.

## Internacionalización, Aragón en el mundo

### Objetivos

**A**ragón está en el mundo y está conectado a nivel internacional a través de su industria, sus empresas altamente competitivas, su talento, sus universidades, su ciencia, su comercio, su turismo y su cultura, consolidándose como una región estratégica en el mundo globalizado.

Aragón es ya un territorio conectado en un escenario internacional marcado por una interdependencia creciente entre países fruto de la globalización. Compartir valores, desarrollo y conocimiento en este nuevo escenario es una oportunidad para fortalecer la competitividad de nuestra comunidad autónoma que debemos aprovechar.

Queremos mantener nuestra sociedad y nuestra economía abierta al mundo ampliando nuestra base exporta-

dora, apoyando a nuestras empresas ya consolidadas en los mercados internacionales y generando un entorno favorable para atraer a nuestra comunidad autónoma a grandes empresas y proyectos tecnológicos internacionales.

Por ello, apoyaremos a las empresas aragonesas, sobre todo a las medianas y a las tecnológicas e innovadoras, en el proceso de internacionalización, impulsando su diversificación, accediendo a nuevos mercados e inversiones, así como a otras oportunidades de negocio. **La actividad internacional ha de pasar de ser una opción coyuntural a ser una estrategia de viabilidad a largo plazo para las empresas.**

### Acciones

1.- Insistiremos en la promoción de la marca "Aragón" y trabajaremos en la identificación de las empresas aragonesas líderes internacionales y exportadoras para trasladar y consolidar una imagen de marca que se relacione con diseño, excelencia, flexibilidad, innovación, credibilidad y confianza.

2.- Reforzaremos el canal único para la internacionalización, que persigue que las empresas tengan gran facilidad para acceder a la información y propuestas que en materia de internacionalización se realicen desde todas las administraciones.

3.- Apostamos por la existencia de una ventanilla única para la exportación que presente al empresario de manera clara y precisa qué acción, de entre las promovidas por el sector público, puede responder a sus necesidades y cómo acceder a ella.

4.- Evitaremos la existencia de duplicidades y potenciaremos la cooperación institucional para potenciar las acciones de fomento de la presencia de empresas aragonesas en el exterior.

5.- Trabajaremos para crear un entorno favorable a la internacionalización de las empresas. Por ello, eliminaremos obstáculos que dificulten la salida de las empresas al exterior (financiación, asesoramiento, reducción del riesgo) y fomentaremos la confianza para que empresas extranjeras implanten su actividad en Aragón.

6.- Mejoraremos los instrumentos financieros específicos para la exportación.

7.- Reforzaremos los programas de iniciación a la exportación, con el objetivo de incrementar el número de empresas que realicen transacciones económicas con el exterior. Estos programas deben apoyar la generación de capacidades adecuadas y dotarlas de una estrategia básica de inicio en la actividad exportadora.

8.- Lanzaremos pro rama "a medida", ya que en ocasiones la existencia de programas para sector estratégicos o dirigidos a determinadas zonas geográficas con mayor potencial no responden a oportunidades de negocio que se presentan en sectores y países diferentes.

9.- Pondremos en marcha planes de información y asesoría especializada y profesional para que las empresas aragonesas dirijan sus actuaciones hacia aquellos mercados donde existan mayores posibilidades de entrada y desarrollo de sus productos y servicios. Asimismo, fomentaremos la innovación empresarial ya que, ante el elevado nivel de competencia existente a nivel internacional, la relación entre la innovación y la capacidad de expandirse a nuevos mercados es directa.

10.- Favoreceremos la cooperación empresarial que compense el menor tamaño medio de nuestras pymes respecto al tamaño medio de las pymes europeas, creando al mismo tiempo un clima favorable para los procesos de integración empresarial.

11.- Para poder llevar a cabo un proceso de internacionalización, las empresas deben disponer del capital humano formado específicamente para ello, por lo que intensificaremos la organización de talleres para el comercio y los negocios a nivel internacional, así como cursos formativos para el uso de herramientas digitales orientadas a la promoción y posicionamiento online en los mercados exteriores.

12.- La movilidad internacional del capital humano puede ser otro de los elementos que influyan favorablemente en la internacionalización de nuestra economía, por lo que se reforzarán los programas de intercambios de estudiantes e investigadores.

## Acciones

1.- Defendemos el mantenimiento de un verdadero diálogo social que revitalice y refuerce los órganos de encuentro entre administraciones y empresas, a través de organizaciones empresariales y sindicatos, de modo que se puedan abordar de forma colaborativa y activamente los retos estratégicos de futuro que afectan al sistema de relaciones laborales, al mercado de trabajo y a la construcción de nuestra sociedad hoy en Aragón.

2.- En este marco, se intensificará el diálogo social continuo como elemento imprescindible para orientar aquellas políticas de Gobierno que promuevan la competitividad en las empresas. De esta manera se valorarán asuntos como costes financieros y energéticos, impulso a la innovación, transformación digital, el camino hacia la industria 4.0, la cooperación empresarial, las necesidades formativas ante los nuevos modelos de organización, los nuevos perfiles laborales, las tablas salariales, la productividad, el empleo, la igualdad entre hombres y mujeres, la diversidad, la conciliación laboral y familiar, la comunicación en la empresa...

3.- Protegeremos el diálogo social y desarrollaremos una normativa que regule su funcionamiento como herramienta de asesoramiento, comunicación, escucha y trabajo conjunto para mantener la paz social que tan buenos resultados a dado en Aragón y aspirar a la mejora continua en este aspecto.

## Diálogo permanente y paz social

### Objetivos

**M**antener la interlocución con los agentes y organizaciones sociales es fundamental para construir y mantener un entorno socioeconómico modélico, basado en el diálogo permanente, que atraiga nuevas inversiones y permita al tejido económico y social desarrollar su actividad con total normalidad, en el absoluto respeto a la paz social. Este hecho, junto con medidas que favorezcan la responsabilidad social institucional, política e individual, así como la igualdad de oportunidades para todos los colectivos sin distinción, son elementos que promueven activamente la cohesión social en las sociedades modernas.

# Humanismo, bienestar y desarrollo social

---

**S**omos una tierra de cruce y mestizaje de culturas cuya historia ha consolidado la identidad colectiva de unas gentes sabias, solidarias, hospitalarias y con apertura de miras.

El Partido Aragonés, desde sus inicios, ha sido una formación social, basada en una visión trascendente del hombre, humanista. **La política del Partido Aragonés siempre ha estado centrada en las personas.** Somos Aragón por historia y por carácter, por riqueza natural y por confianza en nuestras posibilidades, pero, sobre todo, por la fuerza y el talento de las personas que sienten Aragón. Tenemos una sociedad abierta, dinámica, creativa, con espíritu emprendedor, iniciativa y con la formación adecuada.

## Compromisos

- 1.** La excelencia, motor del sistema educativo.
- 2.** Universidad y Ciencia en la Sociedad del conocimiento.
- 3.** Talento, proyección de futuro.
- 4.** Un sistema sanitario líder, de prestigio, innovador y eficaz.
- 5.** Deporte, indispensable para el bienestar y la calidad de vida.

# La excelencia, motor del sistema educativo

## Objetivos

**S**in educación no hay futuro. La educación es mucho más que la enseñanza de saberes conceptuales. Debemos preparar a las personas para vivir en plenitud y desarrollar todo su talento y, para ello, educarles para “aprender a aprender”, “aprender a ser”, “aprender a conocer” y “aprender a hacer”.

El propósito educativo es amplio y profundo y radica en desarrollar personas más plenas, más íntegras, más hábiles, más críticas, más creativas y más inquietas. Solo de esta manera conseguiremos la verdadera transformación de la sociedad en su conjunto.

Las evidencias están reclamando introducir nuevos conceptos en nuestras aulas. Es necesaria una renovación sustancial de las ideas que sustentan nuestro modelo actual incorporando la creatividad, la inteligencia emocional o el emprendimiento. Al mismo tiempo, debemos reforzar y revitalizar valores tradicionales como la convivencia, el respeto, la equidad, el esfuerzo y la libertad.

Apostamos por una enseñanza abierta, plural, inclusiva, que desde la diversidad de las personas y circunstancias y desde la autonomía de los centros, camine en la senda de la calidad de la educación como verdadera inversión para nuestro futuro.

### **“Para el Partido Aragonés son cinco las bases sobre las que debe asentarse el modelo educativo que queremos para nuestra sociedad y por las que apostamos decididamente”**

1. La educación debe basarse en el consenso y fomentar la participación, para alcanzar un modelo educativo propio y duradero para Aragón.
2. La educación es la mejor inversión estratégica a medio y largo plazo que la sociedad puede hacer.
3. La educación debe llegar a todas las personas y estar pensada para responder a la diversidad de intereses, capacidades y singularidades.
4. La educación puede y debe ser prestada desde la igualdad de oportunidades de los alumnos, mediante la red pública y la concertada de forma complementaria y con similares condiciones, que deben convivir a su vez con la iniciativa educativa privada.

5. La educación en el medio rural necesita de una atención especial y es garante de la vida en el territorio. Los recursos deben ser suficientes, eficientes, equitativos y comparables a nuestros entornos en relación con el PIB, para que nadie se vea privado de la educación y de su desarrollo personal. Consideramos que los recursos empleados en educación representan una inversión estratégica.

Reducir la tasa de abandono escolar y situarla por debajo del 7% de la Unión Europea es fundamental. Pero lo es más aún que la escolarización sea adecuada a una formación de la persona y con unas capacidades que permita al estudiante afrontar un futuro laboral con garantías de empleabilidad. Las habilidades matemáticas, lingüísticas y de idiomas deben ser el núcleo de esta formación. Pero, además, debemos introducir nuevas materias como la programación informática, sin olvidarnos de las artes y humanidades que fortalecen el crecimiento intelectual y la formación de espíritu crítico en las personas.

Teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestra comunidad autónoma, además de reafirmar nuestro compromiso con el medio rural para ofertar una enseñanza básica de calidad, potenciaremos la educación apoyada en las nuevas tecnologías, aprovechando la extensión de la banda ancha a todo el territorio, poniendo en marcha redes y plataformas para la educación a distancia en todos los niveles.

La preparación y formación del profesorado, su selección y su reconocimiento deben ser claves para esta transformación de la educación, desde las etapas infantiles a la Universidad.

La implicación de los profesores y la recuperación de la consideración social de su labor serán objetivos claves. Es innegable que la suficiente dotación de recursos, la disminución de burocracia innecesaria y la introducción de nuevas herramientas pedagógicas permitirán una mayor capacidad del profesorado para apostar por proyectos educativos audaces e ilusionantes que recupere la energía en las aulas.

Además, en el Partido Aragonés consideramos que se hace necesaria una mayor participación de toda la sociedad en la tarea y la gestión educativa. Apostamos por las comunidades educativas, con la participación de las familias, como herramienta decisiva para la modernización y mejora de la educación. Son los agentes de este cambio.

Entendemos que las redes de centros públicos y privados concertados son perfectamente complementarias y que pueden y deben convivir en armonía, ofreciendo a las familias la posibilidad de elegir, desde la igualdad de oportunidades.

## Líneas de actuación

1.- **Un pacto y una Ley por la educación.** La educación en España se ha venido utilizando como un arma arrojadiza entre los partidos mayoritarios. Hoy se torna más imprescindible que nunca que se alcance un acuerdo educativo para repensar en profundidad la educación y dotarnos de un sistema de excelencia. Sin estabilidad normativa, de propósitos y presupuestos, no podremos ahondar en la calidad educativa de verdad. La educación necesita consenso y participación. Impulsaremos un acuerdo amplio en educación que deberá plasmarse en una Ley Aragonesa de Educación, que refleje el modelo educativo propio de Aragón, con vocación de permanencia y que responda a nuestras peculiaridades. La educación ha de ser pensada por todos y para todos.

2.- **Curriculum aragonés y lenguas propias.** Reforzaremos los contenidos en el currículo sobre Aragón y lenguas propias. Para amar hay que conocer. Queremos que nuestros jóvenes conozcan mucho más sobre nuestra tierra y sus gentes. También garantizaremos que todos los alumnos de las zonas de uso predominante de lenguas aragonesas propias, puedan, voluntariamente, cursar una materia y aprender a escribir y hablar su lengua correctamente.

3.- **Educación público-privada.** Entendemos que las redes de centros públicos y privados concertados son perfectamente complementarias y que pueden y deben convivir en armonía, ofreciendo a las familias la posibilidad de elegir, desde la igualdad de oportunidades. En el medio rural sin duda juega un papel imprescindible la red pública, pero en el entorno urbano coexisten ambas con considerable presencia. Prácticamente uno de cada tres alumnos escolarizados en niveles básicos lo está en centros concertados.

4.- **Defensa de la educación en el medio rural.** Además de reafirmar nuestro compromiso con el medio rural para ofertar una enseñanza básica de calidad, debemos considerar las tecnologías, aprovechando la extensión de la banda ancha a todo el territorio, como un factor garante de igualdad de oportunidades fundamental, poniendo en marcha redes y plataformas para la educación a distancia en todos los niveles, especialmente profesionales y superiores.

5.- **Por la igualdad de oportunidades.** Queremos que todos los alumnos, con independencia de dónde residan, puedan estudiar lo que deseen. Dado que es totalmente imposible implantar toda la oferta educativa en todas las comarcas, crearemos un programa de ayudas económicas complementario a las becas actuales y fomentaremos modalidades de enseñanza a distancia con plataformas innovadoras e interactivas. Las tecnologías han de ser un aliado fundamental para superar desigualdades territoriales.

## Acciones

### Educación infantil

1.- Ampliaremos las plazas ofertadas en educación infantil (0-3 años) fijando los precios con criterios homogéneos y de progresividad. En paralelo, estableceremos ayudas para las familias con más dificultades y diseñaremos un modelo de financiación desde el Gobierno claro para toda la Comunidad, considerando nuevas fórmulas flexibles de prestación del servicio en el medio rural.

2.- Velaremos para que las escuelas infantiles cumplan las estrictas exigencias en lo relativo a los espacios adecuados y al personal que deberá ser suficiente y estar suficientemente preparado para ejercer su función pedagógica, educativa y afectiva necesaria en estas etapas.

3.- Estableceremos medidas de políticas sociales hacia la conciliación familiar para posibilitar el cuidado voluntario de los bebés, cuando esa sea la elección de los progenitores, buscando el consenso en la incorporación paulatina de horarios más flexibles, excedencias parentales o permisos de paternidad compartidos en igualdad.

4.- Promoveremos la universalización de la educación de 0 a 3 años, regulando y homogeneizando el servicio prestado, informando de las alternativas existentes, estableciendo tarifas progresivas de acuerdo con la situación socioeconómica de las familias y garantizando la supervisión y el cumplimiento de los requisitos necesarios.

### Educación obligatoria

1.- Diseñaremos una nueva Ley de Educación con el fin de garantizar un sistema educativo de calidad hacia la excelencia, por mantener una enseñanza abierta, plural, inclusiva, eficiente, multilingüe, flexible, creativa e innovadora, capaz de pensar en el futuro del largo plazo, desde el consenso y la participación.

2.- Apostamos por el desarrollo integral del alumnado promoviendo el aprendizaje basado en competencias, pero también el aprendizaje de las habilidades necesarias para ejercer plenamente la ciudadanía.

3.- Defendemos un sistema educativo sustentado en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de oportunidades, que ayude a desarrollar el sentido de justicia, la libertad de elección y el espíritu crítico. Impulsaremos las medidas necesarias para desarrollar en los alumnos los valores del esfuerzo, la responsabilidad social, la ética y el respeto.

4.- Necesitamos un sistema educativo que enseñe a aprender, a pensar, a comunicar, a decidir, a emprender, a participar y a cultivar la curiosidad y el respeto y gusto por la Ciencia. 5.- Apostamos por formar personas que tengan como objetivo construir una sociedad basada en el conocimiento y en el aprendizaje a lo largo de la vida, con las habilidades personales y sociales necesarias para la convivencia positiva, potenciando el trabajo en equipo, la solidaridad, la autoestima y la empatía.

6.- Reforzaremos como tarea educativa la transmisión de nuestra herencia cultural aragonesa, nuestros derechos históricos y los valores básicos que configuran nuestro modo de vida, basados en la honestidad y la ética.

7.- Creemos en la importancia de aumentar la participación de las familias. Para ello, potenciaremos nuevos cauces, tanto con la Administración como con los centros educativos. Promoveremos también la creación de Consejos Escolares Comarcales. 8.- Pondremos en valor la cultura del esfuerzo, la voluntad de educar y la vocación de los docentes, apoyados en la creencia firme de que más educación es igual a más progreso social y a más felicidad individual.

9.- Hay que avanzar en todas las medidas necesarias para garantizar la libertad de elección de centro. En la ciudad de Zaragoza, proponemos revisar las zonas de escolarización dando participación a la comunidad educativa para lograr perfeccionar el proceso y satisfacer, en la medida de lo posible, la demanda de las familias.

10.- Realizaremos un Plan de Ordenación de las enseñanzas en Aragón que incluya todo el sistema reglado no universitario y su distribución racional por el territorio.

11.- Diseñaremos un Plan de Infraestructuras Educativas, ambicioso, realista y responsable, que dé respuesta a las demandas de escolarización de la población con unas instalaciones dignas, considerando especialmente las zonas de expansión y las fluctuaciones poblacionales.

12.- Teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestra comunidad autónoma, involucraremos a las administraciones locales para conseguir una mejor coordinación de todos los agentes que intervienen en los procesos educativos, para que atender las necesidades de los alumnos a lo largo de nuestro territorio.

13.- Ante la carencia de una red suficiente de escuelas infantiles y el reducido número de alumnos de algunas escuelas de primaria, impulsaremos un plan educativo para el medio rural, destinado a mejorar las instalaciones, la oferta educativa y los medios humanos y materiales. Nos comprometemos a evitar el cierre de

cualquier escuela si no cuenta con el consenso de las familias. Arbitraremos medidas para incentivar la permanencia de docentes en escuelas del medio rural con el objetivo de que tengan plantillas más estables.

14.- Potenciaremos la educación apoyada en las nuevas tecnologías, aprovechando la extensión de la banda ancha a todo el territorio, poniendo en marcha redes y plataformas para la educación a distancia en todos los niveles, incluyendo profesionales y superiores.

15.- Nos comprometemos a impulsar la introducción de nuevos contenidos curriculares tecnológicos, como la robótica o la programación informática. Impulsaremos las vocaciones científicas en todos los niveles educativos a través del acercamiento eficiente y práctico a las diferentes áreas científicas y tecnológicas

16.- Tenemos una visión holística de la educación. Pondremos en valor las humanidades, la escritura, la oratoria, la filosofía y el valor de conocer y reflexionar para tener una sociedad con espíritu crítico.

15.- Abogaremos por el establecimiento de acuerdos de colaboración para optimizar la eficiencia de transporte escolar para los centros públicos y concertados de iniciativa social, y potenciaremos el servicio complementario de comedor escolar, buscando fórmulas que permitan a las familias hacer frente a este gasto, a la vez que se respeta y mejora la calidad y el equilibrio saludable de los menús, introduciendo productos frescos de la zona.

16.- Reducir la tasa de abandono escolar es fundamental, pero más aún que la escolarización sea adecuada a una formación de la persona y con unas capacidades que permita al estudiante afrontar un futuro laboral con garantías de empleabilidad.

17.- Se pondrá en marcha un plan de orientación y comunicación, dirigido a los jóvenes que se encuentran en desempleo y que abandonaron prematuramente el sistema educativo para que puedan reincorporarse al proceso formativo

18.- Reforzaremos la formación permanente del profesorado y ampliaremos los ámbitos para que puedan prepararse en los nuevos contenidos pedagógicos que reclama la educación para el futuro. Además, se priorizará la formación en idiomas.

19.- Implicaremos a los profesores en el diseño y puesta en marcha de las nuevas formas de enseñanza en las aulas. Pondremos en marcha medidas dirigidas a recuperar la consideración social de su labor.

20.- Incentivaremos la dedicación y el esfuerzo de los profesores, impulsando una carrera docente basada

en el reconocimiento de la excelencia en su ejercicio profesional.

21.- Debemos ser capaces de mejorar la estabilidad del profesorado, atendiendo a las circunstancias territoriales específicas de nuestra comunidad autónoma. Por otro lado, nos comprometemos a que, en menos de 10 días, estén cubiertas las vacantes de los maestros que se dan de baja de forma temporal.

22.- Adoptaremos medidas de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que lo necesiten con el objeto de combatir el retraso escolar desde las primeras etapas educativas.

23.- Pondremos en marcha programas específicos de atención especializada y apoyo constante para el alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

24.- Garantizaremos la existencia de Aulas de Inmersión Lingüística, o profesores de apoyo, en todos los centros con alumnos inmigrantes con dominio insuficiente de la lengua española

25.- Adoptaremos modelos de organización escolar, currículum y gestión de la diversidad que aumente la participación de todos los alumnos y se reduzca la exclusión en actividades y ambientes escolares.

26.- Nos proponemos que todos los alumnos culminen su educación obligatoria con el dominio de, al menos, una lengua extranjera y el conocimiento de una segunda. Para ello, se incrementará la presencia de profesores nativos y de conversación en los centros educativos. Se facilitará el intercambio y estancia de profesores en centros extranjeros.

27.- En esta línea, se propondrán, en colaboración con AMPAS y centros, programas extraescolares y colonias en vacaciones para el aprendizaje de inglés. Además, fomentaremos las relaciones e intercambios de estudiantes con sus homólogos de otros países, en las etapas de Primaria y Secundaria y en Formación Profesional.

28.- Consideramos que los recursos empleados en educación representan una inversión estratégica de futuro, por lo que deben ser suficientes, eficientes y equitativos. Pero, además de los recursos, creemos que para el avance educativo, hay otros factores a destacar, como la voluntad por el cambio, la ilusión por educar, la colaboración entre Administraciones, la innovación, la consideración social o la cooperación de la comunidad educativa.

29.- Solicitamos que el Estado nos transfiera la política de becas para gestionarlas desde Aragón, además de impulsar un programa de becas o ayudas complementarias que tendrá en cuenta especialmente a los alumnos del medio rural para que puedan estudiar lo que deseen y no suponga un esfuerzo mayor para sus familias, así como los expedientes académicos para contribuir a aprovechar el potencial talento de toda la sociedad aragonesa.

30.- Garantizaremos que ningún niño se quede sin libros ni materiales porque su familia tenga dificultades para su adquisición.

31.- Duplicaremos las partidas presupuestarias destinadas a becas de comedor y modificaremos los requisitos planteados para llegar a más familias con dificultades.

32.- Se pondrán en marcha planes destinados a fomentar hábitos saludables desde educación primaria. Se potenciará la buena alimentación y la actividad física y se reforzará la introducción de alimentos locales en los menús.

33.- Promoveremos, tanto desde los centros escolares como desde las bibliotecas, con niños y jóvenes y con familias, programas de fomento y disfrute de la lectura. A su vez, impulsaremos talleres de escritura para reforzar la enseñanza curricular de esta habilidad básica.

34.- Garantizaremos los recursos necesarios para que los futuros profesionales de la música, la danza y las artes plásticas, el diseño, la conservación de bienes culturales o creación audiovisual, sea de calidad y los artistas aragoneses puedan competir con solidez fuera de nuestras fronteras.

35.- Facilitaremos la innovación en la gestión educativa, potenciando la autonomía, de gestión y de recursos humanos, las buenas prácticas y la motivación del profesorado.

36.- Apostamos por la educación pública y la concertada en igualdad de condiciones, garantizando que todos los niños aragoneses reciban una educación de equiparable calidad. Promoveremos medidas que permitan que los mismos programas y ayudas se oferten en ambas redes. Incrementaremos el complemento autonómico de los profesores de la concertada para alcanzar, al menos, la media de las Comunidades Autónomas.

37.- Generalizaremos la gratuidad de bachillerato y extenderemos el sistema de conciertos a dicha etapa educativa, ampliando así las posibilidades de elección de centro de los alumnos.



## Formación Profesional

1.- Insistiremos en un nuevo modelo de formación profesional enfocado a la obtención de empleo, con un carácter eminentemente práctico, vinculado a las necesidades de las empresas y que haga más competitiva nuestra economía.

2.- Impulsaremos la introducción de nuevos métodos pedagógicos, que construyan una formación profesional de calidad y más atractiva, que incentive la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, ampliando sus oportunidades laborales.

3.- Buscaremos sinergias y pondremos en marcha planes de cooperación para que la formación profesional esté más cerca de la Universidad, buscando favorecer la continuación del estudiante en el sistema educativo.

4.- Reforzaremos la oferta y facilitaremos la entrada de los alumnos a los Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio para conseguir recuperar a buena parte de ese 30% de alumnos que abandonan prematuramente el sistema educativo.

5.- Mejoraremos la conexión con el mundo empresarial, de tal forma que se incremente el número de docentes profesionales en activo en las aulas y que aumenten los itinerarios educativos en centros de trabajo. Apostamos por la FP dual combinando empresa y aula.

6.- Planteamos, además, un nuevo modelo más flexible de FP que garantice la formación a lo largo de toda la vida laboral, de modo que sea más fácil la actualización de conocimientos o la formación para adultos.

7.- Potenciaremos los módulos de ciclo superior, adaptando las especialidades a las características económicas y sociales de cada ciudad o de comarca.

8.- Adaptaremos la formación profesional a las profesiones y sectores económicos emergentes.

9.- Reforzaremos el despliegue de la cultura de la innovación y mejora continua en los centros, tanto para su desarrollo interno, como para el apoyo a las pymes y a otras organizaciones de su entorno.

10.- Apoyaremos la movilidad de estudiantes y profesores, a través de los programas europeos Leonardo da Vinci y Erasmus que mejoren la formación de nuestros alumnos, y estableceremos en todos los ciclos un módulo de lenguas extranjeras.

11.- Buscaremos sinergias y pondremos en marcha planes de cooperación para que la formación profesional esté más cerca de la Universidad, buscando favorecer la continuación del estudiante en el sistema educativo.

12.- Impulsaremos un programa de becas, así como un plan de becas-salario donde también se tendrán en cuenta los expedientes académicos primando a los alumnos excelentes.

## Universidad y Ciencia en la Sociedad del Conocimiento

### Objetivos

La adaptación de la formación universitaria a las nuevas necesidades de nuestro mundo actual, la eficacia y la eficiencia en la gestión, la necesidad de mayor éxito en la finalización de los estudios, y la revitalización de la formación a lo largo de la vida reclaman un trabajo coordinado y la participación de toda la sociedad.

El PAR defiende un sistema de educación superior y ciencia sólido y riguroso, a salvo de cambios políticos coyunturales, flexible y solidario, que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior. Proponemos un marco estable y duradero, consensuado y basado en el diálogo permanente con los agentes implicados. Para ello, hace falta llevar a cabo un buen diagnóstico de la realidad, que sea contrastado con los agentes del sector, a fin de construir acuerdos con el resto de partidos, agentes sociales y organizaciones.

Tenemos que ser capaces de hacer más creativa la educación en nuestros colegios, de revitalizar nuestras universidades, de apostar decididamente por la formación a la largo de la vida y de avanzar en la especialización de una investigación de primer nivel, que desarrolle su trabajo sin dificultades.

En Aragón debemos tener en cuenta nuestras peculiaridades demográficas especialmente en este ámbito. Además de reafirmar nuestro compromiso con el medio rural para ofertar una enseñanza básica de calidad, debemos considerar las tecnologías, aprovechando la extensión de la banda ancha a todo el territorio, como un factor garante de igualdad de oportunidades fundamental, poniendo en marcha redes y plataformas para la educación a distancia en todos los niveles, especialmente profesionales y universitarios superiores.

Asimismo, ante la despoblación profunda de Aragón y la necesidad de localizar proyectos estratégicos entre los cuales no puede faltar la Universidad. Mantenemos nuestro apoyo a la descentralización de la Universidad en las 3 provincias y proponemos que adecúe su oferta académica haciéndola más atractiva a los estudiantes.

Creemos en la importancia de la prestación de un óptimo servicio público. Por ello, hicimos posible desde

nuestra acción en el Gobierno de Aragón que hubiera en nuestra Comunidad dos universidades, la pública y la San Jorge, privada. Ello ha conllevado mejorar la oferta educativa en nuestra Comunidad y una mejora sustancial de la competitividad en el sector.

El Partido Aragonés siempre ha defendido que las Universidades aragonesas, tanto la Universidad de Zaragoza, pública, como la Universidad San Jorge, privada, son un motor de futuro para Aragón. Su papel es fundamental no sólo impartiendo una docencia de calidad y excelencia, dentro del espacio de enseñanza superior europea, sino también mediante la investigación y el desarrollo.

Apoyamos sin fisuras la extraordinaria labor de la universidad pública, que debe contar con todos los medios necesarios para seguir desempeñando su labor. Nuestro Partido se ha significado claramente con gestos y acciones a favor de la Universidad de Zaragoza.

Y apoyamos sin fisuras la labor de la Universidad privada San Jorge que ya es una opción consolidada en nuestro sistema educativo y de investigación superior. El trabajo de ambas instituciones es esencial para nuestra sociedad, para la labor investigadora de la que tanto depende nuestro progreso colectivo y para la creación de empleo.

El PAR aspira a que las Universidades aragonesas alcancen niveles de calidad, en la enseñanza y en la investigación, acordes con el nivel de desarrollo de nuestra Comunidad y, de este modo, sean agentes eficaces al servicio del progreso, la igualdad de oportunidades y del bienestar social.

Nuestras Universidades deben aspirar a convertirse en centros de excelencia. La oferta educativa, tanto en los estudios de grado, como en los de máster y doctorado, así como la actividad investigadora deben hacer un buen uso de la capacidad de las universidades y adaptarse a los criterios de flexibilidad, movilidad, agilidad y cambio que demanda nuestra sociedad actual.

En concreto, la Universidad pública debe trabajar para llegar a ser un centro universitario de "alto nivel", según los criterios de calidad docente e investigadora que se utilizan en las clasificaciones internacionales. El objetivo es situarse entre las primeras 100 universidades del mundo o primeras 30 universidades de Europa.

Las universidades aragonesas han de ser también agentes culturales de primer orden y deben recuperar su papel de dinamizadoras del debate social, generando flujos de conocimiento y del progreso de la ciencia. Trabajaremos para que las universidades aragonesas participen en la vida ciudadana de Aragón, como espera de los centros educación superior en la sociedad del conocimiento.

Es ampliamente reconocido que la riqueza de un país depende de su capital humano, es decir, de la formación a lo largo de la vida y de la capacidad de innovar y crear conocimiento de los ciudadanos, de los niveles alcanzados por sus centros de investigación y su ciencia. Los estudios demuestran la alta relación entre la inversión en educación e investigación y desarrollo y la calidad de vida alcanzada.

Los países grandes no investigan por serlo, sino que lo son por investigar. Por tanto, aplicar fondos a la investigación, no es gasto sino inversión. En el Partido Aragonés, tenemos las ideas claras de ir avanzando en la línea de potenciar nuestra investigación y apoyar nuestros talentos. Pero, bien es verdad que, dado que el 90% de la investigación en España se realiza a través de los centros públicos universitarios, debe abordarse un pacto a nivel estatal o por autonomías que asegure la financiación de este sistema. Un sistema que, casi al 100%, está dependiendo de la matrícula de alumnos y, por tanto, del diseño de titulaciones, lo cual debería corregirse en dicho Pacto. La ciencia no es un lujo prescindible. Es imperativo recuperar y mantener niveles de inversión adecuados y constantes (no fluctuantes según el ciclo económico), al menos en la media europea. En paralelo, hay que establecer una carrera profesional y un plan de futuro para los investigadores acorde a sus méritos. Hay que retener y atraer talento para progresar en ciencia y mejorar nuestro bienestar y las posibilidades de crecimiento.

Para la consecución de estos objetivos se hace necesario introducir sistemas de gestión más profesionalizados que disminuyan la burocracia y permitan a los docentes o investigadores dedicarse a lo que realmente saben hacer, con el fin de que todos los actores del sistema educativo tengan más libertad para conseguir mejores resultados. En paralelo, es necesario establecer un sistema de rendición de cuentas y de responsabilidad social eficaz y transparente que mida y haga comparables los resultados de nuestro sistema educativo a todos los niveles.

Aragón aún puede mejorar mucho en educación y en ciencia. Si mejoramos resultados a corto y largo plazo, desde el diálogo y el consenso con todos los agentes implicados, generaremos de nuevo ilusión por la enseñanza y confianza en nuestro sistema educativo y científico.

En este desafío, **las personas son la clave, y necesitamos personas íntegras, integradas y colaborativas. La educación y el aprendizaje a lo largo de la vida -tanto en la escuela como fuera de ella-, son la herramienta principal para construir nuestro futuro.**

## Líneas de actuación

**“La política universitaria y de ciencia del Partido Aragonés se basa en cinco líneas de actuación.”**

1.- **Análisis y evaluación.** Analizaremos el estado actual del sistema universitario aragonés para identificar los ámbitos posibles de mejora en el ámbito docente y de oferta de estudios, con el fin de que nuestras universidades puedan adaptarse a una sociedad ágil y cambiante de forma eficaz y con garantías de éxito. Valoraremos el funcionamiento de los sistemas de evaluación y acreditación, para introducir mejoras encaminadas a eliminar burocracia innecesaria y facilitar la tarea de los docentes universitarios en este ámbito.

2.- **El alumno, en el centro.** Impulsaremos un sistema de educación superior de excelencia que sitúe al alumnado en el centro de sus objetivos. Promoveremos el aprendizaje basado en competencias, fijadas tanto en el ámbito de la comunidad autónoma como por la Unión Europea, para formar personas que tengan como objetivo la excelencia y así poder construir sobre la base de una sociedad basada en el conocimiento y en el aprendizaje a lo largo de la vida.

3.- **Un sistema excelente, solidario y descentralizado.** Apostamos por el diálogo permanente con los agentes implicados para formular una oferta de estudios universitarios de calidad y acorde a las necesidades y demandas de la sociedad, garantizando el principio de igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes a través de un ambicioso programas de ayudas al estudio. El partido aragonés defiende la continuidad de los campus periféricos que mantienen las universidades aragonesas por la importante labor educativa desarrollada, así como por su función social y económica ante el impacto que produce su implantación en el territorio.

4.- **Ciencia competitiva y en vanguardia.** El sello distintivo de nuestro sistema científico y de investigación ha de ser la excelencia, tal y como se determina en el contexto internacional. Aragón debe aspirar a alcanzar posiciones de liderazgo internacional en las áreas en las que ha experimentado mayor progreso, a la vez que cultiva una amplia base investigadora de calidad. Es esencial que Aragón sea un destino profesional apetecible para los mejores investigadores y científicos internacionales de primer nivel.

5.- **Una financiación adecuada y estable.** El modelo de financiación actual de la Universidad pública debe revisarse en profundidad para que sea estable y adecuada a sus objetivos y que mantenga el equilibrio entre las inversiones y los resultados.

## Acciones. Universidad

1.- Queremos que nuestras universidades recuperen su papel de dinamizadoras del debate social, generando flujos de conocimiento y del progreso de la ciencia.

2.- Al mismo tiempo, se deben establecer mecanismos para que la Universidad se adapte a las necesidades del mercado laboral para volver a recuperar su capacidad empleadora y, al mismo tiempo, responder a las necesidades de innovación de los sectores productivos sin olvidar su labor en la investigación básica.

3.- Dotaremos a las universidades de las herramientas necesarias para competir con las mejores de todo el mundo. Aspiramos a contar con un centro universitario de iniciativa pública de muy alto nivel, situando a la Universidad de Zaragoza entre las primeras 100 universidades del mundo o primeras 30 universidades de Europa.

4.- Estableceremos un marco general de financiación para la Universidad de Zaragoza que sea suficiente, estable y transparente, que fomente la especialización y la excelencia, reconozca los resultados docentes e investigadores, y promueva la inserción laboral de sus alumnos. Dotaremos a la universidad de la estabilidad presupuestaria necesaria, vinculándola a la consecución de objetivos prioritarios para la sociedad.

5.- Consensuaremos con la Universidad pública un nuevo Plan de Infraestructuras, de forma que puedan llevarse a cabo las obras más urgentes de adecuación de instalaciones, finalizando con urgencia las obras en la Facultad de Filosofía y Letras y estudiando la posibilidad de acometer otras reformas urgentes como la antigua Facultad de Educación el Campus de plaza Paraíso.

6.- Pondremos en marcha planes destinados a dotar a la Universidad de una organización más flexible de su oferta docente, para facilitar la especialización y una incorporación más ágil del profesorado.

7.- Promoveremos un nuevo mapa de titulaciones más adaptado a la realidad económica actual y a las necesidades del futuro. Completaremos la oferta de estudios universitarios con titulaciones de previsible demanda futura por parte de las empresas, en especial relativas a actividades de I+D+i.

8.- Apostaremos por la mejora del catálogo de los títulos de postgrado que la realidad aragonesa demanda y la económica necesita.

9.- Apoyaremos los programas de movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración, en el marco del espacio europeo de educación superior, incentivando especialmente los programas con Latinoamérica.

10.- Impulsaremos el intercambio de profesorado, la docencia de grado y postgrado en inglés, y las titulaciones conjuntas con universidades extranjeras.

11.- Potenciaremos los programas de español para extranjeros, poniendo en valor que es la nuestra la escuela más antigua de España y una de las de mayor prestigio. Realizaremos planes de comunicación que difundan la excelencia en el estudio y el conocimiento del idioma español como base para el intercambio de culturas y el desarrollo de la internacionalización de nuestra universidad pública.

12.- Promoveremos la excelencia docente e investigadora del profesorado y un sistema de evaluación transparente y riguroso. Apostamos por introducir nuevos baremos en la construcción de la carrera investigadora que primen los procesos homogéneos de evaluación y que favorezcan la movilidad y la excelencia.

13.- Fomentaremos la atracción de docentes e investigadores internacionales para reforzar la calidad de nuestras universidades.

14.- Apoyaremos la mejora de la plantilla docente, trabajaremos para evitar la precariedad laboral, especialmente entre los profesores asociados, y estableceremos planes para el rejuvenecimiento del perfil del profesorado.

15.- Mantendremos una política moderada de tasas universitarias e impulsaremos un sistema de becas y otros programas de ayudas que garanticen una igualdad real de oportunidades de acceso a las enseñanzas universitarias y a la elección de carrera, al mismo tiempo que premian el esfuerzo y potencian la excelencia y la igualdad de oportunidades en los estudios universitarios.

16.- Pondremos en marcha diferentes programas de becas de postgrado y líneas blandas de financiación con el fin de potenciar la formación a lo largo de la vida.

17.- En esta misma línea flexibilizaremos los programas de estudios universitarios con el apoyo de las nuevas tecnologías u otras fórmulas adecuadas para que se pueda compatibilizar la vida laboral con el estudio de un grado o un postgrado.

18.- Abriremos mayores espacios al mecenazgo, el patrocinio y la colaboración con las iniciativas sociales.

19.- Respetaremos la autonomía universitaria amparada en el artículo 27 de la Constitución y desarrollaremos un modelo normativo para la consecución de un nuevo y necesario sistema de gobernanza para impulsar la rendición de cuentas y una mayor profesionalización de la gestión, en línea con los modelos utilizados en las universidades que ocupan los primeros lugares en las clasificaciones de excelencia internacionales.

20.- Reforzaremos la labor del Consejo Social de la Universidad como nexo de unión y diálogo entre la universidad y la sociedad para la búsqueda de soluciones innovadoras a los nuevos retos.

21.- Impulsaremos el desarrollo del Campus Iberus de Excelencia para mejorar sus posibilidades en el contexto internacional.

## Acciones. Ciencia

1.- Aragón cuenta con una importante estructura público-privada sobre la que se sustenta el Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación y que proporcionan al territorio una importante capacidad innovadora. Es imperativo dotarla de estructuras eficientes y estables de gestión en I+D.

2.- Debemos recuperar y mejorar los niveles de inversión, al menos en la media europea, y no permitir que la inversión en I+D fluctúe según el ciclo económico.

3.- Apostamos por la investigación científica y la innovación como medios para conseguir una economía basada en el conocimiento que permita garantizar un crecimiento más equilibrado, diversificado, sostenible y que mejore la calidad de vida en nuestra comunidad autónoma.

4.- Fomentaremos la investigación científica y técnica de excelencia y destacaremos la calidad científica realizada por los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón.

5.- Impulsaremos la I+D en sectores estratégicos, favoreciendo la participación de las empresas aragonesas, en colaboración con los centros de investigación.

6.- Apostamos por la especialización inteligente encaminada a alcanzar el desarrollo económico basado en el conocimiento.

7.- Daremos un apoyo decidido a los centros tecnológicos, parques científicos, clústeres y otros organismos de alto rendimiento como cauce central para la conexión entre el sistema científico, las empresas y la sociedad.

8.- Apostamos por los campus especializados que consigan ser referente internacional en formación de postgrado, investigación avanzada y transferencia de conocimiento en los ámbitos de especialización.

9.- Potenciaremos la especialización en áreas de alta relevancia social –salud, comunicaciones y sostenibilidad– que pueden experimentar un salto cualitativo en su proyección europea y global 10.-Facilitaremos la colaboración entre todos los actores del Sistema Aragonés de Ciencia, Tecnología e Innovación e intensificaremos la

cooperación con otros agentes tanto nacionales como internacionales potenciando mecanismos de innovación abierta para detectar necesidades y oportunidades.

11.-Apoyaremos la internacionalización del Sistema Aragonés de Ciencia, Tecnología e Innovación como factor de competitividad y diferenciación.

12.-Impulsaremos la transferencia y gestión del conocimiento al ámbito empresarial y a la sociedad en general. Para ello, promoveremos el espíritu emprendedor de los profesores y alumnos universitarios y renovaremos el modelo de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

13.-Fomentaremos la relación público-privada para mejorar la innovación en las empresas aragonesas. Impulsaremos la movilidad temporal y la colaboración permanente entre los investigadores de las instituciones públicas y entre éstas y el sector privado para la ejecución de actividades de I+D+i.

14.-Apostamos por la formación permanente, la cualificación y el desarrollo de los investigadores de Aragón bajo criterios de calidad y excelencia, impulsaremos su inserción laboral y pondremos en marcha una nueva carrera profesional basada en el mérito, el esfuerzo y el talento.

15.-Pondremos en marcha programas específicos para la atracción y retención de talento, tanto entre potenciales estudiantes y doctorandos como entre investigadores y profesores (jóvenes y experimentados) en el ámbito europeo e internacional.

16.-Pondremos en marcha planes de comunicación y divulgación para promover, sensibilizar y difundir la cultura científica y tecnológica en la sociedad.

17.-Dibujaremos un mapa exhaustivo de recursos científicos y tecnológicos y daremos la más amplia difusión a las capacidades y resultados de cada uno de los agentes públicos de investigación.

18.-Normalizaremos y haremos público los criterios y procedimientos de evaluación de investigadores, proyectos, infraestructuras e instituciones.

19.-Potenciaremos la cofinanciación de centros entre distintas administraciones y entidades privadas, los consorcios, los acuerdos de colaboración interinstitucional y cualquier otra fórmula que haga posible la orientación conjunta de los recursos.

20.-Promoveremos deducciones fiscales a nivel autonómico, para las empresas que inviertan en I+D+i de una forma estable y continuada.

## Acciones. Sociedad del conocimiento

1.- Diseñaremos nuevas acciones de aprendizaje permanente necesarias para la implementación de un modelo que nos introduzca en la nueva sociedad del conocimiento y aproveche sus oportunidades.

2.- Es preciso establecer mecanismos de comunicación y divulgación encaminados a alentar esta vocación por el aprendizaje. La persona pasa al centro del sistema. Individualmente debe decidir qué aprender, cómo aprender y cuándo aprender mediante la definición de su propio itinerario formativo en su proyecto de vida.

3.- Todos los agentes implicados, deben reconocer que la enseñanza a lo largo de la vida no representa un coste sino una inversión. El bienestar de los empleados, la mejora de la productividad y el aumento de la competitividad a nivel internacional son algunos de sus beneficios más significativos.

4.- Apostamos por facilitar y mejorar el acceso a la información y la orientación sobre las ofertas de aprendizaje permanente y las posibilidades de acceso a las mismas.

5.- Insistiremos en el sistema de reconocimiento de competencias adquiridas por vías no formales o informales facilitando la reincorporación al sistema educativo de los adultos que no han completado estudios obligatorios o universitarios.

6.- Pondremos en marcha, con criterios de eficiencia y la colaboración de agentes sociales, culturales, instituciones educativas y universidades, una oferta suficiente y atractiva de cursos presenciales y on-line.

7.- Apostamos por una política de educación coherente y sistemas educativos articulados en los que la enseñanza técnica y profesional desempeñe un papel fundamental creando vasos comunicantes con los demás sectores de la educación, en especial con la formación profesional y las universidades, que faciliten un tránsito fácil de un nivel a otro, así como el reconocimiento y la convalidación con estudios anteriores.

## Talento, proyección de futuro.

### Objetivos

Somos una sociedad abierta, dinámica, creativa, con espíritu emprendedor, iniciativa y con la formación adecuada. El Partido Aragonés cree que la mayor riqueza de Aragón son las personas, y por eso, la mejor inversión que podemos hacer, entre todos, para garantizar

nuestro propio futuro, es invertir en formar y educar a nuestros jóvenes, y ofrecerles posibilidades reales de seguir viviendo en nuestra región.

La calidad del capital humano aragonés define la capacidad de nuestro territorio para mantener una economía basada en el conocimiento. Nuestros jóvenes están sobradamente preparados y muchos de ellos se han visto empujados por la crisis a emigrar a otros países. No podemos renunciar a todo ese talento que ahora está fuera y que quiere regresar.

**Debemos comprometernos a facilitar a nuestros jóvenes un entorno socioeconómico al que puedan regresar, más formados y más internacionales, para hacer más grande Aragón.**

## Acciones

1.- Crearemos una Red europea e internacional donde se registren aquellos aragoneses con talento científico-tecnológico-económico-social y apoyaremos planes dirigidos a la captación de este conocimiento avanzado, con el objetivo de que estos aragoneses puedan volver a nuestra comunidad atraídos por ofertas de nuestras empresas o nuestro sistema científico y tecnológico, acordes a su capacidad.

2.- El conocimiento está en las personas. Impulsaremos la colaboración y la coordinación entre los diversos agentes implicados en la gestión del conocimiento con el fin de promover el talento existente en los ámbitos científico, tecnológico y académico.

3.- Reforzaremos el papel de la Universidad y pondremos en valor la Formación Profesional para la captación de talento.

4.- Facilitaremos la puesta en marcha de procesos de selección abiertos más ágiles, al modo de los que se utilizan en los países punteros en Investigación, para que las Universidades, Institutos y centros de investigación puedan atraer, captar y retener a los mejores talentos.

5.- Pondremos en marcha planes de movilidad temporal de los investigadores entre los centros públicos y el sector empresarial, mejorando la transferencia de conocimiento, modelos de trabajo y resultados.

6.- Incentivaremos la movilidad temporal y el intercambio de jóvenes doctores en centros extranjeros de I+D+i de excelencia altamente competitivos.

7.- Revisaremos las políticas de compensación de los investigadores que obtienen patentes en centros públicos y pondremos en marcha un plan de comunicación con el objetivo de difundir el valor de las patentes generadas en Aragón.

8.- La formación de excelencia a lo largo de la vida va a ser la clave de nuestra diferenciación, por lo que se incentivarán planes de estudios atractivos, adecuados a las necesidades del tejido empresarial y científico y de alto nivel.

9.- Fomentaremos la iniciativa personal, el gusto por la investigación y el espíritu emprendedor desde la educación más temprana. Una economía basada en el conocimiento debe potenciar la búsqueda de nuevas ideas, de nuevos mercados y de nuevas estructuras por explorar.

10.- Apoyaremos el desarrollo de nuevos espacios de generación, captación, retención y circulación del talento.

## Un sistema sanitario líder, de prestigio, innovador y eficaz

### Objetivos

El Partido Aragonés considera que la salud es un derecho fundamental que nos obliga a velar por los factores que la determinan y por una atención apropiada. Defendemos un sistema universal, igualitario, transversal y de excelencia, donde las personas sean el centro del sistema de atención, la razón de su existencia. Por lo tanto, el diseño y la gestión de los servicios sanitarios tienen que partir de una orientación prioritaria al usuario.

Nuestro sistema sanitario presenta unos resultados que lo sitúan al frente de Europa como uno de los sistemas de referencia, bien valorado por los usuarios y con importantes resultados en innovación e investigación. En paralelo, los retos de futuro son cada vez más exigentes con una demanda que crece de forma constante, una población más envejecida, un entorno cambiante y un perfil de morbilidad peor. En este marco, los recursos son más escasos y los tratamientos médicos cada vez más personalizados y costosos.

La sanidad pública aragonesa debe seguir siendo un referente a todos los niveles por la gran implicación de los profesionales sanitarios y por la apuesta del gobierno al dotarla de suficientes recursos. El gasto en salud ejerce una gran presión sobre las finanzas públicas. En el contexto actual esto pone en evidencia la necesidad de implantar medidas que ayuden a fortalecer los sistemas de salud y esto pasa, inevitablemente, por generar una financiación eficiente del sector.

Por lo tanto, los recursos deben ser gestionados eficientemente, pero en ningún caso pueden estar por debajo del nivel de prestación solidario que debemos exigir los aragoneses, acorde con nuestra capacidad de gasto público. Vamos a garantizar que el gasto sanitario

por habitante se sitúe por encima de la media española. Para ello, sin duda, debe garantizarse la sostenibilidad del sistema de salud con una estabilidad financiera para abordar planes a medio y largo plazo.

En este sentido, apostamos por un modelo sanitario equitativo que nos ayude a vertebrar el territorio y que sirva de eje transversal para todas las demás políticas sociosanitarias. Dotarle de las inversiones materiales y recursos humanos necesarios es irrenunciable.

El Partido Aragonés pondrá en marcha un Plan Integral de Salud que contemple esta estabilidad financiera y responda por una prestación más eficiente de nuestros recursos, a la vez que pone en marcha nuevos modelos de atención, de gestión y de responsabilidades.

A través de este plan se establecerá una reorganización de los servicios sanitarios que girarán en torno a las necesidades del paciente con una mayor coordinación que dé como resultado una atención integral y sin demoras.

La incorporación de las nuevas tecnologías, que permiten el diagnóstico y seguimiento a distancia de los pacientes crónicos, es una realidad que se empieza a imponer en nuestro entorno sanitario, sobre todo en aquellas zonas de difícil cobertura donde el acceso a los servicios sanitarios es más limitado.

La incorporación de las farmacias, especialmente en el mundo rural (735 oficinas de farmacia en todo el territorio) desplegando la potencialidad de unos profesionales enormemente cualificados, es un recurso que el sistema no puede desdeñar o infrautilizar. Aspiramos a establecer un modelo descentralizado de atención primaria basado en las peculiaridades socioeconómicas y físicas del territorio aragonés, con especial atención al envejecimiento de la población y la dispersión.

Este Plan incluirá, asimismo, políticas de promoción de la salud, cultura de la salud, integración asistencial, asistencia sociosanitaria, humanización, comunicación, cuidados integrales, gestión clínica y por procesos, razonable y basada en la seguridad del paciente.

El Partido Aragonés apuesta por el diálogo permanente, el consenso, la transparencia y la participación para alcanzar un compromiso con todas las fuerzas políticas y agentes sociales implicados y así obtener la estabilidad necesaria en la puesta en marcha de este plan con las mayores garantías posibles. Hemos contado y contaremos con el criterio y el impulso de las profesiones sanitarias como parte fundamental en la elaboración y puesta en marcha de este Plan de salud integral. Sin su ayuda e impulso no sería posible.

Los profesionales sanitarios y biosanitarios aragoneses, tanto en atención como en gestión e investigación, son nuestro mayor valor en una atención que debe estar

centrada en la relación humanizada con el paciente y en la prevención y educación en los hábitos saludables. Este Plan hará especial hincapié en la introducción de nuevas herramientas tecnológicas, tanto de diagnóstico, tratamiento y seguimiento como de gestión, que supongan una mejora real en el tratamiento de las enfermedades y que redunden en la calidad de asistencia de los pacientes, así como, en la medida de lo posible, de su comodidad.

El Plan se compromete decididamente con la I+D+i consistente en facilitar la generación y aplicación de conocimientos científicos capaces de mejorar la salud y el bienestar de la población, así como con la difusión del conocimiento.

**En definitiva, el Partido Aragonés va a garantizar las prestaciones sanitarias y la atención continuada de los pacientes en un sistema sanitario con altos estándares de calidad.**

Más salud para todos, mejor calidad de vida, una asistencia de calidad hacia la excelencia, un nuevo modelo organizativo eficaz, eficiente, participativo y transparente y la apuesta por la I+D aplicada y las nuevas tecnologías centradas en el paciente, son los cuatro grandes ejes de propuestas que planteamos.

## Líneas de actuación

### La política sanitaria del Partido Aragonés se basa en ocho líneas de actuación.

- 1.- **Un sistema Universal.** Accesibilidad al conjunto de las prestaciones, en condiciones de igualdad, sin discriminación por ningún tipo de condición.
- 2.- **Un sistema Igualitario.** La equidad en el acceso a los servicios públicos, en condiciones de igualdad, es una de las señas de identidad del Partido Aragonés. Acercar los servicios públicos básicos, a los aragoneses, a cualquier rincón de nuestro territorio es para el PAR un valor fundamental. Pero concurren condiciones socio-demográficas y territoriales extremas que dificultan el acceso al sistema sanitario, circunstancia que incide con mayor preocupación en la población aragonesa y debe de estar sujeta a soluciones con estrategias específicas.
- 3.- **Un sistema excelente y sostenible.** Apostamos por asegurar la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales, teniendo muy presente la necesidad de humanizar el tratamiento y mejorar la atención comunicacional, social y psicológica de los pacientes. Todo ello redundará en la mejora de la calidad de nuestro servicio sanitario.

El PAR considera imprescindible aplicar la innovación en los modelos de gestión de los servicios de salud. Los niveles de efectividad y eficiencia del sistema será una consecuencia derivada. Fomentaremos, también, la investigación dirigida a la mejora de la salud de la población, así como el desarrollo y la innovación permanente, impulsando el conocimiento compartido entre profesionales y la formación continua profesional y especializada.

**4.- Un sistema participativo.** Aseguraremos la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la definición y aplicación de las agendas de salud. Asimismo, se promocionará y facilitará el clima educativo y cooperativo necesario para la extensión de la autoayuda y la responsabilidad personal.

Profundizaremos, además, en cauces de participación ciudadana reales y eficaces y definiremos los requisitos para la buena gobernanza por la salud. A través de políticas participativas se mantendrá una colaboración estrecha con el nivel micro representado por redes sociales de organizaciones con responsabilidad sanitaria y social.

**6.- Un sistema colaborativo.** Sumamos lo Público y lo Privado. No todos los servicios públicos se pueden proveer con medios públicos. Estas relaciones deben estar sometidas a criterios de competencia, de transparencia y de justo precio, entre otros principios ya reconocidos desde hace tiempo, pero es necesario también incluir criterios sostenibles, de calidad y de responsabilidad social.

**7.- Un sistema transparente.** Nuestra sociedad está cada vez más informada y el compromiso de las personas con su salud es cada vez mayor, ello aumenta sus expectativas y exigencias en relación al sistema sanitario y a la gestión de los recursos públicos. Hay que dar respuesta a estas exigencias de buen gobierno y transparencia en la gestión, de forma continuada y honesta. Aseguramos el mantenimiento de la Responsabilidad Social, no como una política aislada sino como un sistema integrado de gestión.

Más salud para todos, mejor calidad de vida, una asistencia de calidad hacia la excelencia, un nuevo modelo organizativo eficaz, eficiente, participativo y transparente y la apuesta por la I+D aplicada y las nuevas tecnologías centradas en el paciente, son los cuatro grandes ejes de acciones que planteamos.

## Acciones. Calidad de vida

1.- El Partido Aragonés promoverá la puesta en marcha de un Plan Integral de Salud que contemple una estabilidad financiera a largo plazo y responda por una prestación más eficiente de nuestros recursos, a la vez

que pone en marcha nuevos modelos de atención, de gestión y de responsabilidades.

2.- El Plan Integral marcará tres colectivos con necesidades específicas: personas con enfermedad, personas mayores, y personas jóvenes y menores de edad, de forma que se den las respuestas más adecuadas a sus diferentes situaciones, necesidades y prioridades.

3.- De esta manera, se pondrá en marcha una línea de actuación destinada a mejorar las condiciones y oportunidades de salud en la infancia y juventud. Igualmente, se promoverán políticas destinadas a conseguir el envejecimiento saludable.

4.- La estrategia de la cronicidad será determinante, tal y como corresponde a una comunidad con la pirámide de población que tenemos y con el nivel de desarrollo social al que aspiramos.

5.- El PAR considera urgente desarrollar una potente estrategia sociosanitaria, orientada a la prevención y atención de las más de 40.000 personas dependientes que registra Aragón, potenciando la valoración y las intervenciones interdisciplinares, la rehabilitación funcional y la educación y adaptación a la dependencia, así como la asignación ágil de los recursos más adecuados a las necesidades de cada persona.

6.- Se tendrá una especial sensibilidad a las situaciones terminales de la vida, incluidas las pediátricas, definiendo un programa de cuidados paliativos con especial dedicación a las necesidades de los pacientes y sus familiares. Dicho programa atenderá mediante equipos específicos a los pacientes del mundo rural.

7.- El plan integral establece como prioridad promover los hábitos de vida saludables, mediante la colaboración intersectorial, así como con trabajo en lo local y en lo comunitario.

8.- Se desarrollarán e implantarán planes directores especiales para tratar las enfermedades de mayor impacto en la actualidad y en nuestro territorio. En una primera fase se contemplan: enfermedades respiratorias, cardiovasculares, de salud mental, de oncología, reumáticas y sociosanitarias.

9.- Se establecerán protocolos concretos dirigidos a resolver problemas de salud que requieren intervenciones intersectoriales o interdepartamentales como las referidas a la salud laboral o alimentaria.

10.- Se impulsarán políticas de lucha contra la drogadicción, priorizando los programas preventivos basados en la educación. También se prestará especial atención a las nuevas formas de consumo, nuevas sustancias y otras enfermedades de nuestro tiempo como la anorexia y la bulimia.



11.- Se elaborará un nuevo Plan de Salud Mental en colaboración con los profesionales para potenciar el tratamiento y el seguimiento de estos enfermos lo más cerca posible de sus domicilios. La estrategia de salud mental se orientará hacia la integración y se consensuará con los profesionales, familiares-usuarios y el tejido asociativo.

12.- El PAR creará una Unidad de Referencia Autonómica de Enfermedades Raras, para que se centralice todo lo relativo a su diagnóstico y tratamiento, potenciando la formación continua, el intercambio de información entre médicos, la colaboración con la FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras), y realizando los esfuerzos necesarios para elevar la calidad de vida de estos enfermos.

13.- El Plan tendrá especial sensibilidad en las peculiaridades socioeconómicas y físicas del territorio aragonés, con especial atención al envejecimiento de la población y la dispersión. Por lo tanto, pondrá en marcha una reorganización de los servicios sanitarios estableciendo un modelo descentralizado basado en una atención de calidad.

14.- En esta línea, apostamos por la elaboración de un nuevo Mapa Sanitario, que refleje la nueva realidad territorial basada en el modelo comarcal, con una redefinición de las Zonas de Salud, y que permita potenciar la red de Transporte Sanitario y el soporte domiciliario a nivel urbano y rural.

15.- Pondremos en marcha un Plan de ordenación de los recursos, que determine el número y características de los distintos centros y servicios, establezca las necesidades de reconversión en función de la evolución de necesidades, y sometido a evaluación continuada.

16.- Queremos dejar clara nuestra apuesta por los Hospitales Públicos de Teruel y Alcañiz, que deben estar dotados convenientemente para poder abordar los problemas de estas poblaciones, teniendo muy presentes sus peculiaridades en cuanto a la dispersión poblacional, el envejecimiento de las mismas y la cronicidad de sus patologías.

17.- La Salud Pública debe estar presente en todas las políticas y orientarse a la actuación sobre los determinantes de salud de las personas y de la población, procurando la reducción de las desigualdades en salud. Las actuaciones han de orientarse al ejercicio del derecho a las prestaciones de salud pública.

18.- Apostamos por la creación de una Agencia de Salud Pública, que constituye el sistema de gestión idóneo porque aporta agilidad y eficiencia añadiendo operatividad y simplicidad a la organización. Se trata de un mecanismo necesario para la coordinación y transparencia donde la profesionalización es imprescindible.

19.- Estableceremos planes de comunicación para orientar la promoción de la salud hacia: un envejecimiento sano, la salud mental, las personas situadas fuera del sistema, los estilos de vida (alimentación, dependencias, lesiones) y trabajar en los entornos educativo, laboral y sanitario.

20.- Reforzaremos e impulsaremos los sistemas de información y la vigilancia de salud.

21.- Mejoraremos la coordinación con los profesionales asistenciales, y con la red de centros de vigilancia nacional e internacional y desarrollaremos equipos interdisciplinares.

## Una asistencia de calidad

1.- El nuevo modelo de atención debe situar al paciente en el centro del sistema sanitario, reforzando su relación con el propio sistema.

Para ello, el Salud deberá aumentar su proactividad y políticas de comunicación, tanto de sus servicios como de sus compromisos con el ciudadano, mejorando el buen gobierno y la transparencia.

2.- El PAR defiende la libre elección de centro y de facultativo y se compromete con el cumplimiento de los plazos previstos en pruebas diagnósticas y primeras consultas, así como en procedimientos quirúrgicos.

3.- Impulsaremos el funcionamiento de los Consejos de Salud y apoyaremos cualquier otro mecanismo que promueva la participación en el sistema sanitario.

4.- Desarrollaremos un Plan de calidad de todos los centros y servicios del Salud Aragón. Se incorporará la gestión por procesos y se avanzará en la adopción de modelos de excelencia que aporten eficiencia al sistema.

5.- Se pondrá en funcionamiento un Plan Permanente de Reducción de listas de Espera.

6.- Se establecerá un plan para humanizar los hospitales y convertirlos en lugares lo más agradables posible, donde se respete al máximo la intimidad de los pacientes.

7.- Se estudiará la posibilidad de compartir el acceso de la Historia Digital Única del paciente desde los sistemas sanitarios de otras comunidades autónomas.

8.- El Partido Aragonés apuesta por mantener organizaciones sanitarias integradas (OSIs), donde trabajan unidos la salud pública, la atención primaria, la atención hospitalaria y la atención sociosanitaria.

9.- También es imprescindible conectar con los ciudadanos y la comunidad. El papel de los medios de comunicación y redes sociales es básico en la difusión y promoción de hábitos saludables como el ejercicio físico, la alimentación sana o la desincentivación de hábitos tóxicos, entre las principales influencias más poderosas.

10.- Nombraremos un Defensor del Paciente Aragonés y una Agencia Aragonesa de Calidad de la Salud, en ambos casos para facilitar un mejor funcionamiento de este servicio.

11.- Un modelo centrado en el usuario requiere realizar un Plan de investigación de las expectativas y análisis del nivel de satisfacción que tienen los usuarios con el Sistema Sanitario, detectar las tendencias y cambios y adoptar políticas de mejora permanente.

12.- Potenciaremos las nuevas alternativas a la hospitalización tradicional (hospitalización a domicilio, hospital de día, unidades de corta estancia,..). En especial, se tendrán en cuenta las necesidades de los pacientes con multimorbilidad con el fin de que sean atendidos con las máximas garantías sin saturar urgencias ni ocupar camas de forma innecesaria.

13.- Con especial proyección en el medio rural, se promocionará la telemedicina, especialmente para pacientes crónicos y se realizará el despliegue de una importante cartera de servicios no presenciales centrada en las necesidades de los pacientes, la ciudadanía y los profesionales sanitarios.

En dicha acción se integrará a las oficinas de farmacia a fin de facilitar la atención y extensión del mismo.

## Un nuevo modelo organizativo: eficaz, eficiente, participativo y transparente

1.- Mejoraremos la eficacia en la atención primaria, reduciremos el tiempo de espera para la visita al especialista, y para la realización de pruebas diagnósticas, manteniendo y mejorando los niveles de calidad asistencial y disminuyendo la variabilidad territorial.

2.- Apostamos por incrementar la capacidad de resolución en el ámbito de la atención primaria para consultas de baja complejidad y mejorar el acceso a la atención personalizada, agilizando el diagnóstico y mejorando la colaboración interdepartamental.

3.- Apostamos por el fomento de las actividades de formación e investigación, por la revisión de la actual cartera de servicios, la mejora de los sistemas informáticos y la receta electrónica, y la reducción de la carga burocrática en atención primaria.

4.- Vamos a establecer un Programa de Salud Laboral para todos sus profesionales, elaboraremos un conjunto de nuevos indicadores para confeccionar los próximos Contratos de Gestión y de Farmacia y promovemos la participación del colectivo para la elaboración de bolsas de trabajo, al mismo tiempo que fijaremos criterios para bolsas de sustituciones y permisos y mejoraremos la política de incentivos.

5.- También en atención primaria potenciaremos los equipos de soporte a domicilio, mejoraremos el transporte sanitario, reforzaremos la enfermería comunitaria y crearemos la enfermería de gestión de casos para la atención a la dependencia y otras situaciones (terminales, pacientes crónicos de salud mental, etc.).

6.-El PAR quiere reforzar la labor del trabajador social de atención primaria, potenciando el papel fundamental que desarrolla y dotándole de capacidad y competencia para la prescripción de recursos sociales, sanitarios y sociosanitarios.

7.- En esta línea se definirán y reordenarán los servicios complementarios de la atención primaria de salud: rehabilitación, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales, salud bucodental, internistas/geriatras, de enlace entre atención primaria y especializada, equipos multidisciplinares de atención domiciliaria al paciente complejo y de cuidados paliativos, entre otros.

8.- Con respecto a la atención especializada, el PAR propone la adopción de criterios de Gestión Clínica con base científica, la recuperación del respeto por la actividad asistencial de los profesionales, el establecimiento de una financiación suficiente, la regulación de las condiciones de formación e investigación, la participación de los profesionales en aspectos como la adecuación de los baremos de acceso, seguimiento de los procesos de contratación y necesidades de medios y plantillas.

9.- Consideramos imprescindible la elaboración de un Plan Especial de Renovación de los Servicios de Urgencias que cuente de manera primordial con la participación de los profesionales y con una serie de medidas encaminadas a la educación de la población, potenciándose de forma inmediata la atención a las urgencias extrahospitalarias.

10.- El inexcusable control del gasto farmacéutico debe ir unido a medidas como el uso racional del medicamento, una política de genéricos seria y concisa hasta alcanzar los niveles europeos, y una política de educación sanitaria a la población para concienciar sobre el buen uso de los medicamentos.

11.- Se propone el establecimiento de desgravaciones fiscales para las cuotas pagadas a las mutuas y seguros médicos por la cobertura de asistencia médica, lo que

favorecerá el mantenimiento del equilibrio sobre la presión asistencial a partir de una libre elección por parte del ciudadano.

12.- Se pondrá en marcha una política de personas que favorezca un verdadero desarrollo profesional, de prioridad a la formación continua y reconozca la valía y dedicación de nuestros profesionales. Desde el respeto a la legislación marco, estudiaremos un nuevo modelo retributivo con criterios objetivos y adecuados al rendimiento de los profesionales y demás trabajadores sanitarios.

13.- Pondremos todas las medidas posibles para evitar agresiones al personal sanitario.

14.- En cuanto a la Responsabilidad Social, haremos públicos de forma periódica indicadores básicos de gestión, así como información sobre modelos de excelencia y gestión de la calidad y buenas prácticas.

15.- Estableceremos un plan de incentivos a los profesionales en el medio rural, no solo financieros, sino también que se centren en el desarrollo profesional y el entorno laboral, que unido a la creación de una facultad de medicina en el medio rural, posibilite paliar la actual problemática existente.

## Acciones. I+D aplicada y TICs centradas en el paciente

1.- Apostamos por la I+D+i tanto básica como aplicada. En especial, en oncología, cardiovascular, enfermedades infecciosas e inflamatorias, enfermedades raras, neurociencias, salud pública y otras especialidades, que vienen realizándose ya con éxito en los centros sanitarios.

2.- El Partido Aragonés incrementará la masa crítica investigadora mediante la contratación racional de personal investigador atrayendo investigadores de talento. De forma paralela pondrá en marcha nuevos modelos innovadores para mejorar la gestión y la dirección estratégica de la innovación.

3.- El Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA) tendrá un lugar destacado como núcleo del soporte transversal a la investigación biomédica en Aragón en el Plan Integral de Salud que propone el Partido Aragonés.

4.- Se reforzarán los Grupos de Investigación en el área sanitaria reconocidos por el Gobierno de Aragón y se apoyará de forma firme y constante su labor. Se priorizará, asimismo, la excelencia científica de la investigación, priorizando áreas concretas y apostando por grupos con alta capacidad de investigación.

5.- El Partido Aragonés consolidará el Instituto de Investigación Sanitaria de excelencia, con los Hospitales Universitarios Miguel Servet y Clínico Lozano Blesa, Atención Primaria, Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) y la Universidad de Zaragoza, con grupos de investigación con liderazgo internacional, capaces de captar recursos públicos y privados y de transferir el conocimiento y las patentes a la práctica asistencial y al tejido industrial.

6.- Apostamos también porque el Hospital de Alcañiz, aprovechando las sinergias de Motorland, el Instituto Aragonés de Fomento y la Universidad de Zaragoza, entre otros, sea dotado de los medios materiales y humanos para que se convierta en un referente mundial en seguridad relacionada con la automoción y la movilidad.

7.- Se establecerá un nuevo proceso de gestión para los fondos de la investigación y se pondrá en marcha una línea estratégica dedicada a aumentar el nivel de captación de fondos, tanto desde las entidades públicas nacionales e internacionales como desarrollando políticas de incentivación a la entrada de la financiación privada.

8.- Se crearán alianzas con centros de reconocido prestigio enfocadas a la mejora de la calidad investigadora y se favorecerán las relaciones de los profesionales con centros de excelencia y su participación en redes de investigación multidisciplinar cooperativas e internacionales-

9.- Se impulsará la transferencia y aplicación de resultados al sistema de salud, a su organización y a la práctica clínica con los pacientes.

10.- Se avanzará en el desarrollo de las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud, tanto en la red educativa pública como en la Privada, tanto en la Universidad como en la Formación Profesional. Asimismo, se impulsará la formación de postgrado en el ámbito sanitario evaluando las necesidades de profesiones sanitarias.

11.- Se incluye un programa de comunicación dedicado a difundir los resultados de investigación a la sociedad, la comunidad científica, la práctica clínica y el entorno económico, mejorando la difusión del conocimiento.

12.- Se potenciará el cluster de la Salud de Aragón, ARAHEALTH, sobre todo en cuatro líneas de productos y servicios como la Biofarma, las Tecnologías Médicas (Medtech), el Equipamiento médico y los Servicios sociosanitarios.

# Deporte, indispensable para el bienestar y la calidad de vida

## Objetivos

La actividad física es un elemento indispensable para obtener bienestar y calidad de vida. El Partido Aragonés ha defendido siempre el Deporte como línea estratégica de su acción política y, por ello, vamos a trabajar para poner a disposición de todos los aragoneses las medidas necesarias para poder realizar la práctica deportiva en cualquier punto de la geografía aragonesa.

Además, el futuro de una sociedad sana se cimienta y se establece en los años escolares y por ello el deporte debe formar parte indiscutible de la formación integral de una persona desde su más temprana edad.

El deporte, además de fomentar hábitos saludables, valores como la capacidad de superación, el esfuerzo y el compañerismo y habilidades como el trabajo en equipo o la disciplina tan valoradas en el ámbito laboral, actúa como generador de empleo directo e indirecto ya sea a través de las iniciativas tendentes a garantizar su accesibilidad y universalidad, ya sea mediante la celebración de eventos deportivos que a su vez contribuyen a fomentar el conocimiento de Aragón.

Es necesario apostar de manera decidida por una planificación deportiva eficiente en la que participen las instituciones públicas en conjunto con las federaciones deportivas, que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del deporte en nuestra región.

La apuesta por una actividad física y deportiva para todos nos obliga a disponer de los espacios necesarios para esa práctica, a planificarlos y dotarlos con los medios y elementos necesarios para que sean confortables, modernos y que cubran todas las expectativas y necesidades de los aragoneses.

El deporte es un elemento integrador, clave entre distintas culturas. Siempre ha estado al margen y por encima de cualquier diferencia entre las personas, sea cual sea su condición. En una sociedad diversa, el deporte constituye la mejor herramienta de acercamiento y convivencia entre todos. Por ello, velaremos para que se respetar las reglas mínimas para que en Aragón se practique un deporte sin violencia ni discriminación. Además, se fomentará y potenciará el deporte femenino y el deporte para personas con discapacidad. Continuaremos apoyando a las federaciones, clubes deportivos y al deporte base aragonés como pilar fundamental para la práctica deportiva de nuestros ciudadanos.

## Acciones

1.- Se pondrá en marcha un Plan director de Deporte de Aragón. El Plan contendrá una completa radiografía de la gestión pública del deporte, así como propuestas inversoras, organizativas y económicas para que Aragón siga aumentando su calidad en su oferta de instalaciones, programas y actividades deportivas.

El PAR apuesta por un Plan que contemple las demandas presentes y futuras y establezca las líneas de actuación para mejorar la oferta de instalaciones, programas y actividades deportivas en nuestra Comunidad.

2.- Crearemos y desarrollaremos los instrumentos necesarios para el conocimiento de la demanda deportiva.

3.- Trabajaremos para conseguir la adecuada gestión de los recursos deportivos

4.- Trabajaremos para superar las trabas administrativas que impidan la participación de personas de origen inmigrante en nuestras competiciones oficiales

5.- Apoyaremos el deporte de élite mejorando el apoyo a los deportistas de alto rendimiento y nivel garantizando su pleno desarrollo y promoción en las máximas categoría.

6.- Incrementaremos la proyección exterior de Aragón en eventos deportivos, postulando a Aragón como sede de eventos deportivos nacionales e internacionales e incrementando la presencia en redes deportivas de nivel nacional e internacional.

7.- Fomentaremos el deporte base y el deporte recreación como fórmula para el mantenimiento de la salud, poniendo en marcha un Plan de Ayudas para el deporte escolar y de base y apoyando y fomentando los deportes minoritarios.

# Personas, solidaridad y calidad de vida

Queremos construir un futuro mejor y para ello nuestro activo más poderoso son las personas. Garantizaremos la igualdad de derechos y oportunidades y estableceremos como prioridad el bienestar de los ciudadanos. Pondremos el acento en dar soluciones a los problemas reales, en encontrar la mejor solución para mejorar la calidad de vida de los aragoneses.

Para el Partido Aragonés, la garantía de la sociedad del **bienestar y de la protección social** es irrenunciable.

## Compromisos

- 1.** La familia, eje social, afectivo y de vida
- 2.** Protegemos la infancia y apostamos por la juventud
- 3.** Comprometidos con nuestros mayores
- 4.** Por una vivienda digna
- 5.** Apoyo a la dependencia y discapacidad
- 6.** Queremos un Aragón en igualdad real de hombres y mujeres
- 7.** Inmigración en un territorio hospitalario
- 8.** Cooperación al desarrollo: una sociedad generosa

## La familia, eje social, afectivo y de vida

### Objetivos

El Partido Aragonés siempre ha apostado por fortalecer los valores familiares y la sociedad civil. Trabajamos por un Estado al servicio de la sociedad, orientado al ciudadano. El valor de la familia para nosotros es fundamental, y seguiremos adoptando medidas integrales encaminadas a apoyarla y robustecerla.

Las familias constituyen la unidad esencial de nuestra comunidad y a través de ellas se estructura nuestro desarrollo social, económico, político y cultural. Las familias son el centro del proyecto político del Partido Aragonés. Las familias, desarrollan un papel insustituible de vertebración y cohesión social. Son ellas el principal sistema de protección y ayuda, el soporte emocional que permite el bienestar afectivo y personal de cada uno de sus miembros.

El concepto de Aragón del PAR surge de la familia, donde se forman las personas en torno a unos valores culturales y sociales y sus miembros se apoyan mutuamente. Es, por ello, la principal institución a reforzar, para abordar cualquier proceso de regeneración social, en el que el individuo se forme simultáneamente como persona y como ciudadano. Pero además, creemos firmemente que el papel de la familia es básico y fundamental en el crecimiento y desarrollo armónico de la persona.

La familia ha sido, es y será el pilar fundamental de la sociedad aragonesa, sobre la que se asienta todo lo demás. Por eso impulsaremos la creación del programa "Aragón es familia" para fomentar el papel de la familia como educadores de valores humanos y cívicos.

El PAR quiere y debe estar ahí, acompañando y ayudando, si es preciso, a todas y cada una de ellas, con una concepción amplia y plural en la que tienen cabida las más diversas formas de organización familiar. Seguiremos ayudando a la familia en sus diferentes modalidades - la tradicional, la monoparental, extensa, compuesta o reestructurada, del mismo sexo, etc. -, dando cumplimiento así a nuestra filosofía e ideario.

El PAR conoce Aragón y a sus familias y nos sentimos obligados a dar respuesta a sus cambiantes y aceleradas necesidades. Una de ellas es la necesidad de conciliar la vida personal, familiar, laboral y escolar, asunto al que el PAR es realmente sensible y en el que va a poner el máximo acento para avanzar en medidas que la faciliten, actuando desde todos los ámbitos (administración, educación, empleo, servicios sociales).

Tenemos presentes las características de nuestro territorio, que contempla las necesidades de las familias en el ámbito rural y que atiende de manera muy específica a aquellas que por su estructura, configuración o características socio-económicas precisan de un mayor apoyo o protección.

Por otro lado, mediante el desarrollo del Derecho foral aragonés, aspiramos a hacer efectiva la igualdad entre todas las personas, evitando todo tipo de discriminación negativa, mediante su aplicación a nuestra realidad social de hoy en día, como se hizo con la custodia compartida, defendida por el Partido Aragonés. Insistiremos en el mantenimiento de la custodia compartida, que creemos ha sido y es una gran aportación a la mayoría de las familias.

Además, es una aspiración del Partido Aragonés el poder contar con un Derecho Privado propio que sea más eficaz y acorde a los tiempos actuales. Precedentes en esta Comunidad Autónoma por iniciativa del Partido Aragonés, los tenemos en la aprobación de las leyes de Derecho de la Persona, Sucesorio y de Régimen Matrimonial y Viudedad. Trabajamos para que se incremente progresivamente el importe que Aragón dedica a las políticas de infancia y familia.

Entre estas políticas, defendemos las ayudas o políticas compensatorias a las familias que más lo necesitan, como son las familias numerosas, las monoparentales, familias con mayores a cargo, con personas con discapacidad o con personas dependientes a cargo y finalmente las familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social o en riesgo de estarlo.

El PAR tiene y cada vez tendrá más en cuenta la propia perspectiva familiar, para ajustar las políticas económicas y sociales y sus consecuencias y afección sobre las familias. En este sentido, impulsará y apoyará especialmente el asociacionismo familiar como interlocutor o representación más adecuada de los intereses de las familias, y reforzaremos la presencia de las familias en las mesas sociales para decidir sobre los servicios públicos básicos.

### Líneas de actuación

1.- **La Ley de Apoyo a las Familias de Aragón.** Nuestro gran compromiso con las familias en Aragón pasa por desarrollar las medidas incluidas en la Ley 9/2014, de 23 de octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón, dedicando las partidas presupuestarias necesarias para su ejecución y garantizando su cumplimiento, a través de los mecanismos y órganos previstos en la norma.

2.- **Una mirada transversal.** Las políticas de apoyo a la familia no pueden considerarse sectoriales, sino que la mirada a las mismas debe ser transversal e integral, me-

diante el establecimiento de políticas de vivienda, educación, empleo, economía, servicios sociales, industria, turismo... En esta línea, pondremos en marcha políticas transversales y coordinadas, principalmente entre los servicios sociales, sanitarios y educativos, en particular para las familias de especial consideración y familias vulnerables que presentan necesidades concretas.

**3.- La conciliación.** El PAR es especialmente sensible a la necesidad de las familias de conciliar la vida personal, familiar y laboral. Uno de nuestros grandes objetivos para esta legislatura es avanzar en las medidas que faciliten esta conciliación actuando desde todos los ámbitos: administración, educación, empleo y servicios sociales. Asimismo, se potenciará la educación en la igualdad y se incentivará la corresponsabilidad.

**4.- Por la igualdad y la solidaridad.** Mediante el desarrollo del Derecho foral aragonés, aspiramos a hacer efectiva la igualdad entre todas las personas, evitando todo tipo de discriminación negativa, mediante su aplicación a nuestra realidad social de hoy en día. Además, es una aspiración del Partido Aragonés el poder contar con un Derecho Privado propio que sea más eficaz y acorde a los tiempos actuales, en el ámbito de la igualdad y la solidaridad.

## Acciones

1.- Pondremos en marcha un Observatorio de la Familia que incluya, además, un portal público, de carácter interinstitucional, que informe sobre todos los recursos y prestaciones orientados al bienestar de las familias.

2.- Impulsaremos acciones positivas que garanticen el desarrollo coordinado e integral de las políticas sectoriales de atención y apoyo a la familia, a través de medidas transversales en las que la perspectiva de familia sea el sello de identidad.

3.- Contribuiremos al verdadero afianzamiento de la familia como institución social y como agente activo de la sociedad.

4.- Adecuaremos y contextualizaremos las actuaciones para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los aragoneses, vivan donde vivan y sean como sean.

5.- Ofreceremos una atención específica a aquellas unidades familiares que por su configuración o situación requieren de una consideración especial así como medidas singularizadas adecuadas a sus circunstancias familiares.

6.- Promoveremos la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, facilitando tanto el desarrollo individual de la persona como el de su entorno familiar. Para ello, pondremos en marcha diferentes medidas como:

- Campañas de sensibilización acerca de los beneficios personales, familiares y laborales de la conciliación.

- En el ámbito educativo apostamos por los servicios de atención a menores, compatibilización horarios laborales y escolares, la apertura centros educativos más allá de la jornada escolar y la colaboración familia-escuela, entre otras medidas.

- Subrayaremos la necesidad de establecer horarios racionales y flexibilización de tiempos, permisos y licencias por responsabilidades familiares, planes de igualdad, buenas prácticas, teletrabajo, tanto en el sector público como en el privado.

- Ampliaremos la red de servicios públicos de atención socioeducativa y otras actividades de atención a menores, especialmente de 0-3 años.

7.- Promoveremos la solidaridad intergeneracional e intrageneracional, acercándonos y respondiendo a las necesidades de cada una de las personas que componen una familia.

8.- Crearemos las condiciones necesarias para el ejercicio positivo de la parentalidad, acompañando y orientando a madres y padres en su responsabilidad.

9.- Apostaremos por la mediación familiar como solución extrajudicial de conflictos y reforzaremos los "puntos de encuentro familiar".

10.- Profundizaremos en la mejora de las prestaciones económicas y beneficios fiscales para las familias fomentando la natalidad, la conciliación de la vida familiar y laboral, principalmente en el mundo rural, necesidades específicas de las familias, el acceso a la vivienda habitual, a la educación y la creación o mantenimiento de empresas familiares, entre otros, como la supresión del impuesto de sucesiones.

11.- Impulsaremos el asociacionismo familiar y estableceremos canales de comunicación y colaboración eficaces, en general, y crearemos mesas sociales de participación y presencia de las familias, en particular.

## Protegemos la infancia y apostamos por la juventud

### Objetivos

Defendemos el abordaje transversal y multidisciplinar de la atención a la infancia y adolescencia mediante la coordinación efectiva de los distintos agentes implicados en la garantía, promoción y defensa de sus derechos.

En la infancia comienza la formación integral del ser humano y donde se forja el futuro ciudadano. La familia es el primer nivel de responsabilidad que debe cubrir las necesidades infantiles y es preciso garantizar que esa atención se produzca en las mejores condiciones, prestando el apoyo necesario en casos de dificultad económica o social. Los sistemas públicos de salud, educación, acción social y justicia, constituyen el siguiente nivel de protección. Los servicios especializados de protección de menores deben actuar subsidiariamente cuando los anteriores niveles no sean suficientes.

La educación es el factor clave para el futuro de una sociedad, y actúa como motor de avance cultural, económico y social de todas y cada una de las sociedades.

El PAR cree en un Aragón de futuro, y por eso apuesta por la mejora de la educación y de la formación para garantizar un sistema educativo de excelencia en igualdad de oportunidades.

La protección integral de los niños es nuestra máxima y ello conlleva una responsabilidad compartida entre la familia y los poderes públicos. Creemos en la necesidad de plantear intervenciones coordinadas desde la necesidad de un abordaje integral.

Los menores de familias de especial consideración nos preocupan especialmente y a ellos les dedicaremos nuestros esfuerzos. Tendremos especial sensibilidad con situaciones de pobreza infantil, de violencia contra los menores u otras situaciones que puedan generar conflictos (adicciones, trastornos, ...)

En cuanto a la juventud, el PAR apuesta por promover un servicio único de Juventud, que sea transversal y no duplique los programas entre administraciones y que garantice la incorporación de medidas concretas de juventud en cada uno de los departamentos del Gobierno de Aragón.

En esta línea, pretendemos incorporar a la Dirección General de Familia el apartado de Infancia. El Instituto Aragonés de la Juventud iría de la mano con la Dirección General de Infancia y Familia, iniciando las políticas de Juventud desde la Infancia como una línea continua. El Partido Aragonés no es ajeno a la principal preocupación de los jóvenes: el desempleo. Combatir el paro juvenil será nuestro principal objetivo. Nuestro mayor esfuerzo institucional y económico lo concretaremos en tomar medidas para la creación y mantenimiento del empleo joven.

Ante la realidad demográfica de un territorio cada vez más envejecido, donde la tasa de natalidad es cada vez más baja y el índice de despoblación es alto, el Partido Aragonés considera imprescindible poner en valor la figura de los jóvenes aragoneses como mantenedores de nuestro territorio y como garantes del futuro de nuestra sociedad.

Para ello incentivaremos y facilitaremos el regreso de los jóvenes al ámbito rural, llevando a cabo actuaciones que promuevan la dinamización económica y social de los territorios, la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural, así como su compromiso social con el territorio.

## Acciones

- 1.- Pondremos en marcha un **Plan por la Infancia y Adolescencia** en Aragón que recoja políticas y actuaciones integrales y transversales con el objetivo de trabajar para el bienestar de la infancia y un entorno social favorable y seguro.
- 2.- Avanzaremos en la promoción de **políticas de apoyo a las familias** en el ejercicio de sus responsabilidades parentales de crianza, cuidado y promoción del desarrollo personal y potenciales capacidades de los niños y niñas.
- 3.- Potenciaremos la **atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo**, desprotección, conflicto, discapacidad y/o en situación de exclusión social.
- 4.- Garantizaremos una **educación de calidad para todos**, inclusiva e intercultural.
- 5.- Fomentaremos el desarrollo de **intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud** dirigidas a la infancia y adolescencia.
- 6.- Favoreceremos **el derecho al juego, ocio y tiempo libre**, creando espacios apropiados de participación e integración en la sociedad.
- 7.- Favoreceremos las políticas en materia de **conciliación personal, familiar, escolar y laboral**.
- 8.- Aprobaremos un **nuevo baremo para las becas de comedor escolar** de acuerdo con la situación económica y social de las familias con menores a su cargo.
- 9.- Reforzaremos la **colaboración con las entidades sociales que trabajan en programas de prevención, educación e integración de los menores**, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad social (programas de cuidado, ayuda escolar y refuerzo educativo, de comedor o material escolar, entre otros) y todo ello bajo el principio de normalización.
- 10.- Introduciremos los cambios precisos en la normativa aragonesa para **adaptarla a las nuevas necesidades que presenta la infancia aragonesa**, tales como la situación de los menores extranjeros no acompañados (menas) o la violencia contra los menores intra y extra-familiar.



11.- Revisaremos las instituciones del sistema de protección a la infancia abordando las debilidades que actualmente presentan.

12.- Pondremos en marcha un Plan de Empleo específico para jóvenes que facilite el acceso al empleo (apoyos a la contratación, ayudas formativas, etc.).

13.- Desarrollaremos de un Plan para el Emprendedor joven (menor de 35 años) que esté dotado de recursos económicos suficientes para incentivar y facilitar el autoempleo y la creación de pequeñas y medianas empresas.

14.- Potenciaremos la apertura de nichos de mercado en sectores de empleo emergentes: tiempo libre, tecnología, investigación, dependencia, turismo, etc. para la generación de recursos de interés.

15.- Promoveremos y difundiremos modelos de jóvenes motivados, con orientación al logo, al esfuerzo, a la constancia, al propósito, al talento, a los valores, etc. dándoles el protagonismo que se merecen.

16.- Crearemos un Programa de Pisos de Alquiler para Jóvenes, especialmente orientado a estudiantes y a aquellos jóvenes que dispongan de rentas más bajas.

17.- Promoveremos una oferta de ocio saludable durante todo el año, coordinando y dando difusión a de los programas de actividades de ayuntamientos, comarcas, asociaciones, etc.

18.- Impulsaremos el voluntariado desde los centros educativos con un programa que llegue a todos, en especial en la época de Bachillerato (la mejor edad bajo el argumento de la Psicología Evolutiva).

19.- Apostamos por las "antenas informativas" en el medio rural (en todas las comarcas), realizando convenios de contenido económico en cuanto a la dinamización y a la formación en información y en emprendimiento, con el compromiso de introducir políticas de carácter universal.

20.- Incentivaremos el regreso de los jóvenes al ámbito rural, llevando a cabo actuaciones que promuevan la dinamización económica y social de los territorios, la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural, así como su compromiso social con el territorio

21.- En esa misma línea promoveremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias y ganaderas y daremos el soporte necesario a los jóvenes para su incorporación al ámbito agrario y ganadero a través de ayudas a la primera instalación agraria.

22.- Asimismo, crearemos una Red de Emprendimiento del sector agroalimentario y rural para ofrecer un soporte global a este colectivo, generando así un sistema

global de trabajo que permita una labor conjunta en el desarrollo de nuevos proyectos empresariales, innovadores e internacionalizables.

23.- Además, impulsaremos la formación agraria y ganadera con la creación de la Red de Escuelas de Capacitación Agraria que facilitará la obtención de titulaciones académicas de los ciclos formativos y la transferencia y colaboración entre centros.

## Comprometidos con nuestros mayores

### Objetivos

**N**uestros mayores nos importan y queremos que vivan plenamente en la sociedad aragonesa. Vamos a poner el acento en la prevención y atención a la salud, a fomentar el envejecimiento activo y la vida independiente, la participación social y la educación a lo largo de la vida. Nuestros mayores quieren vivir plenamente y en conjunción con el resto de personas de la sociedad.

Son activos y sanos, se cuidan para ser independientes, demandan espacio y voz social. En el PAR estamos preparados para responder a esas legítimas aspiraciones y a enriquecernos con ellas.

El PAR quiere garantizar una calidad de vida digna a nuestros mayores. Lo haremos coordinando los distintos sistemas implicados, en especial el sociosanitario, con la colaboración de los agentes sociales y nuestro apoyo a las familias.

Queremos mejorar la situación de nuestros mayores, especialmente en los casos en los que exista persistencia de la pobreza o condiciones de vida negativas, tanto en el aspecto económico, físico como psicológico y afectivo.

Estableceremos nuevos programas y reforzaremos los existentes para fomentar y reconocer públicamente la participación de nuestros mayores en la vida social y fomentaremos el asociacionismo y la participación. Favoreceremos el encuentro intergeneracional creando espacios, programas y actividades que posibiliten esta convivencia entre generaciones.

### Acciones

1.- Diseñaremos políticas integrales de atención a las personas mayores, atendiendo su salud y también sus necesidades psicológicas, sociales, económicas, familiares y culturales.

2.- Apostaremos por una atención socio-sanitaria coordinando el sistema público de salud y el sistema de políticas sociales. Implementaremos la tele-asistencia basada en la atención centrada en la persona.

3.- Se diseñarán itinerarios individualizados ligados a las necesidades reales de las personas mayores, fomentando un modelo mixto de cuidados en el domicilio y complementario con la atención familiar.

4.- Potenciaremos el envejecimiento activo en todos los ámbitos de la vida.

5.- Fortaleceremos los vínculos familiares, con políticas de apoyo a la familia que contribuyan a garantizar la atención y protección de los mayores.

6.- Diseñaremos actuaciones de relación intergeneracional, en la que hijos, madres, padres, abuelos, bisabuelos, compartan objetivos y disfruten unos de otros.

7.- Garantizaremos que cuenten con los recursos económicos necesarios y suficientes para vivir dignamente. Pondremos en marcha un plan específico para que ningún mayor aragonés se encuentre solo.

8.- Se priorizarán iniciativas de I+D+i en materia de gestión del conocimiento e investigación socio-sanitaria en el ámbito del envejecimiento. También la innovación en todo lo relacionado con la tele asistencia y la tele medicina, en especial dirigidos a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores en el medio rural.

9.- Se potenciará la incorporación de las personas mayores en centros sociales y culturales destinados a toda la población, muy especialmente en el medio rural.

10.- Se Desarrollarán propuestas de intervención activa e intergeneracional destinadas a evitar el aislamiento y la soledad no deseada entre las personas mayores. Se Impulsarán los programas de voluntariado para el acompañamiento a personas que se sienten solas y desean compañía, con el fin de evitar situaciones de aislamiento social y sus consecuencias.

11.- Potenciaremos el asociacionismo y ofreceremos posibilidades reales de participación en la planificación de las políticas públicas.

12.- Se habilitarán líneas de ayuda con el fin de facilitar la adaptación de las viviendas de las personas mayores.

13.- Promoveremos e impulsaremos proyectos de comunidades de mayores en régimen de cohousing, tanto en el medio urbano, como en el rural.

## Por una vivienda digna

### Objetivos

La Constitución Española establece en su artículo 47 el derecho al disfrute de una vivienda digna y adecuada, siendo los poderes públicos los responsables de promover las condiciones necesarias y de establecer las normas adecuadas para hacer efectivo este derecho. Forma por tanto parte del apartado de "Principios rectores de Política Social y Económica", aunque no es un derecho directamente exigible, si obliga a los poderes públicos a velar por su efectividad.

El PAR subraya el deber de las Administraciones Públicas para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a disponer de una vivienda digna y adecuada. En el caso de aquellas personas que tengan recursos económicos suficientes, estableciendo normas encaminadas a desarrollar un planteamiento urbanístico responsable y sostenible, desde el punto de vista económico, medio ambiental y social.

En los casos en los que las personas no dispongan de recursos, se pondrá en marcha un programa de ayudas dotado de la financiación adecuada para que, de forma transitoria, puedan alojarse aquellas familias que no podrían acceder de ninguna otra manera a una vivienda. Asimismo, el Partido Aragonés se compromete a establecer una política de promoción pública de viviendas protegidas de alquiler social para las unidades familiares con rentas más bajas.

En el medio rural, **el PAR propone facilidades para la adquisición o alquiler de las viviendas abandonadas dirigido a mitigar uno de los más graves problemas de nuestro territorio: la despoblación.**

### Acciones

1.- Es objetivo del Partido Aragonés **evitar los desahucios y el drama familiar y social que conllevan**. Por ello, se planteará un programa de ayudas y medidas específicas contra los desahucios, en los que se buscarán alternativas válidas con el apoyo de las administraciones públicas, entidades financieras, organizaciones no gubernamentales y otros agentes sociales implicados en la materia.

2.- El PAR se compromete, asimismo, a estudiar la puesta en marcha de un **programa autonómico de viviendas sociales**, tanto en el medio urbano como en el rural, destinado a personas en riesgo de exclusión y familias que han perdido su residencia habitual.

3.- Se elaborará un **Plan Director de Vivienda** para definir y desarrollar los ejes estratégicos de la política de vivienda.

4.- Se aprobará un Plan Renove de Rehabilitación Vivienda con el objetivo de reforzar la estrategia de creación de empleo y cohesión social por medio de una política de rehabilitación sostenible que fomente la conservación de los edificios y viviendas, la accesibilidad universal y la eficiencia energética. Se apostará por la rehabilitación sostenible y por la construcción de casas pasivas y eficientes que tiendan al mínimo coste energético.

5.- Este plan de rehabilitación incluirá políticas sociales integrales en las barriadas más degradadas de nuestras ciudades o pueblos.

6.- Se incluirá una línea de ayudas para la rehabilitación de viviendas ocupadas por personas mayores y dependientes que necesiten mejoras para poder desarrollar su vida con normalidad.

7.- Se pondrá en marcha un programa atractivo de vivienda en alquiler reactivando la "bolsa de vivienda joven", que incluya además un servicio de asesoramiento, así como otras medidas para que se mueva el mercado del alquiler para jóvenes entre los pisos vacíos.

8.- Puesta en marcha de un programa de rehabilitación de viviendas abandonadas en el medio rural, que se complementará con un plan de empleo en localidades en riesgo de despoblación.

9.- Se incentivará la presentación de proyectos a programas europeos relacionados con la construcción sostenible y eficaz y el hábitat urbano.

10.- Se impulsarán proyectos de aplicación práctica de regeneración urbana integral y Smart cities.

## Apoyo a la dependencia y discapacidad

### Objetivos

**H**ablar de servicios sociales es hablar de ámbitos sectoriales que necesitan de políticas concretas adaptadas a las necesidades de los grupos a los que representan. Es hablar de políticas para las personas mayores; para las personas con discapacidad y sus familias; para los menores y adolescentes; para las personas dependientes. Es hablar de políticas de inclusión social, de inmigración, y de igualdad entre mujeres y hombres. Es hablar de igualdad, de integración y de participación

Los servicios sociales constituyen el cuarto pilar del Estado de Bienestar. Su prestación como sistema de acción social universal necesita, hoy más que nunca, de

la conjunción del resto de sistemas del Estado de bienestar, de la educación, de la sanidad y del empleo para su efectividad.

En Aragón los servicios sociales deben responder a la realidad territorial de nuestra Comunidad Autónoma y a las necesidades que presentan la ciudadanía. Esta realidad territorial es precisamente la que ha configurado un sistema de servicios sociales descentralizado en el ámbito local, unas políticas compartidas entre las distintas administraciones públicas aragonesas siempre con la máxima de que la prestación de servicios se debe realizar por la administración más cercana al ciudadano con garantías de calidad, eficacia y eficiencia. Unos servicios públicos que, hoy por hoy, permiten consolidar y arraigar a la población en nuestros pueblos.

Las necesidades actuales nos piden abordar los servicios sociales desde un nuevo enfoque, con un carácter multidisciplinar, con coordinación y cooperación entre las Administraciones públicas competentes, así como con una implicación real y directa de las entidades que conforman el Tercer Sector en Aragón, entidades sin ánimo de lucro que han demostrado su adaptación al terreno y su cercanía con los problemas de la sociedad.

El Partido Aragonés propone políticas sociales flexibles, integrales y transversales, adaptadas a lo que los aragoneses necesitan planificando la prestación de servicios públicos en todo el territorio.

Especial hincapié deberemos poner en la coordinación del sistema social y sanitario, requisito imprescindible para garantizar el estado de bienestar, para optimizar recursos y, por supuesto, para avanzar en una atención más eficaz.

El Partido Aragonés plantea como objetivo principal coordinar las políticas de servicios sociales entre las distintas administraciones públicas, incrementando las partidas presupuestarias.

Consideramos imprescindible mantener una planificación de los recursos de Servicios Sociales a medio y largo plazo, cuantificados económicamente y adaptados a las necesidades territoriales y ciudadanas que permitan la prestación de los servicios en los pueblos y sobre todo el asentamiento de la población en el territorio. Desde Servicios Sociales debemos dar respuesta a todas las personas que lo necesitan. Apostamos por la atención personalizada y por la prestación de un servicio individualizado atendiendo a las características personales y familiares, y no decidiremos exclusivamente bajo criterios económicos.

Además, nuestro Estatuto de Autonomía contempla la obligatoriedad de los poderes públicos de promover

medidas que garanticen la autonomía y la integración social y profesional de las personas con discapacidad, así como su participación en la vida de la comunidad. Las políticas para las personas con toda clase de discapacidad (física, psíquica, mental, intelectual y sensorial) y sus familias deben orientarse hacia políticas de igualdad de oportunidades y de plena normalización en todos los ámbitos de la vida personal. El objetivo para el Partido Aragonés es que las personas con discapacidad puedan desarrollar su proyecto de vida.

Para ello es necesario la confluencia y el diseño de una política de discapacidad desde la infancia hasta la madurez y el envejecimiento, en las distintas etapas de la vida. El Partido Aragonés apuesta por mejorar los modelos de intervención para garantizar la transversalidad e integralidad, apostando por la atención post-temprana de 6 a 12 años y facilitando la inserción socio-laboral, dando respuesta así a los adolescentes cuando llegan a la etapa adulta a través de centros especiales de empleo, centros ocupacionales o trabajo ordinario.

Garantizaremos un mayor esfuerzo ante la discapacidad intelectual y el trastorno mental.

Nuestra realidad territorial **nos hace ser especialmente sensibles con la situación de las personas con discapacidad en el medio rural**. Daremos respuesta a sus necesidades con agilidad.

## Acciones

1.- Abordaremos las políticas sociales desde un enfoque multidisciplinar, en la que la prestación de los servicios sociales se complemente y coordine con los servicios sanitarios, educativos, de formación, de empleo y, en su caso, de vivienda.

2.- Coordinaremos actuaciones y programas entre las distintas administraciones públicas competentes mediante la creación de una Comisión Permanente de Servicios Sociales.

3.- Aprobaremos un Plan Estratégico de Servicios Sociales, donde se aborde una planificación en la prestación de estos servicios en las Comarcas que responda a la realidad territorial y demanda ciudadana, cooperando económicamente.

4.- Mejoraremos las prestaciones sociales.

5.- Implicaremos y dialogaremos permanentemente con las entidades del Tercer Sector, en el diseño de las políticas de servicios sociales, colaborando y participando en la prestación de los servicios públicos, a través de la concertación.

6.- Fomentaremos la existencia de una red de servicios asistenciales adecuada, que dé cobertura a las necesidades que surjan en todo el territorio aragonés

7.- Incrementaremos las plazas concertadas en residencias y centros de día y agilizaremos y facilitaremos el sistema de concertación de plazas para mayores y discapacitados.

8.- Garantizaremos la coordinación entre los servicios sociales y los sanitarios, evitando duplicidades y asegurando una atención integral.

9.- Agilizaremos los procesos de resolución y prestación de servicios.

10.- Avanzaremos en el desarrollo de la Ley de Discapacidad en Aragón, para garantizar la igualdad de oportunidades y la efectividad de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

11.- Firmaremos un Contrato-Programa con las Entidades Sociales del sector de la Discapacidad en Aragón para garantizar la optimización y sostenibilidad de las mismas. Dicho contrato deberá garantizar sus actividades principalmente a través de los centros especiales de empleo y asistenciales, con compromisos asumidos presupuestariamente en cada ejercicio por el GA.

12.- Adoptaremos un modelo de intervención basado en la coordinación sociosanitaria y adaptado a las necesidades de cada persona. Adecuaremos la cartera de servicios a las diferentes discapacidades y/o características, a través de un plan individualizado de intervención.

13.- Mantendremos y mejoraremos los conciertos educativos de Educación Especial, así como las condiciones que garanticen una educación inclusiva y normalizadora.

14.- Implantaremos la ampliación del programa de Atención Temprana para los niños y niñas mayores de 6 años como servicio público en Aragón cuando las circunstancias personales y familiares lo requieran.

15.- Mantendremos e incrementaremos la creación de puestos de trabajo en los centros especiales de empleo, fomentando además las inversiones y los equipos de apoyo psicosocial.

16.- Discriminaremos positivamente la contratación en el mercado laboral de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el privado.

17.- Aseguraremos una atención específica y adecuada a las personas con discapacidad tuteladas por el Gobierno de Aragón mediante la elaboración de protocolos de actuación.

- 18.- Agilizaremos y mejoraremos las convocatorias de ayudas para material ortoprotésico.
- 19.- Nos comprometemos a eliminar las listas de espera de beneficiarios del Sistema de Atención a la Dependencia.
- 20.- Adecuaremos los recursos a las necesidades reales de cada persona y su familia. Este debe ser el único criterio de decisión de prestación de servicios.
- 21.- Apostamos por programas de formación permanente de todos los agentes implicados en el sistema de atención a la dependencia.
- 22.- Invertiremos esfuerzos y dinero en la creación y mantenimiento de unos sistemas de información eficaces y que sirvan para asegurar la asistencia en tiempo y forma, en especial en el medio rural.
- 23.- Dedicaremos esfuerzos a los cuidadores familiares, garantizando su salud física y psíquica y acompañándoles en el proceso.
- 24.- Solicitaremos más participación económica del Gobierno Central en la atención a la Dependencia en Aragón.

## Queremos un Aragón en igualdad real de hombres y mujeres

### Objetivos

Queremos un Aragón en el que se sigan produciendo cambios sociales favorables para el avance hacia la igualdad real de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida pública y privada.

Queremos un Aragón en el que la igualdad beneficie en la misma medida a mujeres y a hombres y, en definitiva, forme parte de una sociedad más justa e igualitaria.

Reconocemos los logros conseguidos hasta ahora, pero los indicadores de igualdad siguen despertando alarmas que hacen preciso seguir trabajando. Aún persiste una realidad de relaciones asimétricas de poder que sitúa a las mujeres en una posición de desigualdad con respecto a los hombres: en el acceso, control y ejercicio de derechos, recursos, poder y beneficios sociales y económicos; en el desarrollo personal de hombres y mujeres; en una vida sin violencia; en la toma de decisiones; en el acceso al mercado de trabajo; en la participación sociopolítica; en el trabajo doméstico; etc.

La igualdad normativa no es suficiente y hay que entrar de lleno en todos y cada uno de los espacios de la vida pública y privada, de hombres y mujeres y de manera muy especial de aquellas que puedan sufrir una discriminación múltiple por otras circunstancias (edad, discapacidad, etnia, ...).

El objetivo principal del Partido Aragonés es la introducción gradual de la perspectiva de género en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por todos los actores involucrados en la adopción de medidas políticas.

Para facilitar la igualdad en el aspecto laboral es necesario seguir apostando por facilitar la conciliación de la vida personal, familiar, escolar y laboral. Creemos en la corresponsabilidad como única vía para la conseguirlo. Capítulo aparte merece la violencia de género. **Debemos seguir trabajando, tanto a corto plazo (protección integral) como con actuaciones de prevención y sensibilización a largo plazo**, hasta erradicar lo que constituye la manifestación más grave de desigualdad.

### Acciones

- 1.-Reforzaremos el Instituto Aragonés de la Mujer como organismo especializado en igualdad, que promueva las condiciones que facilitan la igualdad entre sexos y coordine las políticas públicas planificadas a tal efecto.
- 2.-Trabajaremos en el empoderamiento de las mujeres y en el cambio de valores: favorecer el desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones, eliminar roles sexistas y estereotipos de género, mejorar el acceso y las condiciones de empleo y promoción profesional de las mujeres, incrementar la tasa de actividad femenina, mejorar la situación de las mujeres en riesgo o situación de pobreza o exclusión social, fomentar la participación de las mujeres en el ámbito socio-político e incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión, entre otras medidas.
- 3.-Apostamos por la construcción de una organización social corresponsable fomentando la conciliación entendida como corresponsabilidad y participación equilibrada de mujeres y hombres en el ámbito familiar y laboral.
- 4.-Adecuaremos las estructuras y prácticas empresariales a las necesidades personales, escolares y familiares introduciendo flexibilidad, reordenación y racionalización de tiempos, planes de igualdad y creando o adecuar servicios sociocomunitarios flexibles y adecuados, al mismo tiempo que se incrementan las prestaciones económicas y medidas fiscales derivadas de las responsabilidades familiares.

5.-En la lucha contra la violencia de género exigimos un Pacto de Estado para trabajar desde el diálogo en buscar una solución a esta lacra social. Impulsaremos una Ley de Víctimas de la Violencia contra las Mujeres con medidas concretas para su resarcimiento económico y moral y para su reconocimiento social.

6.-Apostaremos por la prevención y sensibilización fomentando modelos de comportamientos no violentos, principalmente entre los jóvenes, fomentando la visibilización, estableciendo firmes protocolos de prevención e introduciendo planes de educación en igualdad.

7.-Pondremos en marcha un plan de detección precoz, protección y atención integral a las mujeres víctimas y sus hijos y mejoraremos la accesibilidad y eficacia de recursos y servicios.

8.-Impulsaremos iniciativas para el fomento de proyectos de emprendimiento de mujeres y crearemos programas específicos de fomento de empleabilidad y reinserción laboral dirigidos a mujeres.

9.- Pondremos en marcha itinerarios profesionales en actividades, endémicamente, dirigidas a mujeres para su mejora formativa y su equiparación salarial.

10.- Nos comprometemos a luchar a favor del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas homosexuales, bisexuales y transexuales, perfeccionando la aplicación de la Ley para garantizarla y respetando los derechos de dichos colectivos LGTBI.

## Inmigración, en un territorio hospitalario

### Objetivos

Aragón es tierra abierta y de acogida, solidaria, generosa y hospitalaria. Cada año aumenta el número de inmigrantes que llegan a nuestra comunidad autónoma para quedarse como opción elegida de futuro. Se trata ya de una realidad estructural que debemos aceptar como una oportunidad idónea para el crecimiento y para dar vida a nuestros pueblos en la España vacía. La integración, ciudadanía y convivencia intercultural debe abordarse desde un enfoque transversal a todas las políticas del Gobierno orientadas a la ciudadanía, con la colaboración de las entidades locales, las organizaciones no gubernamentales y todas las asociaciones implicadas en la gestión de las políticas de ciudadanía e inmigración.

Con independencia de su nacionalidad, todas las personas que viven en Aragón tienen los mismos derechos

civiles, sociales, económicos y culturales - y comparten los mismos deberes como residentes en un territorio. Entre los derechos que el PAR considera que, de manera más especial, hay que salvaguardar se encuentra el derecho a la igualdad de trato, que prohíbe cualquier forma de discriminación o exclusión de derechos por sus características físicas, sus ideas, su cultura, su orientación sexual, su posición económica.

En esta línea, el PAR se compromete a mantener también una política de igualdad de oportunidades poniendo en marcha líneas de trabajo dirigidas a equilibrar la posición de desventaja social de ciertos grupos de inmigrantes instalados en nuestra tierra.

En el Partido Aragonés consideramos la llegada de inmigrantes como una oportunidad para el futuro de Aragón. Más y sobre todo en una de las comunidades más envejecidas y más desiertas de España. La inmigración tiene efectos muy beneficiosos para los territorios elegidos, siempre y cuando se realice bajo la tutela de una política integral de inmigración.

El Partido Aragonés considera necesario mantener planes integrales que incluyan aspectos como la inserción laboral, la educación permanente, la socialización y la integración de las familias en el entorno. El aprendizaje de la lengua se convierte en herramienta indispensable de integración y la interculturalidad.

El papel de las entidades locales de acogida, acompañamiento y prestación de servicios, con el apoyo de entidades especializadas del tercer sector son garantía del éxito de una adecuada planificación y tratamiento de los inmigrantes en nuestro territorio.

### Acciones

1.- Pondremos en marcha una política transversal e integral de inmigración, ciudadanía y convivencia para atender a las personas que eligen Aragón para quedarse.

2.- Diseño de una campaña de comunicación dedicada a fomentar el conocimiento y el respeto a todas las personas, independientemente de su nacionalidad y a todas las culturas, intentando combatir los discursos basados en estereotipos y prejuicios.

3.- Elaboraremos un Plan de Inmigración dirigido a facilitar el acceso de las personas inmigrantes a los servicios públicos (sanitarios, sociales, de vivienda, de justicia y seguridad) en condiciones de igualdad, posibilitando una relación fluida con la Administración.

4.- Implementaremos políticas integrales de convivencia intercultural, dirigidas a inmigrantes residentes en nuestro territorio, en las que se desarrollen actuaciones

de acogida, de gestión de la diversidad, de integración y convivencia intercultural, de formación y empleo.

5.- Garantizar la enseñanza del idioma como mecanismo de integración social.

6.- Fomento de las políticas de integración en los espacios de ocio y deporte.

7.- Con el apoyo de los agentes sociales, pondremos en marcha líneas de actuación para facilitar el acceso de los inmigrantes al mercado laboral de forma rápida y en las mejores condiciones posibles, adecuadas a sus capacidades y cubriendo sus expectativas.

8.- Daremos prioridad en la integración educativa de los inmigrantes y sus hijos, tanto en la educación obligatoria como en la postobligatoria

9.- Pondremos en marcha un programa dirigido a hacer más atractivos nuestros pueblos como lugar idóneo para instalarse, trabajar y desarrollar su proyecto de vida.

## Cooperación al desarrollo: una sociedad generosa

### Objetivos

La Cooperación al Desarrollo es una expresión de la solidaridad de la sociedad aragonesa con los países más desfavorecidos del mundo y de la colaboración no lucrativa en la promoción del desarrollo humano, social, económico y sostenible.

Para el Partido Aragonés, las políticas de cooperación al desarrollo, como políticas públicas, responden a la responsabilidad que las administraciones públicas y la sociedad aragonesa han asumido ante las situaciones de pobreza e injusticia en la que vive una parte de la población mundial. Por ello, contribuir al progreso humano en la defensa de los derechos fundamentales de las personas mejorando sus condiciones de vida, es un objetivo irrenunciable para nuestra formación política. Unas políticas que deben surgir y ser fruto de la participación y del consenso social y político.

La lucha contra la pobreza, la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente deben ser temas prioritarios de actuación. El PAR quiere avanzar hacia el horizonte de alcanzar el 0,7% del presupuesto global para las políticas de cooperación al desarrollo. Es necesario el incremento progresivo del porcentaje destinado a cooperación al desarrollo a lo largo de la próxima legislatura, aplicando

este incremento de manera coherente con la evolución de los presupuestos.

Apostamos por la coordinación de todos los actores de las políticas de cooperación al desarrollo, Gobierno de Aragón, entidades Locales y entidades sociales para mejorar la eficacia en la gestión de los recursos.

**Avanzaremos en la transparencia de la cooperación al desarrollo, a través de la recogida de datos y del análisis e informes de todos los intervinientes.**

### Acciones

1.- Firmaremos un Pacto contra la Pobreza a nivel autonómico, que incluya un compromiso económico reflejado en los Presupuestos, entre todas las fuerzas políticas con representación en las Cortes de Aragón.

2.- Aprobaremos un nuevo Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo participado y consensado con todos los agentes de la cooperación aragonesa, así como los planes anuales de desarrollo.

3.- Revisaremos los órganos de participación de la cooperación aragonesa, tanto el Consejo Aragonés de la Cooperación al desarrollo como el Comité Autonómico de Emergencias, para mejorar su eficacia y la participación real y efectiva.

4.- Aprobaremos la Estrategia Aragonesa de Educación al Desarrollo como herramienta para construir una sociedad más consciente, crítica y solidaria, con especial incidencia en el ámbito educativo y en el ámbito rural aragonés.

5.- Armonizaremos los criterios de actuación e intervención entre las distintas Administraciones Públicas intervinientes para conseguir la coherencia en las políticas de cooperación al desarrollo.

6.- Estudiaremos la aplicación de deducciones fiscales autonómicas por la colaboración de la sociedad civil aragonesa con entidades sociales y de cooperación.

7.- Facilitaremos el trabajo de las entidades del Tercer Sector representativas de la cooperación al desarrollo, optimizando su actuación y su presencia efectiva en los órganos de decisión. Para ello las convocatorias públicas de cooperación al desarrollo se publicarán en el primer trimestre del año.

8.- Apoyaremos, en especial, la defensa de los derechos humanos de las mujeres y niñas de cualquier parte del mundo y promoveremos la cooperación con las mujeres desfavorecidas.

# Historia, derecho, patrimonio y cultura en un Aragón conectado

## Compromisos

- 1.** Reivindicamos nuestras raíces, historia y derecho para construir futuro
- 2.** Protegemos nuestro patrimonio histórico y nuestra cultura
- 3.** Preservamos nuestro Medio natural
- 4.** Infraestructuras y movilidad sostenible: Aragón conectado



## Reivindicamos nuestras raíces y nuestra historia para construir futuro

### Objetivos

**A**ragón es una comunidad histórica con mil años de vida y ha demostrado que es respetuosa de la diversidad desde la unidad, el compromiso y la concordia. Y estos valores son los que, después de un milenio, nos siguen distinguiendo hoy.

Aragón ha servido desde época inmemorial como puente entre la España interior, la civilización mediterránea y el mundo atlántico.

Aragón fue un reino y dio nombre a un conjunto de reinos. **Nuestra comunidad emergió de los condados pirenaicos y logró, como Corona de Aragón, convertirse en una de las primeras potencias europeas en todo el Mediterráneo, desde la costa del Levante hasta la misma Atenas.** Una historia con mayúsculas que mantuvo a nuestra tierra durante siglos como modelo político internacional, abierto al mediterráneo, solidario y libre. Aragón es su gente.

Las personas que pueblan sus territorios y que le dan vida. Somos Aragón por historia y por carácter, por riqueza natural y por confianza en nuestras posibilidades. Pero, sobre todo, por la fuerza y el talento de las personas que sienten, viven, hacen y son Aragón.

Aragón, antes y ahora, ha sido un proyecto colectivo que se lleva adelante con el apoyo de la sociedad trabajadora y solidaria que tenemos. Aragón es crisol de culturas y es una sociedad cohesionada, bien estructurada y sin rupturas ideológicas.

Aragón se ha construido desde el trabajo de hombres y mujeres que vienen cimentando nuestra historia desde hace siglos. Hoy hay también una larga lista de empresarios, emprendedores, trabajadores, artistas, universitarios, mujeres, jóvenes y mayores excepcionalmente preparados que, desde la honestidad y el rigor, trabajan en Aragón o desde Aragón con ilusión y pasión para construir una vida mejor.

Somos un Aragón plural, diverso y cohesionado. Defenderemos nuestra historia, nuestra identidad en el presente y luchamos por nuestro futuro. En ella hemos albergamos instituciones jurídicas que a día de hoy se siguen mostrando útiles, como se ha demostrado recientemente con la fiducia o el usufructo de la viuda, a efectos fiscales.

La tarea principal de la política en democracia es la de mediar entre la herencia del pasado, las prioridades del presente y los desafíos de futuro. La clave está, como en todo, en encontrar el equilibrio.

### Acciones

- 1.- Sentar las bases legales para dar la protección debida y cobertura normativa a nuestra historia frente a apropiaciones indebidas. Tema muy sensible para los aragoneses, al que la actualización de derechos históricos daría solución legal.
- 2.- Reivindicar lo que a Aragón por su condición de comunidad histórica le corresponde con el fin de recuperar la principalidad que ha tenido en la historia de España.
- 3.- Reforzar nuestro derecho foral haciendo nuevas propuestas que lo modernicen y lo afiancen.
- 4.- Mantener una adecuada relación bilateral de Aragón con el Estado donde se hagan valer los derechos históricos de nuestra Comunidad Autónoma.
- 5.- Establecer nuevos canales y reforzar las herramientas de comunicación con el resto de comunidades autónoma con el fin de que Aragón, y su historia, sea más conocida y reconocida que en la actualidad
- 6.- Poner en valor las grandes figuras históricas aragonesas y, en especial, el rey Fernando II de Aragón, Francisco de Goya, María Moliner y Santiago Ramón y Cajal.

## Protegemos nuestro patrimonio histórico y nuestra cultura

### Objetivos

**L**os aragoneses sentimos el orgullo de pertenecer a una de las comunidades históricas más antiguas y decisivas tanto para la formación política de España como para la construcción de Europa.

La aportación de nuestro viejo Reino no pasa inadvertida para nadie. Como recordatorio el ejemplo que suponen sus históricas instituciones de gobierno, con las Cortes y el Justicia como contrapesos a la autoridad Real. O la aportación de nuestro Derecho Foral como uno de los más avanzados ordenamientos jurídicos de derecho privado del Continente. O nuestra contribución a la historia universal del arte, la literatura, la música o la ciencia.

La cultura es la sustancia misma de la que está hecha nuestra identidad como pueblo. La más exacta cartografía de nuestro ADN colectivo. Por su condición de comunidad histórica milenaria, Aragón tiene un inmenso patrimonio cultural que estamos obligados a proteger, difundir y legar a nuestros hijos en las mejores condiciones de conservación.

Un patrimonio que incluye más de diez mil referencias arqueológicas y varios miles de monumentos arquitectónicos que van desde el mundo romano al arte contemporáneo pasando por un románico de singular belleza, un gótico que en centenas y medio de monumentos tiene acentos mudéjares propios del Próximo Oriente, un renacimiento que se adorna con el mejor plateresco, un barroco que alcanza su cima en la Basílica del Pilar y en la que Goya dejará muestras de su mejor genio creador o un arte contemporáneo que tiene en Aragón algunas de sus más brillantes referencias internacionales en las figuras de Gargallo, Serrano, Francés, Victoria, Aguayo, Lagunas, Saura, Mira, Orensanz, Broto, etc.

Por no hablar de lo que representa Buñuel en la historia del cine o Gracián para la literatura universal. Ni tampoco podemos olvidar que las aportaciones de Ramón y Cajal al estudio de la sinapsis neuronal han pasado ya a formar parte del acervo cultural de la humanidad.

En el panorama musical, también han sido y son grandes los nombres que ha dado Aragón: José de Nebra, Mariano Rodríguez de Ledesma, Gaspar Sanz, Sebastián Aguilera de Heredia, Francisco Javier García Fajer Pablo Luna, Simón Tapia Colman, Ángel Oliver o Antón García Abril, por citar alguno de los grandes músicos aragoneses. La difusión de su obra, es una obligación que compete a las administraciones.

El Partido Aragonés quiere sellar un compromiso inequívoco con la cultura aragonesa. Nuestro tejido cultural tiene profesionales de talento, de primer nivel, que deben competir en condiciones de desigualdad con las grandes multinacionales del sector. Por eso, para el Partido Aragonés el papel del Gobierno de Aragón no debe ser sustituir a nuestras empresas culturales sino contribuir a hacerlas más competitivas en un mercado global, y apostar claramente por conservar a nuestros mejores creativos para que puedan desarrollar en Aragón todas sus capacidades.

Otro de los objetivos es mejorar y ampliar los planes estratégicos de comunicación y difusión de nuestro patrimonio cultural, sobre todo, en materia de divulgación de los valores del patrimonio, su trascendencia identitaria y todos los aspectos de carácter económico-social que han demostrado su relevancia en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los aragoneses.

En definitiva, el Partido Aragonés quiere devolver a los aragoneses el protagonismo que les corresponde tanto en la producción cultural como en la defensa del patrimonio cultural como fiel expresión de nuestra propia identidad como pueblo.

## Acciones

- 1.- Incrementaremos el Presupuesto de Cultura y serán prioritarias las inversiones en restauración, conservación y difusión del patrimonio-histórico.
- 2.- Crearemos en el seno del Gobierno de Aragón un departamento de Cultura y Patrimonio Cultural específico e independiente de otras competencias.
- 3.- Aprobaremos un Plan de Actuación sobre Bienes del Patrimonio Aragonés para su conservación, restauración, utilización y difusión, dotado con fondos propios del Gobierno de Aragón y de financiación de programas europeos.

Además, estará abierto a las aportaciones de las corporaciones locales, de las grandes fundaciones nacionales e internacionales y al patrocinio privado. Estas actuaciones se coordinarán con las líneas políticas previstas por Turismo y Educación en sus campañas promocionales y en sus aspectos formativos

- 4.- En este Plan se establecerán medidas de respeto, conservación, restauración, en su caso, y difusión de nuestro patrimonio civil, eclesiástico, militar y arqueológico, ciudades históricas, pueblos con especial belleza o encanto y castillos, entre otros.
- 5.- En este plan se incluirán disposiciones legislativas encaminadas a endurecer las medidas contra los expolios. Mantendremos toda la tensión para la recuperación del patrimonio cultural aragonés que está indebidamente fuera de la Comunidad Autónoma, ampliando en la medida de lo posible las demandas judiciales para reclamar su regreso a Aragón.
- 6.- Se pondrán en marcha planes concretos para poner en valor el mudéjar, la arquitectura modernista, la arquitectura popular o la industrial.
- 7.- Pondremos en marcha un Plan de comunicación y divulgación de los valores del patrimonio cultural, su trascendencia en la conformación de la identidad de Aragón y todos los aspectos de carácter económico-social que han demostrado su peso en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los aragoneses.
- 8.- Apostamos por un apoyo decidido a la producción cultural aragonesa contemporánea de dos tipos: mediante subvenciones en concurrencia competitiva y

también mediante la figura de la creación de un vivero empresarial de iniciativas innovadoras en materia de literatura, teatro, danza, fotografía, cine, artes audiovisuales, etc.

9.- No podemos olvidar tampoco las implicaciones del sector cultural en el desarrollo económico sostenible de nuestra tierra. Defendemos el equilibrio entre la cultura como recurso y como derecho y trabajaremos para garantizar los servicios culturales básicos, especialmente en nuestras comarcas y nuestros pueblos, así como en aquellos sectores amenazados de exclusión.

10.- Colaboraremos con las universidades aragonesas, la pública y la privada, en la conservación y difusión de nuestro Patrimonio, así como en otras actividades relacionadas con la investigación y la puesta en valor de nuevas tendencias culturales y nuevos creadores.

11.- Recuperaremos y subrayaremos la tradición, el respeto y la calidad de la Danza y la Música en nuestra comunidad autónoma, poniendo el acento en las grandes figuras que ha dado nuestra tierra y en las promesas jóvenes con mucho talento que se abren camino en este mundo.

12.- Pondremos en marcha un Plan de Actividades Escénicas. Fomentaremos el teatro, en sus expresiones más tradicionales y en las vanguardistas, así como el teatro para el público infantil. Se fomentará la magia y los espectáculos familiares.

13.- Recuperaremos unidades de producción escénica como una Compañía de Danza Aragonesa, que se reivindique como heredera del Ballet de Zaragoza y su tradición. Conformaremos un Orquesta Sinfónica propia de la Comunidad, así como una Compañía Aragonesa de Teatro, que permitan situar las artes escénicas aragonesas en el panorama nacional e internacional.

14.- Convocaremos un nuevo concurso de ideas para la puesta en marcha de una infraestructura lírica como es el Teatro Fleta, proyecto que respete los elementos patrimoniales protegidos y que armonice los mismos con los usos de un teatro moderno.

15.- Apoyaremos a la filmoteca y otras organizaciones del sector para la recuperación de nuestro rico patrimonio fílmico y apoyaremos y difundiremos el nuevo cine aragonés que ya ha demostrado contar con directores, productores y actores de talento, a través de un programa de diálogo permanente y colaboración con los agentes de este ámbito.

16.- Pondremos en marcha, en colaboración con otras Administraciones y con el departamento de Educación, un Plan de Bibliotecas, para fomentar la lectura en

nuestra comunidad, con especial atención a nuestro territorio. Acercaremos la lectura a nuestros pueblos.

17.- Apoyaremos a las asociaciones y fundaciones que, además de velar por la protección, se implican directamente en la conservación de nuestro patrimonio cultural.

18.- Incrementaremos la oferta cultural con el impulso hacia nuevos retos de nuestros equipamientos culturales, dirigidos, además, a mejorar los niveles de producción y transferencia del conocimiento, la innovación y el pensamiento, en el mundo de las artes.

19.- Fomentaremos el consumo cultural en la infancia, la adolescencia, la juventud y entre nuestros mayores, con el apoyo de las organizaciones sociales específicas de cada sector, instituciones educativas y culturales y nuestras universidades.

20.- Facilitaremos el acceso de la ciudadanía a la cultura, impulsando la competitividad y modernización del sector y estableciendo programas y planes contra la piratería.

## Preservamos nuestro medio natural

### Objetivos

**A**ragón es un territorio privilegiado desde el punto de vista ambiental, por su biodiversidad, ecosistemas, paisajes o recursos naturales.

La preocupación por el desarrollo sostenible, el equilibrio y la vertebración territorial forma parte del ADN del Partido Aragonés. Buscar el entendimiento pleno y necesario entre los conceptos de conservación, desarrollo y empleo es nuestro objetivo. Promocionar, en todo su potencial, las iniciativas que supongan la creación de nuevos puestos de trabajo vinculados al medio ambiente es una de las prioridades del Partido Aragonés.

Una adecuada gestión ambiental nos hará más competitivos, tanto como sociedad y región, como en ámbitos como la empresa, el turismo o el sector primario, por ejemplo, otorgando calidad, singularidad y personalidad.

La gestión ambiental debe percibirse como una oportunidad de generación de empleo, tecnología y desarrollo territorial, respetuosa con la protección del medio ambiente, y que los procedimientos administrativos que autorizan la puesta en marcha de estas iniciativas sean accesibles y ágiles, permitiendo conocer de manera

fiable y segura en qué condiciones pueden llevarse a cabo esas actividades, dando así rápida respuesta a las expectativas que la sociedad actual demanda.

Para ello se deben adoptar medidas encaminadas a simplificar la tramitación de los procedimientos, reduciendo las cargas administrativas y unificando las exigencias medioambientales entre los distintos territorios, con el objeto de facilitar el desarrollo de las actividades ambientalmente sostenibles, ya sean industriales, agrícolas, ganaderas, o comerciales.

Apostamos por la adecuada sintonía entre los agentes que participan en la actividad vinculada al medio ambiente, sean públicos o privados, fomentando el intercambio necesario de ideas para alcanzar acuerdos y consensos mediante los distintos procesos públicos y participativos que se establezcan.

Los objetivos del Partido Aragonés en materia de medioambiente se desarrollarán estableciendo las necesidades en tres áreas diferentes.

## Líneas de actuación

### 1. Medio ambiente industrial y urbano.

### 2. Medio Ambiente y medio rural.

### 3. Agua

#### Acciones medio ambiente industrial y urbano

1.- Una de las acciones humanas que más impacto tienen sobre el medio ambiente es la actividad empresarial y la urbana. Nuestro objetivo es introducir políticas dirigidas a mantener el equilibrio entre el sostenimiento del desarrollo económico y social, el manteniendo la calidad de vida de los ciudadanos y el respeto y la conservación del medio ambiente.

2.- Apostamos por un consumo más responsable de materias primas (energía, agua, recursos naturales, etc.), reducir las emisiones a la atmósfera y las emisiones de gases de efecto invernadero, intensificar la prevención en la generación de residuos y la minimización de los impactos ambientales de los proyectos y recuperar suelos contaminados y espacios afectados por antiguos vertederos como mejora de los entornos y el paisaje.

3.- El PAR cree además, en la necesidad de aumentar la concienciación y la sensibilización ambiental en Aragón y flexibilizar el cumplimiento de distancias entre instala-

ciones clasificadas o entre instalaciones clasificadas y elementos relevantes del territorio.

4.- Potenciaremos el uso sostenible de los recursos y, en particular, el uso de energías renovables.

5.- Pondremos en marcha un programa para la prevención de la producción de residuos, así como para fomentar su valorización y reciclado.

6.- Impulsaremos la utilización de los recursos autóctonos y locales, minimizando las emisiones causadas por el transporte.

7.- Estudiaremos y pondremos en marcha nuevas fórmulas de movilidad respetuosas con el medio ambiente.

8.- Actualizaremos la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias.

9.- Adaptaremos la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental a las nuevas herramientas educativas

10.- Incentivaremos los procesos industriales sostenibles, que utilicen materias primas y tecnologías menos contaminantes y más sostenibles ambientalmente.

11.- Desarrollaremos un nuevo Plan de Gestión de Residuos de Aragón, en colaboración con la sociedad aragonesa (entidades locales, sociales y económicas).

12.- Completaremos las infraestructuras de gestión de distintos residuos, (escombros, residuos no peligrosos, puntos limpios).

13.- Fomentaremos la implantación de sistemas de registro y certificación ambiental sostenible: ISO 14000, EMAS y Huella de Carbono.

14.- Desarrollaremos herramientas para fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación (ecodiseño)

#### Acciones en medio ambiente y medio rural

1.- El PAR destaca la vinculación entre desarrollo, territorio y medio ambiente, defendiendo siempre una intervención sostenible, con consensos amplios de los ciudadanos, sobre todo en las intervenciones con repercusiones permanentes.

2.- Reforzaremos los vínculos entre la gestión de los recursos medioambientales y los recursos agrícolas y ganaderos como estrategia de conservación, al mismo tiempo que se ponen en marcha políticas medioambientales que realmente sean estímulo y motor de desarrollo y empleo de los territorios.

3.- Impulsaremos la implicación y participación de todos los agentes sociales, en la configuración de políticas medioambientales, propiciando acuerdos y procesos participativos.

4.- Con respecto al medio ambiente y al medio rural, el PAR considera absolutamente necesario tomar las medidas oportunas para prevenir y preparar el medio ambiente como primer elemento de defensa ante desastres naturales.

5.- Revisaremos los planes de protección y recuperación de las especies en peligro de extinción, con el objeto de hacerlos compatibles con el territorio en los que se encuentran.

6.- Ampliaremos los Espacios Naturales Protegidos, únicamente cuando exista consenso con los agentes afectados por el mismo y elaboraremos un plan de promoción de todos estos espacios, así como de sus valores paisajísticos y naturales

7.- Desarrollaremos las posibilidades que nos ofrece el contrato de custodia del territorio como estrategia para la convivencia entre el ser humano y el medio ambiente.

8.- Realizaremos un plan de restauración de espacios degradados provocados por actividades de gran impacto medioambiental.

9.- Intensificaremos el seguimiento sanitario de la fauna cinegética para asegurar el mantenimiento y correcta gestión de dichas especies.

10.- Redefiniremos el modelo de gestión de las Reservas de Caza y estableceremos el marco adecuado para compatibilizar esta actividad con otros usos del monte, como el ciclismo, senderismo...

11.- Incrementaremos los recursos destinados para la prevención de la práctica del furtivismo, tanto en materia de caza como de pesca.

12.- Realizaremos repoblaciones de distintas masas de agua con especies autóctonas para garantizar la actividad de la pesca social.

13.- Implementaremos mecanismos para compatibilizar los intereses de cazadores y agricultores, para evitar daños en cultivos agrícolas.

14.- Impulsaremos la planificación y ordenación forestal tanto en los montes públicos como los privados, con una media anual de 15.000 has.

15.- Fomentaremos la estabilidad de suministro del recurso forestal para proyectos relacionados con la

Biomasa, mediante el incremento de licitaciones de ordenación más aprovechamientos.

16.- Convocaremos ayudas para la adquisición y renovación de maquinaria forestal al sector empresarial forestal.

17.- Fomentaremos la Certificación Forestal como garantía de una gestión sostenible, cada año certificaremos más de 15.000 has.

18.- Incrementaremos la inversión pública en trabajos de silvicultura preventiva, con la generación de empleo que ello conlleva.

19.- Recuperaremos y restauraremos áreas degradadas mediante procesos de reforestación con especies autóctonas.

20.- Facilitaremos la actividad de ganadería extensiva en los montes aragoneses, mediante la mejora de infraestructuras en los Montes de Utilidad Pública. (apriscos, abrevaderos, caminos)

21.- Regularemos colaboraciones con ganaderos para el mantenimiento de áreas cortafuegos en toda la comunidad autónoma.

22.- Elaboraremos un nuevo decreto que regule el cambio de uso forestal a agrícola, que permita simplificar y agilizar este tipo de procedimientos.

23.- Impulsaremos la identificación del riesgo de aludes, así como los planes de intervención, mediante la realización de programas específicos.

24.- Intensificar las labores de prevención y extinción de incendios en los montes de Aragón, en especial en las zonas de elevado riesgo de incendios.

25.- Elaboraremos un Plan de Accesibilidad a los montes aragoneses, tanto para su gestión como para labores de extinción de incendios.

## Acciones agua

1.- La historia del Partido Aragonés, como la de Aragón, está muy vinculada al río Ebro. Un río que entendemos, ha servido y debe seguir sirviendo al desarrollo de actividades económicas estratégicas que han de contribuir a la creación de empleo y al progreso de nuestros habitantes, todo ello sin perjuicio de su compatibilidad con la protección del medio ambiente

2.- La reserva hídrica de 6.550 hm<sup>3</sup> blindada en el Estatuto de autonomía de Aragón es garantía de bienestar, progreso y desarrollo futuro.

3.- En la misma línea el PAR considera que es imprescindible mantener los caudales ecológicos actualmente incluidos en los Planes Hidrológicos de las Demarcaciones del Ebro y del Júcar, evitando cualquier incremento en el Delta del Ebro, que podría condicionar usos actuales y desarrollos futuros.

4.- El Partido Aragonés persiste en la necesaria finalización de las obras del pacto del agua, seguiremos exigiendo al Estado el cumplimiento de sus compromisos con Aragón con la inclusión de partidas económicas reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado. Son prioritarias las obras de recrecimiento de Yesa, Biscarrués –Almudévar, el recrecimiento de Santolea y Mularroya.

5.- Consolidaremos la superficie de regadíos hasta 58.000 has: en Monegros II, bajo Gállego Canal Imperial de Aragón, zona regable Canal Caspe, PBA Val de Liana, Mequinenza y 9.275 has de regadíos a precario. Total 67.275 has consolidadas.

6.- Incrementaremos la superficie de riego para el aprovechamiento de cultivos agroenergéticos u otros con bajas dotaciones en 61.061 Has, con el siguiente desglose Bajo Martín: 39.310 has; Leciñena: 8.774 has; La Zaida: 6.606 has; Sástago: 6.371 has.

7.- Potenciaremos los nuevos regadíos agroenergéticos con unas dotaciones entre 15.685.615,5 m<sup>2</sup> 4.542 m<sup>3</sup>/ha/año, y una demanda anual de 249,642 Hm<sup>3</sup>.

8.- Exigiremos que se ultime el plan de elevación de aguas de Andorra.

9.- Facilitaremos el uso de energías verdes (solar/eólica) tanto para impulsiones de abastecimiento como de riego.

10.- Apoyaremos los proyectos privados (creación de consorcios) de saltos reversibles condicionados a la derivación gratuita para abastecimiento y riego de unos caudales que totalicen al menos 550 Hm<sup>3</sup>.

11.- Lucharemos contra la sobreexplotación de acuíferos y su regeneración.

12.- Favoreceremos la gestión supramunicipal de los abastecimientos de agua a través de las comarcas en los municipios de menor tamaño aprovechando economías de escala.

13.- Potenciaremos la aplicación de energías renovables, especialmente la fotovoltaica, en los abastecimientos a fin de asegurar su funcionamiento y la disminución de los costes.

14.- Desarrollaremos el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración instalando el tratamiento adecuado para cada núcleo de población.

15.- Estableceremos programas para disminuir la demanda con medidas tales como incentivos de ahorro, buenas prácticas, políticas tarifarias, etc., y maximizar la eficiencia de captación, transporte y distribución.

16.- Modificaremos la norma legal para facilitar la limpieza de cauces y evitar los daños ocasionados por avenidas torrenciales, sobre todo en zonas de especial riesgo.

17.- Buscaremos un acuerdo político e institucional para desarrollar un Plan Integral del Ebro donde queden perfectamente delimitadas su planificación e intervenciones que incluirá dragados, limpieza de riberas, realización de motas...

## Infraestructuras y movilidad sostenible: Aragón conectado

### Objetivos

**A**ragón y los aragoneses necesitamos disponer de más o mejores autovías, carreteras, ferrocarriles y aeropuertos. Son condición necesaria para la recuperación, el desarrollo y el bienestar en nuestra Comunidad, en los ámbitos económico y del empleo, social y territorial, para transformar la realidad en que vivimos.

Impulsar el progreso de nuestra sociedad requiere que el transporte de bienes y personas, dentro de Aragón y desde o hacia el exterior, se efectúe en condiciones que ofrezcan ventajas en tiempo, coste y seguridad a las empresas para prosperar o instalarse aquí y a las familias para realizar las actividades y resolver las necesidades de su proyecto de vida.

La ubicación central de Aragón entre las comunidades del Nordeste de España y de cara a Europa supone una oportunidad que defender en la mayor medida y aprovechar, tanto en sectores directamente vinculados al transporte (logística) como en todas las áreas de nuestra economía. La dispersión de la población aragonesa es una característica propia que atender al máximo posible para el equilibrio social y territorial de Aragón.

Por tanto, es preciso considerar que las inversiones en construcción y mantenimiento de estas infraestructuras constituyen una prioridad pública. Así, su participación en las actuaciones y en la estructura presupuestaria de las administraciones competentes debe corresponderse

con su trascendencia. Unas partidas que generan economía en sí mismas durante los trabajos de ejecución y mucho más después por sus efectos positivos.

La planificación de estas infraestructuras tiene que responder a la importancia en la rentabilidad social y económica y en las demandas de los aragoneses, concretando compromisos de construcción, acondicionamiento o mantenimiento.

Junto con la cooperación entre instituciones, la colaboración pública-privada, mediante los modelos de gestión adecuados que diseñar y de acuerdo con su aplicación actual planteada por la Unión Europea, es el instrumento válido para desarrollar la importante y decisiva transformación de la realidad que supondrán la construcción, acondicionamiento o actividad de infraestructuras e instalaciones de transporte citadas, tanto por carretera, como ferroviario y aeroportuario.

## Acciones

Consideramos prioritarias para los intereses de Aragón y de España:

- La conclusión de las obras del eje norte-sur (A-23) en los tramos pendientes entre Nueno y Jaca.

- El desdoblamiento de la N-232 entre Mallén y Figueuelas y entre El Burgo de Ebro y Alcañiz hasta alcanzar el Mediterráneo, garantizando, mientras se ejecuten las obras, la liberación del peaje del tramo Zaragoza-Gallur de la autopista AP-68.

- El desdoblamiento del tramo aragonés de la N-II entre Alfajarín y Fraga, garantizando, mientras se ejecuten las obras, la liberación del peaje del tramo Alfajarín-Fraga de la autopista AP-2.

- La finalización de las autovías A-22 (Huesca-Lleida) y A-21 (Jaca-Pamplona), así como la culminación inmediata del eje pirenaico o N-260 en Aragón.

- La ejecución de la autovía Daroca-Calatayud-Soria (A-24).

- El desdoblamiento de la N-123 Barbastro-Benabarre, como conexión de las autovías Huesca-Lleida y Lleida-Valle de Arán y conformando un eje viario internacional de gran capacidad Zaragoza-Huesca-Toulouse.

- La construcción de autovía o desdoblamiento de la N-122 en su tramo entre Tarazona y Gallur (enlazando con la N-232), de la que su primer tramo sería el comprendido en la variante de Borja-Maleján.

- El estudio de la conexión por autovía entre Huesca, Ejea y Gallur a realizar sobre la red autonómica como eje subpirenaico de conexión entre el Norte y Este de la península.

- La prolongación de la proyectada autovía A-40 Madrid-Cuenca-Teruel hasta Alcañiz-Caspe-Fraga (A-2).

- Las autovías A-14 y A-15, que, aunque no discurren en su integridad por Aragón, sí repercuten directamente en potenciar la economía en nuestra Comunidad Autónoma, y la conversión en autovía de la carretera N-211 entre Alcolea del Pinar y Monreal del Campo.

- El compromiso financiero para la implantación de una red de ferrocarriles de cercanías en Zaragoza y su espacio metropolitano, planteando como objetivo para el sistema de cercanías que pueda llegar hasta Huesca por el norte, a Gallur por el oeste, Ricla-La Almunia por el sudoeste, Cariñena por el sur y Alcañiz y Caspe por el este, de forma que quede establecida la red definitiva del sistema de cercanías en Aragón.

- La conexión ferroviaria entre Caminreal y Calatayud, reabriendo un trazado que permite unir Teruel y Soria entre sí y a ambas con la línea Madrid-Barcelona, a través de Calatayud.

- La conexión ferroviaria Zaragoza-Teruel-Valencia.

- Priorizar y ejecutar el proyecto de reapertura del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau, elaborando un programa de trabajo coordinado con las autoridades francesas responsables de las obras del tramo francés.

- La inclusión y firme defensa ante las autoridades europeas de la travesía Central Ferroviaria del Pirineo (TCP) como proyecto transeuropeo de transporte prioritario.

- Intercomunicación viaria y ferroviaria de las plataformas logístico-industriales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Impulso de la red estructurante autonómica de carreteras en nuestra comunidad.